

DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LA SERIE RADIAL 'RECONOCIENDO A LAS
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA'

LINA MARÍA GALLO MORA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, SECCIONAL BUCARAMANGA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
BUCARAMANGA

2012

DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LA SERIE RADIAL 'RECONOCIENDO A LAS
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA'

LINA MARÍA GALLO MORA

Trabajo de monografía para optar por el título en Comunicación Social -
Periodismo

Dirigido por:

Profesor

Alfredo Álvarez Orozco

Comunicador Social

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, SECCIONAL BUCARAMANGA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
BUCARAMANGA

2012

Nota de aceptación:

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	12
2. JUSTIFICACIÓN.....	13
3. OBJETIVOS.....	15
3.1. OBJETIVO GENERAL	15
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
4. MARCO TEORICO	16
4.1. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, MÁS DE 5 DÉCADAS DE SUFRIMIENTO	16
4.2. TODA UNA HISTORIA DE CONFLICTO.....	16
4.2.1. Historia del movimiento 19 de abril m-19.....	17
4.2.2. Historia de las Farc.....	18
4.2.3. Conformación de ejército de liberación nacional (eln)	23
4.2.4. Los Paramilitares.....	23
4.3. VÍCTIMAS, LA CARA DE LA VIOLENCIA	25
4.3.1. Desaparición forzada en Colombia.....	28
4.3.1.1. Santander	29
4.3.2. Reclutamiento forzado	29
4.3.2.1. Menores.....	29

4.3.3.	El secuestro	32
4.3.4.	Desplazamiento forzado	33
4.3.5.	Victimas por minas antipersonales	35
4.4.	REPARACIÓN DE VÍCTIMAS	36
4.5.	MEMORIA HISTÓRICA	38
4.6.	DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	39
4.7.	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	40
4.8.	ARTICULO 3. CONFLICTOS NO INTERNACIONALES.....	40
4.9.	LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS (LEY 1448)	42
4.10.	EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO	43
4.11.	LA RADIO COMPROMETIDA	45
4.11.1.	Las voces del secuestro	45
4.11.2.	Tranvida: Programa radial de experiencias de paz	46
4.12.	PERIODISMO RADIOFÓNICO.....	46
4.13.	GÉNEROS.....	49
4.13.1.	La nota informativa	49
4.13.2.	El noticiario	49
4.13.3.	La entrevista radiofónica	50

4.13.4.	El reportaje	51
4.13.5.	La crónica	52
5.	DISEÑO METODOLÓGICO	53
5.1.	ENFOQUE	53
5.2.	DISEÑO	53
5.3.	TÉCNICAS.....	55
5.3.1.	Análisis documental	55
5.3.2.	Observación no participante y registro estructurado de observación	55
5.3.3.	La entrevista individual semiestructurada	55
5.3.4.	La entrevista individual estructurada	56
5.4.	INSTRUMENTOS	56
5.4.1.	Cuestionario.....	56
5.4.2.	Análisis documental	58
5.4.3.	Diario de campo.....	58
6.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	60
7.	CONCLUSIONES	75
8.	RECOMENDACIONES.....	77
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	79
10.	ANEXOS.....	84

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Inventario de documentos de análisis documental.....	84
Anexo B. Matriz de análisis documental	87
Anexo C. Entrevista a persona en condición de desplazamiento	103
Anexo D. Entrevista. Experto en derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario.....	110
Anexo E. Entrevista. Familiar de víctima por desaparición forzada	119
Anexo F. Entrevista. Víctima por mina antipersonal	125
Anexo G. Entrevista. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación	131
Anexo H. Entrevista. Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.....	139
Anexo I. Entrevista. Víctima. Ex secuestrado	154
Anexo J. Entrevista. Víctima DE Mina antipersonal	178
Anexo K. Entrevista. Víctima de reclutamiento forzado	184
Anexo L. Entrevista. Psicólogo experto en el área de reparación y reconciliación (conflicto armado)	191
Anexo M. Entrevista. Director de Campaña Colombiana Contra Minas en Santander	199
Anexo N. Entrevista. Director de la Fundación Hogar Jesús de Nazareth.....	207
Anexo O. Observación no participante. Mujeres desplazadas.....	216
Anexo P. Observación no participante. Conversatorio de falsos positivos y desaparición forzada.....	219

Anexo Q. Observación no participante. Comunidad desplaza. Asentamiento Nueva Colombia.....	222
Anexo R. Registros fotográficos. Nueva Colombia	225
Anexo S. Registros fotográficos. Taller de mujeres desplazadas de conflicto.	226
Anexo T. Registros fotográficos. Conversatorio, encuentro de víctimas de desaparición forzada y falsos positivos.....	228
Anexo U. Producción, Guion del programa El secuestro en Colombia, recuerdos de una víctima.....	230
Anexo V. Producción, Guion del programa desaparición forzada.....	237
Anexo W. Producción, Guion del programa Caminos de minas en Colombia	248
Anexo X. Producción, Guion de Desplazamiento Forzado.	260
Anexo Y. Producción, Guion de Víctimas de reclutamiento forzado.	270
Anexo Z. Producción, Desafíos para la reparación de las víctimas	278

RESUMEN

TÍTULO: Serie radial: Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia

AUTOR: Lina María Gallo Mora

FACULTAD: Comunicación social – periodismo

DIRECTOR: Alfredo Álvarez Orozco

PALABRAS CLAVES: Series radiales, crónica, reportaje, conflicto armado colombiano, víctimas.

DESCRIPCIÓN

El proyecto, Diseño y realización de la serie radial ‘Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia’ tiene como fin dar a conocer las manifestaciones de violencia a las que son sometidas las personas en un contexto de conflicto interno mostrado a través de una serie de seis capítulos. El trabajo permitió indagar, por medio del análisis documental, la observación no participante o registro estructurado de información y entrevista individual estructurada aplicadas a las víctimas del departamento de Santander, expertos, organismos gubernamentales y no gubernamentales, acerca de las políticas y reparación, acciones a favor de las víctimas por parte de las diferentes organizaciones, así como declaraciones de las propias víctimas, cifras, estadísticas y en general algunos indicadores recopilados entre el periodo de 2010 y 2011.

De igual forma con el material recopilado se realizaron todos los capítulos de la serie donde se evidenció a través de crónicas y reportajes la realidad de las víctimas, las deficiencias en materia gubernamental para la atención de los mártires del conflicto colombiano, la posición frente a este tema por parte de organizaciones no gubernamentales y cómo ha sido el papel o intervención de los medios de comunicación en el tema de derechos humanos, donde definitivamente se brinden espacios significativos que muestren esta realidad con responsabilidad y objetividad.

SUMMARY

TITLE: Radio series: Recognizing the victims of armed conflict in Colombia

AUTHOR: Lina María Gallo Mora

FACULTY: Social Communication - Journalism

DIRECTOR: Alfredo Álvarez Orozco

KEY WORDS: Radio series, chronicle, reportage, Colombian armed conflict, victims

project design and implementation of the radio series 'Recognising the victims of armed conflict in Colombia' aims to raise awareness of the manifestations of violence to which people are put in a context of internal conflict shown through a series six chapters. The work led to inquire, through documentary analysis, participant observation or record-structured data and structured individual interview applied to victims of the department of Santander, experts, governmental and non governmental organizations on policy and repair actions for victims by different organizations, and statements from the victims, figures, statistics and general indicators collected in the period between 2010 and 2011

Similarly with the collected material is made all the episodes of the series which evidenced through chronic and reporting the reality of the victims, the weaknesses in government for the care of the martyrs of the Colombian conflict, the position on this subject by non-governmental organizations and how it has been the role or involvement of the media on the issue of human rights, which will definitely provide significant space to show this reality with responsibility and objectivity.

INTRODUCCIÓN

El proyecto Diseño y realización de la serie radial: 'Reconociendo a las Víctimas del conflicto armado en Colombia', es un medio para dar a conocer las manifestaciones de violencia a las que son cometidas muchas personas en el contexto del conflicto armado interno en el caso de Santander; tales como desaparición forzada, secuestro, desplazamiento, víctimas por minas antipersonal y reclutamiento forzado a menores.

En este sentido se presentará la realidad que gira alrededor de las víctimas y la forma en que han sido o no reparadas en sus daños morales y materiales por parte del Estado, así como las repercusiones legales del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos; Esta serie recopila información sobre hechos violentos cometidos en un contexto de conflicto, mostrando datos e indicadores recopilados entre el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2011.

Este trabajo también pretende demostrar que se puede hacer un buen periodismo con responsabilidad social y romper las cadenas de la indiferencia para comenzar a mostrar una problemática que aunque ha sido prolongada por más de cincuenta años hasta la actualidad, sigue siendo invisible ante los ojos de una sociedad indiferente.

Este documento inicia planteando el problema de investigación, posteriormente se definen los objetivos de este trabajo periodístico, el marco teórico bajo el cual se desarrollo el conflicto armado y las magnitudes que ha tomado a través de los años, así mismo se define la metodología bajo la cual se recopiló la información, enseguida se muestran los resultados del mismo, y por último se exponen las conclusiones y las recomendaciones de este trabajo hacia la comunicación, la academia y la sociedad en general.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Colombia es un país que ha vivido las consecuencias del conflicto armado durante los últimos cincuenta años reflejados en elevadas cifras de muertes, secuestros, discapacitados, hechos de reclutamiento forzado, desplazamiento forzado, y una serie de manifestaciones violentas que ha tenido diferentes transformaciones en el transcurso del tiempo y que van en contra de los derechos humanos; por tal motivo se convierte en un tema que debe cobrar prioridad dentro la agenda en los medios de comunicación no sólo en lo nacional sino también en los medios regionales para dar a conocer todas aquellas expresiones violentas cometidas a miles de colombianos dentro de este contexto y donde todos los actores de esta problemática puedan expresar la verdad que es el principio de la justicia y puedan aportar valiosas iniciativas en la búsqueda de la paz.

Este proyecto buscó mostrar a través de la radio la problemática que ha afectado a Colombia por más de medio siglo dejando a su paso miles de sacrificados que deben ser escuchados en un medio que se convierta en una alternativa de comunicación donde se incite a la justicia, a la conciencia, a la reparación, a la lucha por los derechos y la movilización de la sociedad.

A Través de una serie radial, determinar, ¿Cuáles son las diferentes manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano, en el caso de Santander?

2. JUSTIFICACIÓN

Debido a la influencia y el impacto que han tenido los medios de comunicación en algunos conflictos armados políticos y sociales de la historia contemporánea, este proyecto sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia, enfocado en Santander pretendió dar a conocer a través de la serie radial “Reconociendo a las víctimas del conflicto armado”, las diversas manifestaciones de violencia a las que son sometidas las personas a causa del conflicto interno colombiano.

Fue importante la realización de este proyecto radial debido al significado que adquieren los medios en la sociedad y su relevancia en la construcción de ésta para la reflexión desde lo social acerca de los fenómenos de violencia actual y de esta forma contribuir en la calidad de información y lograr la visibilidad de experiencias, muchas veces no expuestas ante la opinión pública, con miras de una acción social efectiva como lo es la vinculación activa de los medios de comunicación a los cuales les corresponde una dosis de responsabilidad.

Por motivos del compromiso de los medios y en auge de la libertad de prensa, pero sobre todo de sus expertos (comunicadores sociales y periodistas), es que desde la academia se deben llevar a cabo acciones desde este campo mediante una información de calidad ya que es un derecho que tiene la sociedad y sobre todo en un país que vive a diario los vejámenes de una guerra prolongada, por lo tanto este proyecto pretendió difundir a través de la radio, por ser uno de los medios de difusión clásicos y de fácil acceso a toda la población sin importar su condición socio-económica, información contundente a nivel departamental y nacional sobre manifestaciones de violencia, víctimas, frecuencia, actores, instituciones, estadísticas y otros aspectos que giran alrededor del contexto de una sociedad en conflicto.

Bajo una observación muy personal, y en general, no es un secreto que muchos medios de comunicación han sido influenciados por el gobierno y demás

organismos oficiales y privados que han llevado a una falsa realidad a la opinión pública, a pesar de que estos son llamados a adquirir la responsabilidad de crear en la mente colectiva los imaginarios que regirán la conciencia de la realidad en los grupos humanos, son llevados a favorecer intereses particulares y encubriendo a actores responsables del conflicto social, entonces, los medios terminan convirtiéndose en distractores que descontextualizan el conflicto, y fuera de todo los periodistas encargados de los temas de conflicto en la mayoría de casos carecen de información de derechos humanos que la sociedad colombiana debería conocer y que por diversos factores desconoce, por tal motivo este proyecto de investigación no sólo tiene un fin informativo sino educativo que involucra la radio a la realidad de las víctimas del conflicto dirigido a la población en general.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar una serie radial, donde por medio de crónicas y reportajes se muestren las manifestaciones violentas representadas en las víctimas del conflicto armado colombiano, a través del cual se atenta contra los derechos humanos en el departamento de Santander.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reconocer a los tipos de víctimas del conflicto armado en Colombia en caso de Santander.
2. Dar a conocer las políticas que se han implementado y se están implementado por parte del gobierno para la reparación de víctimas del conflicto armado colombiano.
3. Exponer las diferentes formas de violencia que han caracterizado el conflicto armado colombiano en el caso de Santander.

4. MARCO TEORICO

4.1. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, MÁS DE 5 DÉCADAS DE SUFRIMIENTO

Desde hace más de cincuenta años Colombia ha sido víctima de la violencia a causa de la guerra la cual ha tenido diferentes transformaciones con el transcurso del tiempo, por lo cual resulta pertinente retomar surgimiento de los grupos armados, tácticas de guerra, modos de financiación, tipos de víctimas del conflicto y las formas cómo se han vulnerado los derechos humanos, para comprender la complejidad de las múltiples dimensiones desde las cuales se representa la evolución del conflicto.

4.2. TODA UNA HISTORIA DE CONFLICTO

El Partido Liberal promovió las guerrillas para oponerse al poder militar durante el mandato de Laureano Gómez, estas operaban en principio en los Llanos Orientales donde se fueron formando diversos tipos de organizaciones armadas irregulares, la desconfianza por las políticas oficiales condujeron a que en 1953 la clase política se apoyara en el establecimiento militar para propinar un golpe de estado. El poder fue asumido por el general Gustavo Rojas Pinilla quien se vio obligado a retirarse cuando los sectores sociales opuestos al régimen consideraron que su gobierno debía finalizar dando paso a un nuevo periodo donde liberales y conservadores alternarían el mandato durante 16 años lo cual se denominó El Frente nacional, que según Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez en “Violencia política en Colombia”¹ fue pensada como la solución de

¹ GONZÁLEZ, Fernán E. BOLÍVAR, Ingrid J. VÁZQUEZ, Teófilo. Violencia Política en Colombia. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, D. C., Colombia. 2002. 280 p.

los conflictos que habían caracterizado la vida política en Colombia durante todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX , que además ha sido señalado por Alexander Wide de oligárquico al decir que el Frente Nacional “es una edición remozada de la democracia oligárquica” y que a pesar de esto guardo cierto carácter abierto y competitivo.

4.2.1. Historia del movimiento 19 de abril m-19

Durante el último periodo del Frente Nacional se impulsó a varios jóvenes universitarios que conformaron posteriormente el Movimiento 19 de Abril M-19, un grupo insurgente que surgió en 1973, tal y como lo recuerda Estanislao Zuleta, en su obra “Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos”,² el nombre de este grupo se refiere a las fecha de las elecciones de 1970, en la que Rojas Pinilla estuvo a punto de derrotar; el M-19, derrotó al candidato de los dos partidos tradicionales, y que según Zuleta, a este origen se le debe la convicción de que el camino electoral está definitivamente cancelado como una transformación del país, ya que un triunfo es casi imposible y, si se logra, será desconocido; le debe también la representaron populista, sin embargo después de que este grupo insistiera por un dialogo nacional, cuando este fue concedido, resulto que los integrantes del M-19 no tenían proyectos precisos que proponer, sin embargo tal y como lo afirma Luis Eduardo Celis, coordinador del programa de política pública de paz de la Corporación Nuevo Arco Iris, en su artículo “El M-19 y sus pasos por Colombia “publicado el 17 de abril de 2009,³ , en un momento dado el M-19 expresó el anhelo de transformar lo que se valoró como una sociedad

² ZULETA, Estanislao. Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos. s.f. 130 – 131 p.

³ CELIS, Luis Eduardo. El M-19 y sus pasos por Colombia. 2009. Disponible en: <http://www.polodemocratico.net/El-M-19-y-sus-pasos-por-Colombia>

profundamente inequitativa y excluyente y que se propuso desde la acción armada poner a marchar esta causa.

Después de largas negociaciones con el gobierno el 8 de marzo de 1990 el M-19 entrega las armas en el campamento de Santo Domingo liderado en aquel entonces por su máximo comandante Carlos Pizarro, se desmovilizaron y se convirtieron en grupo político conocido como Alianza Democrática M-19.

4.2.2. Historia de las Farc

Durante el gobierno de Guillermo León Valencia (1962–1966), se movió la latente preocupación de las llamadas "repúblicas independientes" una de ellas que logró sobrevivir ante el sometimiento del ejército, entre sus integrantes se encontraba Pedro Marín, alias Manuel Marulanda, quienes pudieron escapar junto con gran parte de sus tropas, entre dos y cuatro decenas de hombres. El hecho llamó la atención de algunos dirigentes estudiantiles, quienes eventualmente se unieron al grupo de Marulanda fundando las **fuerzas armadas revolucionarias de Colombia**, en asociación con un sector del Partido Comunista en el año 1966, que surgió como consecuencia de las luchas sociales entre los sectores populares y los burgueses, del abandono y la violación de los derechos de los campesinos por parte del Estado, de hecho en "violencia política en Colombia" se afirma que⁴ tanto la colonización campesina como el proceso de colonización del Estado tienen su nacimiento desde los tiempos coloniales hasta hoy en el cual la organización de la convivencia social queda abandonada a la voluntad de las personas y grupos sociales donde la regulación opera de forma desigual.

⁴ GONZÁLEZ, Fernán E. BOLÍVAR, Ingrid J. VÁZQUEZ, Teófilo. Violencia Política en Colombia. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, D. C., Colombia. 2002. 259 – 260 p.

De la misma manera los autores de *Violencia Política en Colombia*, rescatan una serie de etapas en la historia de las farc desde 1966 hasta la actualidad como veremos a continuación:

“a. 1966 – 1977: Una etapa de guerrilla partisana, caracterizada por un lento desarrollo del número de efectivos y frentes y una total subordinación al Partido Comunista. A partir de la tipología establecida por Pizarro, se trataba entonces de una guerrilla de partido, entendida como actor subordinado a un proyecto político partidista que ejercía funciones de dirección sobre el aparato armado. En esa época la guerrilla era primordialmente, de carácter defensivo y se movía por los territorios tradicionales de las autodefensas de mediados de siglo, especialmente en las regiones del Ariari, El Duda, El Guayabero, Guaviare, Caguán (El Pato) y en menor medida en Urabá y Magdalena Medio.

Paradójicamente, esta década de los 70 puede ser caracterizada como la década perdida de la guerrilla en Colombia, ya que estos grupos reciben entonces sus mayores reveses militares: en la operación Anorí el Eln es prácticamente aniquilado, mientras que es neutralizado un intento de las farc de establecer un frente en la región cafetera, bajo el mando de uno de los dirigentes históricos.

b. 1977 – 1983: Una guerrilla con una primera expansión, con planes expresados en la VII conferencia. Son tres los sucesos que permiten el paso de una guerrilla defensiva y partisana a una guerrilla ofensiva, dotada ahora por un plan y unas metas de crecimiento encaminadas hacia la toma del poder: a) Los bombardeos por parte del ejército en la región de EL Pato (límites entre Caquetá, Huila y Meta) en 1978, que reactivan militarmente el bloque histórico de las farc. b) La promulgación del Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay Ayala y la consiguiente represión generalizada. c) Por último, la interpretación “insurrección” de la movilización urbana y popular del Paro Cívico de 1977.

Los tres hechos mencionados convencieron a muchos de sus líderes de que el país se hallaba ante una situación prerrevolucionaria, que proporcionaba condiciones para una insurrección armada. Este convencimiento se sintetizaba en la expresión de la “combinación de todas las formas de lucha”, que consideraba la lucha armada como “la forma superior de lucha”. Así lo vio Nicolás Buenaventura: “Entre 1978 – 1982, bajo el Estatuto de Seguridad, los frentes guerrilleros, y en particular los de las Farc, se duplicarían, pero a la vez disminuyeron las formas de presión no armada. “Sobre el paro de 1977 dice que, “como se sabe, el régimen correspondió a esas luchas con el endurecimiento de la represión, por lo cual se incrementó la importancia de la lucha armada”

La VII conferencia de la organización guerrillera, realizada en 1982, fue explícita en definir la nueva etapa de las Farc: “se trata de buscar al enemigo para asediarlo y coparlo”, lo que significaba pasar de la actitud defensiva a la actitud ofensiva. Lo anterior se expresaba en

metas de crecimiento de los frentes, desdoblamientos de los más numerosos e incursiones en nuevas regiones, y lo que sería crucial en adelante: un nuevo tipo de finanzas”⁵

Frente a las diversas formas de financiación que tiene la guerrilla, Alfredo Rangel Suárez en su obra “Colombia: Guerra en el Fin de Siglo” asegura que,⁶ en épocas anteriores la guerrilla se financiaba acudiendo a asaltos bancarios, apoyos voluntarios de los campesinos, robos y vacunas a los ganaderos, en aquel entonces no era precisamente la industria del secuestro lo que financiaba su misión, incluso, aun no habían incursionado en sectores como el petróleo, el carbón, el oro, la coca, la amapola, ni de los fiscos municipales, sólo muchos años después los grupos guerrilleros han articulados estrategias de financiación que le han resultado exitosas.

Debido a la relación que la guerrilla tiene con la población y la economía regional, Alfredo Rangel, ha identificado tres tipos de financiación que son: El predatorio, parasitario, y simbiótico.

El tipo **predatorio**, dado en áreas donde la guerrilla no ejerce ninguna influencia sobre la población, es decir, zonas de contención donde si presencia es esporádica y las formas de sustracción son el asalto, el secuestro y la extorsión.

El tipo **parasitario**, se da cuando la guerrilla logra mayores vínculos con la población y gana apoyos pasivos y activos, aun no generalizados, producto del

⁵ GONZÁLEZ, Fernán E. BOLÍVAR, Ingrid J. VÁZQUEZ, Teófilo. Violencia Política en Colombia. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, D. C., Colombia. 2002. 54 – 55 p.

⁶ RANGEL SUAREZ, Alfredo. Colombia: Guerra en fin de siglo. Printed and made in Colombia. Colombia. 1998. 6 p.

proselitismo, la coacción que produce su constante presencia armada y de la ejecución de actos de escarmiento entre los habitantes de la zona sus finanzas se nutren en forma parasitaria de las actividades de la región. Estas zonas de son expansión de la guerrilla; El boleteo y la vacuna, el pago por servicios de vigilancia a cultivos de narcóticos, la extorsión a funcionarios públicos y contratistas son algunas modalidades de extracción de créditos económicos en estas áreas.

El tipo **simbiótico**, ocurre donde la presencia del Estado es escasa o nula, por consiguiente, la guerrilla la ejerce virtualmente el control y se ha insertado de manera simbiótica u orgánica en la economía regional. Realiza actividades económicas propias de la región relacionada con el narcotráfico, actividades extractivas como la minería del oro, ganadería y agricultura, y los llamados impuestos revolucionarios que recaudan en forma irregular y previamente establecida. La guerrilla en estas áreas parte integrante y funcional de la economía regional.⁷

Retomando el recorrido cronológico de las Farc que sugieren los autores de “violencia política en Colombia”:

“ c) 1984 – 1987; **La Unión Patriótica, proceso fallido de incorporación a la vida legal.** El proceso de paz iniciado por el presidente Belisario Betancur en 1983 tendría su máximo desarrollo en 1984 con los pactos de cese de fuego y tregua de Uribe (Meta) y el posterior lanzamiento del movimiento político Unión Patriótica en 1985. Este nuevo movimiento político auspiciado por las Farc, tendría como principales voceros a algunos comandantes de esta organización guerrillera, junto con dirigentes nacionales y regionales del partido comunista y

⁷ RANGEL SUAREZ, Alfredo. Colombia: Guerra en fin de siglo. Printed and made in Colombia. Colombia. 1998. 29 - 30 p.

otras fuerzas menores. Ya se había iniciado el proceso de asesinatos contra sus dirigentes a manos de paramilitares.

d) 1987- 1990: **Recuperación del nomadismo, reorganización interna y total autonomía frente al aparato político.** Teniendo en cuenta que se ha hablado mucho acerca de que el proceso de paz con la Farc, entre 1984 – 1987, solo sirvió para su fortalecimiento y expansión militar, sin embargo, si bien existió un sostenido avance de frentes, la tregua fue evaluada por las FARC como negativa, porque incidió en el relajamiento de la disciplina y la capacidad de combate y en una relativa sedentarización de los frentes y del secretariado. Parte de esta etapa se enfoca en recuperar el terreno perdido durante la tregua, en términos de fortalecimiento militar, y se consolida la autonomía de la guerrilla frente al aparato político.

e) 1990 – 1993: **Del asalto a Casa Verde a la VIII Conferencia.** Debido al ataque y el operativo militar llevado a cabo por el ejército contra la sede o secretariado de las Farc, ubicada en el municipio de Uribe (Meta), se inició una de las ofensivas militares más grandes de este grupo guerrillero. De 1991 a 1992 Las Farc alcanzó el mayor registro de acciones bélicas en toda la historia pasando a una guerra de posiciones.

d) 1994 – 1998: **Hacia la guerra de posiciones.** Se evidencia paradojas en el desarrollo insurgente.

Ser poder sin opción del poder; El poder de las Farc en muchas zonas rurales no logró transformarse en opción de poder para importantes sectores urbanos. La agrupación podría haber llegado a confundir su fortaleza militar y su dominio en varias regiones con legitimidad política nacional y apoyo de vastos sectores de la sociedad.

Contradicción entre los intereses de las Farc y los de sus bases sociales. Las zonas de la frontera agrícola y de colonización son parte central del desarrollo de la estrategia territorial y militar de las Farc para enfrentar el Estado colombiano. El aparato territorial de la guerrilla considera el control territorial, social y político de las zonas de colonización y de cultivos ilícitos y, últimamente, de regiones más integradas y mayor potencial económico, como parte central de su estrategia para enfrentar y confrontar al Estado central.

Contradicción entre la teoría y la teoría y las prácticas. Existe una contradicción entre los presupuestos teóricos de las Farc y sus prácticas y conductas concretas, una de las cuales tiene que ver con su relación con el narcotráfico. El proceso de consolidación de las Farc y su encuentro con los frentes de colonización cocalera en los años 80 y de amapola en los 90, produjo un tipo de guerrilla que debe leerse en clave “traqueta” o “mafiosa”

Contradicción de su teoría con su táctica. Las Farc son una excepción frente a las tendencias foquistas, típicas de las demás guerrillas de los años 60, para ese momento las autodefensas campesinas de los años 50 reflejaban la influencia del maoísmo antes del cisma sino-soviético, que será heredada posteriormente por las Farc, la cual se fue imponiendo en la

practica la táctica de “guerra popular prolongada”, que culmina siendo una especie de “maoísmo-vergonzante” dentro de una organización cuya organización partisiana la inclinaría teóricamente por la vía de la insurrección de tipo lenista)⁸.

4.2.3. Conformación de ejército de liberación nacional (eln)

El ejército de liberación nacional (eln), tuvo origen en el año 1965, según Estanislao Zuleta,⁹ era un intento de repetir el proceso que condujo a la revolución cubana, además, el autor señala que su ideología era basada en la teoría del foco insurreccional, de la propaganda armada, la esperanza de que los alzados en armas se convertirían en representantes y líderes de un pueblo oprimido, dispuestos a derramar sangre en la defensa de una causa, que son tendencias del Che, en la carta que dirigió a sus padres en el momento de partir hacia Bolivia, “Voy a dar mi testimonio de mi verdad con mi sangre”. Era consigna del 26 de julio “Patria o muerte” y fue consigna del ejército de liberación nacional “Hasta la muerte. Venceremos”

Durante la administración del presidente Álvaro Uribe Vélez, se puso en marcha esfuerzos para iniciar un proceso de paz con el eln, que comenzó en Cuba en el 2002 y en repetidas ocasiones durante los últimos años.

4.2.4. Los Paramilitares

En “Violencia política en Colombia” se argumenta que algunos analistas vinculados a organizaciones no gubernamentales, consideran que¹⁰ el desarrollo de grupos paramilitares obedece a una política de Estado, que hace parte de lo que estas organizaciones denominan como “terrorismo de Estado” que desarrolla

⁸ GONZÁLEZ, Fernán E. BOLÍVAR, Ingrid J. VÁZQUEZ, Teófilo. Violencia Política en Colombia. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, D. C., Colombia. 2002. 55 - 58 p.

⁹ ZULETA, Estanislao. Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos. s.f. 128 - 129 p.

¹⁰ GONZÁLEZ, Fernán E. BOLÍVAR, Ingrid J. VÁZQUEZ, Teófilo. Violencia Política en Colombia. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, D. C., Colombia. 2002. 59 p.

un tipo de guerra denominada sucia, como mecanismo eficaz de la guerra contrainsurgente en la medida en que se lleva a cabo mediante operaciones mixtas, encubiertas e ilegales de civiles armados y estructurados de fuerza pública, contra pobladores y regiones donde hay presencia guerrillera, en cuyo desarrollo se comete toda clase de violaciones de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Los paramilitares son el reflejo de una alianza de interés entre elites locales, hacendados y narcotraficantes y algunos núcleos e instancias del Estado colombiano, principalmente las Fuerzas Armadas, en su nivel regional y local.

El autor sugiere los siguientes periodos del desarrollo del paramilitarismo:

a) 1980 – 1984: Aparición de grupos urbanos como el grupo Muerte a Secuestradores (mas), como reacción del narcotráfico ante los secuestros de varios de sus familiares por parte de la guerrilla.

b) 1984 – 1989: Avance, expansión y consolidación del proyecto paramilitar en el Magdalena Medio, con epicentro en Puerto Boyacá, con utilización de las autodefensas del Magdalena Medio ligadas al cartel de Medellín. Se registran las primeras incursiones y masacres llevadas a cabo por las autodefensas de Córdoba y Urabá.

c) 1990 – 1994: Relativo estancamiento, registrado a partir de la muerte de Rodríguez Gacha, se inicia una etapa de ajuste de cuentas y purgas internas entre quienes insistían en articularse con los narcotraficantes y quienes se oponían a cualquier relación con ellos.

d) 1994 – 1998: Expansión y proceso de coordinación alrededor de las Autodefensas Unidas de Colombia, auge y expansión territorial.”¹¹

Para Alfredo Rangel Suarez, en “Guerra en el Fin de Siglo”¹² los paramilitares han sido los terceros en discordia del conflicto armado interno en Colombia, que aunque como él mismo afirma siempre han existido pero sus nuevas expresiones y su dinámica hacen pensar que influyeron de manera notoria en el curso que

¹¹ Ibid. 63 p.

¹² Rangel Suarez, Alfredo. Colombia: Guerra en fin de siglo. Printed and made in Colombia. Colombia. 1998. 44 p.

tomo el conflicto y al mismo caracterizó las razones de la presencia de este tipo de grupos: La impotencia del Estado para garantizar la seguridad en las regiones, la ineficacia de las Fuerzas Militares para contener a la guerrilla, el desbordamiento de los grupos insurgentes con el uso de la violencia contra la población, los consecutivos y duros golpes que la guerrilla le ha propinado al Ejército, la inagotable prosperidad del negocio ilícito y su voraz inclinación hacia la inversión en tierra para asegurar sus ganancias, la creciente percepción de muchos sectores sociales, dentro y al margen de la ley de que el conflicto va para largo y que el Estado no pudo con él.

Todos estos años de conflicto se ha justificado en que el país ha sido golpeado con pobreza, falta de educación, abandono estatal, deficiencias socioeconómicas en los núcleos familiares y los valores de la sociedad.

De igual forma desde la conformación de grupos guerrilleros la fuerza pública y los organismos de seguridad de Estado han sido formados bajo parámetros de la doctrina de la Seguridad Nacional y la aplicación de los fundamentos de baja intensidad. Dentro de tal propósito se han implementado mecanismos de eliminación de “enemigo interno”, representado en la existencia del comunismo, la subversión o insurgencia.

4.3. VÍCTIMAS, LA CARA DE LA VIOLENCIA

Para efectos de la ley 975 de 2005 son consideradas víctimas:

- Según el artículo quinto de la Ley de 2005 de Justicia y Paz, víctima a la persona individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionan algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial (visual o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabado de sus derechos fundamentales. Los daños

deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizada por grupos armados organizados al margen de la ley.

- También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.
- La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.
- Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.
- Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley.
- Tendrán la calidad de víctima quienes se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 5 de la Ley 975 de 2005, incluyendo a las víctimas del desplazamiento forzado ocasionado por las conductas punibles cometidas por los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley. Para el ejercicio de sus derechos dentro del proceso, la víctima deberá acreditar sumariamente su condición de tal, la cual, de ser procedente, será reconocida por la autoridad judicial. (Art. 11 Decreto 4760/ Parágrafo)

Sentencia C-370 Corte Constitucional

CONCEPTO DE VÍCTIMA

Como ya se mencionó en un aparte anterior de esta providencia, todas las personas que hubieren sido víctimas o perjudicadas por un delito, tienen derecho a un recurso efectivo para solicitarle al Estado la satisfacción de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. La limitación arbitraria del universo de personas con capacidad de acudir a las autoridades judiciales para la satisfacción de sus derechos, da lugar a la violación del derecho de acceso a la administración de justicia, al debido proceso y a un recurso judicial efectivo, consagrados en

los artículos 1, 2, 29 y 229 de la Constitución y 8 y 25 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos.

El derecho internacional de los derechos humanos reconoce que los familiares de las personas víctimas de violaciones a los derechos humanos como por ejemplo, del delito de desaparición forzada, tienen derecho a ser consideradas víctimas para todos los efectos legales, constitucionales y convencionales. Adicionalmente, el Protocolo reconoce el "derecho que asiste a las familias de conocer la suerte de sus miembros", lo cual no está referido únicamente a la posibilidad de obtener una indemnización económica. Así mismo, el artículo 79 del Estatuto de la Corte Penal Internacional establece: "Por decisión de la Asamblea de los Estados Partes se establecerá un fondo fiduciario en beneficio de las víctimas de delitos de la competencia de la Corte y de sus familias".

La Corte Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han entendido que son víctimas o perjudicados, entre otros, las víctimas directas y sus familiares, sin distinguir, al menos para reconocer su condición de víctimas del delito, el grado de relación o parentesco. En este sentido la Corte Interamericana ya ha señalado que en las presunciones establecidas en los incisos 2 y 5 del artículo 5 se incluyen elementos definitorios referentes a la configuración de ciertos tipos penales. Así, en el inciso 2 se señala que la condición de familiar víctima se concreta cuando a la "víctima directa" "se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida". Es decir, que los familiares en el grado allí señalado se tendrán como víctimas solo en tales supuestos. Esto podría ser interpretado en el sentido de que los familiares, aun en el primer grado establecido en la norma, no se consideran víctima si un familiar no fue muerto o desaparecido.¹³

Todos estos grupos tanto de paramilitares como de grupos guerrilleros han dejado a su paso una serie de víctimas reflejados en las elevadas cifras de muertes, torturas, secuestros, extorsiones, discapacitados, numerosos hechos de reclutamiento forzado, desplazamiento forzado, desaparición forzada, víctimas de violencia sexual y una serie de manifestaciones de dolor en cada una de las familias de los sacrificados del conflicto armado, hechos que ante diversas organizaciones de derechos humanos, y que según el Derecho internacional

¹³ COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. Clases de Reparación. Bogotá, Colombia. 2006. Disponible en: <http://www.cnrr.org.co/clases.htm> [consultado 16-02-2012]

Humanitario¹⁴ son actos de deshumanización, y han tratado de proteger a las personas, limitar y evitar el sufrimiento humano en tiempo de conflicto armado.

4.3.1. Desaparición forzada en Colombia

Asfaddes, conmemora la lucha de 20 años de los familiares de las víctimas por desaparición forzada, a través de una obra histórica colectiva, “Veinte Años de Historia y Lucha” en la que se rescata que durante el gobierno de Belisario Betancur se institucionalizaron las desapariciones forzadas y las ejecuciones en Colombia. “Se recrudeció el aniquilamiento de la oposición política y social en forma masiva y sistemática, produciéndose un doble proceso en el que mientras disminuía la represión de los grupos alzados en armas por la vía judicial y con ello el número de presos políticos, por el otro lado comenzó el fenómeno de desapariciones forzadas y asesinatos por motivaciones políticas. Desde entonces se implementaron prácticas de detención de rasgos clandestinos, donde personas detenidas luego no aparecían presas, ni eran llevadas a las cárceles públicas o ante los jueces, y sus nombres no aparecían en ningún registro oficial. Algunas veces los cuerpos aparecían con señales de tortura y eran enterrados como N.N”¹⁵

De igual forma Asfaddes, recuerda¹⁶ varios casos desde 1984 contra dirigentes sindicales y campesinos miembros de la oposición política. Como el caso de la Desaparición Forzada de Miguel Ángel Díaz dirigente del sindicato de empleados

¹⁴ CAMARGO, Pedro Pablo. Derecho Internacional Humanitario. Cuarta edición. Leyer Editorial. Bogotá. 2006. ISBN: 958-711-081-1. 120 p.

¹⁵ ASFADDES. Veinte Años de Historia y Lucha. Primera Edición. Printed in Colombia, Colombia. 2003. 28 p.

¹⁶ Ibíd.44 p.

estatales y de Fausto López dirigente agrario, los dos miembros del Partido Comunista, como resultado de las investigaciones penales sólo un agente del DAS fue condenado a prisión. Jamás se dio con su paradero.

4.3.1.1. Santander

Según Asfaddes,¹⁷ en Santander comenzaron a evidenciarse casos de Desaparición Forzada, para 1986 en Bucaramanga y el resto del departamento (Santander) se presentó con mucha frecuencia, ese año fueron desaparecidos varios estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS), entre ellos William Camacho, dirigente de la Asociación Universitaria de Estudiantes de Santander (audea), desaparecido en San Gil. Hasta la fecha continúan desaparecidos.

Por años se han venido presentando muchos casos de personas desaparecidas en estas circunstancias sin que sus familiares den con el paradero de sus seres queridos.

4.3.2. Reclutamiento forzado

El reclutamiento forzado es una forma donde se vulneran los derechos fundamentales del ser humano, como el derecho a la libertad, en el caso de Colombia el reclutamiento es ejercido por parte de los grupos guerrilleros donde se recluta personal para fines militares sin importar su edad.

4.3.2.1. Menores

Esta es una de las formas de participación de menores en el conflicto menos identificadas, pues según Sandra Ruiz, autora de "Conflicto Armado, Niñez y

¹⁷ Ibíd. 60 p.

Juventud”¹⁸ es más fácil encontrar en la participación de los niños y niñas como combatientes la forma más aberrante de utilización de los menores para la guerra; sin embargo, ella afirma que pese a su gravedad, la participación de ellos como colaboradores que aun sin ser combatientes y sin portar un arma, son parte activa del conflicto, ya que la cotidianidad de niños y niñas que viven en zonas de alta intensidad de la guerra se ve influenciada por situaciones bélicas que, inevitablemente los llevan a relacionarse con el conflicto.

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (cnrr), en su Boletín número 10 que circuló en octubre de 2009, afirmó que,¹⁹ “La práctica de reclutamiento ilícito, no sólo de niños y niñas y adolescentes, sino de ciudadanos pobres y sin oportunidades, ha crecido. Zonas periféricas de Villavicencio, Bogotá, Medellín y de ciudades de los departamentos del Caribe, están viviendo sistemáticas operaciones de reclutamiento. Incluso ha generado el homicidio y el desplazamiento forzado de desmovilizados que han desatendido las ofertas criminales para conformar nuevamente grupos ilegales”

La migración rural – urbana es un fenómeno que ha afectado a Colombia durante muchos años y ha llevado a las personas en circunstancias de guerra a la búsqueda de unas mejores condiciones de vida, las posibilidades de una ubicación laboral ante las restricciones que el campo ofrece, han propiciado la salida permanente de los campesinos, así lo dice, Flor Edilma Osorio, en su

¹⁸ Bello, Martha; Ruiz Sandra. Conflicto Armado, niñez y juventud. Universidad Nacional, programa de iniciativas universitarias para la paz. Ediciones Antropos LTDA. s.f. 22 - 26 p.

¹⁹ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. La reparación más que cifras. Colombia. Octubre de 2009. Boletín número 10. ISBN 978-958-44-3939-0. 14 p.

publicación “La violencia del silencio: desplazados del campo a la ciudad”²⁰ y, además, ratifica que ha causado importantes impactos en la distribución poblacional, con sus efectos para la ciudad y el campo, y acarara que sólo hasta muy poco quienes salieron de su lugar de residencia forzados por la violencia, encontraron un vocablo con cierta especificidad, “desplazado”, que designaba su situación especial y los diferenciaba de los otros migrantes.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Colombia es uno de los países con mayor número de desplazados internos²¹ A mediados de 2011 el gobierno reportó 3,7 millones de desplazados en todo el país, aunque la Consultoría para los Derechos Humanos cree que la cifra real puede estar alrededor de 5 millones de personas.

Según datos oficiales de la entidad de Acción Social,²² hasta el 2009, Santander albergaba a 119.883 personas en situación de desplazamiento, de las cuales 66.392 se concentran en Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija.

²⁰ OSORIO PEREZ, Flor Edilma. *Violencia del silencio, desplazados del campo a la ciudad*. Universidad Pontificia Javeriana. Arte y Futuro. Bogotá, D.C., Colombia. 1993. 16 – 17 p.

²¹ ACNUR. *Desplazamiento Interno en Colombia*. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/tesis/tesis-humanitaria-en-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

²² RODRÍGUEZ GONZALES, Ivonne. *Alarmante aumento de desplazados en la ciudad*. Vanguardia Liberal. Publicado 30 de mayo de 2009. Bucaramanga. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/29550-alarmante-aumento-de-desplazados-en-la-ciudad>

4.3.3. El secuestro

Otra de las formas de interacción violenta en medio del conflicto armado colombiano es la práctica del secuestro a manos de paramilitares y guerrilleros, Por ejemplo las Farc ha practicado secuestros políticos y extorsivos por años, pero principalmente víctimas como ganaderos y comerciantes de las zonas rurales y agrarias donde las guerrillas tienen influencia o hacen presencia para financiar su aparato militar. Otro tipo de víctimas por secuestro es el sector de los comerciantes e industriales urbanos, ya que como asegura Mauricio Rubio, en “Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia”,²³ el secuestro extorsivo ha sido considerado como “una especie de penalización a la evasión tributaria por los grupos rebeldes a la oligarquía rural”

No es un secreto que estos grupos al margen de la ley también retienen a personalidades políticas del país como una forma de propaganda o incluso para hacerlos portadores de sus mensajes y comunicados, “Violencia Política en Colombia”, lo aclara, y además ratifica cómo la guerrilla a partir de la década de los 90 ha ampliado los secuestros a autoridades locales como alcaldes, concejales, diputados y personeros para seguir ejerciendo presión política.²⁴

Según cifras reportadas por Fondelibertad,²⁵ al cierre del 2009 en Colombia se reportaron 160 casos de secuestro extorsivo de las cuales 140 han recobraron la

²³ RUBIO, Mauricio, 1999, Crimen e Impunidad. Precisiones sobre la Violencia, Tercer Mundo Editores, CEDE, Uniandes, Bogotá

²⁴ GONZÁLEZ, Fernán E. BOLÍVAR, Ingrid J. VÁZQUEZ, Teófilo. Violencia Política en Colombia. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, D. C., Colombia. 2002. 74p.

²⁵ FONDELIBERTAD. Avances en Defensa de la libertad. Secuestro 2009. Colombia. Disponible en:
<http://www.fondelibertad.gov.co/2/documentacion/2010/Boletin%20secuestro%20diciembre%202009.pdf>

libertad, El reporte de los secuestrados es distribuido así: 64 rescatados, 18 liberados por presión de la fuerza pública, 7 se fugaron, 51 dejados en libertad, 15 permanecen privados de la libertad y 5 perdieron la vida en cautiverio. Todos estos casos de secuestro extorsivo ocurrieron en 25 departamentos del país, de los cuales para Santander fueron reportados 4 casos.

4.3.4. Desplazamiento forzado

Otra de las manifestaciones de violencia que ha dejado el prolongado conflicto armado interno en Colombia es el fenómeno de Desplazamiento Forzado, que se ve reflejado cuando miles de familias deben emigrar de sus tierras, trabajos y medios para subsistir por culpa de los enfrentamientos armados viéndose obligados a buscar refugio en las ciudades, donde llegan a engrosar la lista de miseria y desempleo, donde además se tropiezan con diversos estigmas por parte de la sociedad, Mabel Bustelos de Médicos sin Fronteras define mejor lo que es este lamentable fenómeno y en lo que se ha convertido²⁶; “El desplazamiento es utilizado como arma de guerra, pero también es, y lo ha sido siempre en Colombia una herramienta de acumulación económica y de expansión de la gran propiedad. Sus razones entroncan con un modelo de profunda exclusión en la propiedad de la tierra, con la ausencia institucional en grandes zonas del territorio...”,

Por otra parte en Colombia, según la revista Brasileira de investigaciones, Ciencia y Salud Colectiva²⁷, las causas migratorias están ligadas a procesos históricos de

²⁶ GONZALES Bustelo *Mabel*. Desterrados: el Desplazamiento. Forzado sigue Aumentando en Colombia. Médicos sin Fronteras. Disponible en: <http://convergencia.uaemex.mx/rev27/MABEL.pdf>. [ACCESO 21-05-2011]

²⁷ GOMEZ, Gloria Marcela; ASTAIZA Arias y Gilberto Mauricio. DE SOUZA Minayo, Maria Cecília. Las migraciones forzadas por la violencia: el caso de Colombia. En: *Ciência & Saúde Coletiva*. [En

violencia, razones, económicas y laborales, migraciones que en Colombia han presentado características singulares que diferencian a este país de los otros, “La continuidad histórica del proceso de desplazamiento. Se afirma que contrario a lo que ocurre en muchos países donde los eventos de desplazamiento están asociados con hechos de guerra concretos, puntuales y específicos que se desarrollan en lapsos de tiempo relativamente cortos e intensivos, en Colombia el desplazamiento es un eje de pervivencia histórica que atraviesa la vida nacional desde la fundación de la república hasta el presente y que expone a lo largo del tiempo coyunturas agudas y períodos de relativa; la multipolaridad del conflicto armado y las dinámicas bélicas, ya que varios grupos armados participan en la contienda. Esta multipolaridad, tiene incidencia en el desplazamiento interno, en su naturaleza, sus perfiles, sus especificidades, sus ritmos y sus tiempos; y la heterogeneidad y ausencia de identidades preexistentes entre los desplazados: estos forman un contingente heterogéneo, polivalente, con diferencias muy marcadas y muy pocas cosas en común, salvo su condición de víctimas de un conflicto armado de características muy particulares”

El panorama de desplazamiento interno en el territorio colombiano se ha venido convirtiendo en un asunto preocupante a nivel internacional por ser una vulneración a los derechos humanos y un tema en la agenda de la política nacional, lo cierto es que “Colombia sigue figurando como uno de los países con mayor número de desplazados internos”²⁸, así lo revela Acnur, en un informe sobre el desplazamiento en Colombia.

línea]. No 13. (2008). http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S1413-81232008000500028&script=sci_arttext. [Citado en 21 de mayo de 2011]

²⁸ ACNUR. Desplazamiento interno en Colombia. Acnur. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/> [Citado en 21 de mayo de 2011]

Según cifras publicadas por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (codhes)²⁹, actualmente en Colombia existen reportadas desde el año 1.999 hasta el 2010, 3'107.767 desplazados en todo el territorio nacional de los cuales 133.189 pertenecen al departamento de Santander.

4.3.5. Víctimas por minas antipersonales

Colombia es uno de los países del mundo que más utiliza las minas antipersonales como tácticas de guerra contra el enemigo, diseñadas para matar o incapacitar a sus víctimas, dejando como consecuencia amputaciones, mutilaciones genitales, lesiones musculares, en órganos internos, incluso llegan a causar la muerte en repetidas ocasiones.

Según el Programa Presidencial para Acción Integral Contra Minas Antipersonal³⁰ entre 1990 y el 31 de octubre de 2011 el total de víctimas por minas antipersonal en todo el país es de 9.555 los cuales 3591 corresponden a población civil y 5964 son de la fuerza pública.

²⁹ CODHES. Cifras. Número de personas desplazadas por departamento de llegada (1999-2010). En: CODHES. [En línea] 2010. http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=39&Itemid=51 [Citado en 21 de mayo de 2011]

³⁰ BOGOTÁ. PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. Situación Nacional Víctimas de Minas Antipersonal en Colombia. Bogotá,

4.4. REPARACIÓN DE VÍCTIMAS

El Estado colombiano posee una serie de normas contempladas en la ley 975 de 2005 conocida como ley de justicia y paz donde se dictan disposiciones de orden penal y también reparatoria a todas las personas que hayan sido víctimas del conflicto armado colombiano; la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que nació con esta ley aclara los tipos de reparaciones allí contempladas:

Según la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz

“Reparación Individual

Las reparaciones individuales son cuando una persona acude ante un juez, y ese juez condena al responsable de un crimen y obliga indemnizar a la víctima, y es una indemnización individual. Y una segunda indemnización individual es cuando un juez obliga a un actor armado a devolver los bienes expropiados ilegalmente. Eso le corresponde fundamentalmente a la justicia, pero la Comisión va a supervisar que la justicia cumpla su papel.

Reparación Colectiva

Se orienta a la reconstrucción psicosocial de las poblaciones afectadas por la violencia. Este mecanismo se prevé de manera especial para las comunidades afectadas por la ocurrencia de hechos de violencia sistemática. (Art 8)

Actos de Reparación Colectiva

Se orienta a la reconstrucción psicosocial de las poblaciones afectadas por la violencia. Este mecanismo se prevé de manera especial para las comunidades afectadas por la ocurrencia de hechos de violencia sistemática. (Art 8)

Reparación Simbólica

Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (Art 8)

Reparación Material

Comprende todos los actos relacionados con la indemnización.

Reparación Integral

El derecho de las víctimas a la reparación integral comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas.

La víctima tiene derecho a solicitar la reparación integral, una vez sea declarada la legalidad de la aceptación, por parte del victimario, de los cargos por la Sala del Tribunal Superior de Distrito Judicial.

Son actos de reparación integral los siguientes:

- La entrega al Estado de bienes obtenidos ilícitamente para la reparación de las víctimas. (Art. 45.1)
- La declaración pública que restablezca la dignidad de la víctima y de las personas más vinculadas con ella. (Art. 45.2)
- El reconocimiento público de haber causado daños a las víctimas, la declaración pública de arrepentimiento, la solicitud de perdón dirigida a las víctimas y la promesa de no repetir tales conductas punibles. (Art. 45.3)
- La colaboración eficaz para la localización de personas secuestradas o desaparecidas y la localización de los cadáveres de las víctimas. (Art. 45.4)
- La búsqueda de los desaparecidos y de los restos de personas muertas, y la ayuda para identificarlos y volverlos a inhumar según las tradiciones familiares y comunitarias. (Art. 45.5)³¹

³¹ COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. Clases de Reparación. Bogotá, Colombia. 2006. Disponible en: <http://www.cnrr.org.co/clases.htm> [consultado 16-02-2012]

4.5. MEMORIA HISTÓRICA

Según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación,³² la memoria histórica es la forma se ha elaborado y divulgado la narrativa sobre el conflicto armado colombiano, desde el surgimiento y evolución de los grupos armado ilegales, las distintas verdades de las víctimas y memoria de la violencia convirtiéndose en un ejercicio que propicia los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Este es un espacio de reconocimiento, dignificación y palabra de las víctimas de la violencia en Colombia, donde a través de ejercicios participativos y dialogantes como entrevistas, conversatorios, trabajos fotográficos y otros, se busca un espacio de construcción colectiva para las víctimas.

Según información de Campaña Colombiana Contra Minas, en relación con la política para prohibición de minas en territorio colombiano³³ el gobierno firmó el Tratado de Prohibición de Minas el 3 de diciembre de 1997 y lo ratificó el 6 de septiembre de 2000, convirtiéndose en Estado Parte el 1 de marzo de 2001.

³² COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. Memoria Histórica. Bogotá, Colombia. 2009. Disponible en: <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-quienes/sub-quees/>

³³ BOGOTÁ. PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. Situación Nacional Víctimas de Minas Antipersonal en Colombia. Bogotá, Colombia. 2011. Disponible en:

<http://www.accioncontraminas.gov.co/Situacion/Paginas/SituacionVictimasMinasAntipersonal.aspx>.

[Consultado en 18-01.2012]

<http://www.colombiasinminas.org/index.php?page=actividades-durante-cartagena> Seguir enlace Política para la prohibición de minas.

En relación con este “Tratado de prohibición de Minas”, Colombia integró leyes que contemplan la asistencia a víctimas, restitución de tierras y operaciones de desminado humanitario.

4.6. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En medio de todos los hechos que manifiestan la violencia del conflicto armado colombiano, y con base en los derechos fundamentales del hombre, las Naciones Unidas, promulga la carta Internacional de Derechos Humanos, que dadas las circunstancias de guerra que vive Colombia, bien podría decirse que no han sido tenidas en cuenta de manera radical.

Es un hecho que a todas aquellas víctimas del conflicto armado colombiano le han quebrantados los derechos humanos como el artículo uno que habla de de la libertad y dignidad humana que es una condición desde el nacimiento, así mismo, dentro de esta carta de derechos se aclara³⁴ en el artículo dos que no existen distinciones de raza, color, sexo idioma, religión, opinión política o de cualquier otra condición, para hacer cumplir estos derechos.

Los artículos tres y cinco, han sido otros de los derechos vulnerados en el contexto del conflicto interno colombiano, es decir, el derecho a la seguridad y a no ser sometido a torturas o tratos inhumanos. Otro de los derechos que tienen las personas en cualquier circunstancia es ser amparados y protegidos por la constitución o por la ley.

³⁴ NACIONES UNIDAS. Centro de Información. Declaración de los Derechos Humanos. Sf. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm> [Citado en 21 de septiembre de 2010]

En muchos conflictos, no solo en el caso de Colombia sino en general, se cometen detenciones injustificadas por lo cual el artículo nueve aclara que nadie podrá ser arbitrariamente preso ni arrestado

Otro de los derechos humanos que vienen al caso es el que tiene toda persona de buscar asilo, en otro país, si su integridad física corre peligro, y además la protección incluye a su familia.

Uno de los temores de una donde sociedad que vive en guerra, es el temor a expresar libremente sus pensamientos por miedo a ser agredido, siendo un derecho fundamental la libertad de opinión establecido en el artículo 19.

4.7. DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Para los conflictos armados sin carácter internacional, es decir, en conflicto interno, el Derecho Internacional Humanitario,³⁵ ha adoptado reglas de trato humano a favor de las personas que no participan en las hostilidades, o que hayan dejado de participar en ellas, todas estas contenidas en el Artículo 3 común de los 4 convenios de Ginebra, y en el protocolo II, de 1977.

4.8. ARTICULO 3. CONFLICTOS NO INTERNACIONALES

En el caso de conflictos que no sea de índole internacional (conflictos internos) y que surja en el territorio de una de las altas partes contrastantes, cada una de las partes del conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo las siguientes disposiciones:

³⁵ CAMARGO, Pedro Pablo. Derecho Internacional Humanitario. Cuarta edición. Leyer Editorial. Bogotá. 2006. ISBN: 958-711-081-1. 154 p.

- 1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable, basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna, o cualquier otro criterio análogo.

A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas:

- a) los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios;

- b) la toma de rehenes.

- c) los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes.

- d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

- 2) Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos.

Un organismo humanitario imparcial, tal como el Comité Internacional de la Cruz Roja, podrá ofrecer sus servicios a las Partes en conflicto, además, las Partes en conflicto harán lo posible por poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o parte de las otras disposiciones del presente Convenio.

La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto jurídico de las Partes en conflicto.³⁶

³⁶ CAMARGO, Pedro Pablo. Derecho Internacional Humanitario. Cuarta edición. Leyer Editorial. Bogotá. 2006. ISBN: 958-711-081-1. 154 – 155 p.

4.9. LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS (LEY 1448)

Con el objetivo de darle atención, asistencia y reparación integral a todas las personas que han sido víctimas del conflicto armado interno colombiano, el presidente Juan Manuel Santos sancionó la ley 1448 en junio de 2011 esta ley es conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que tendrá vigencia los próximos diez años, en el artículo tres se aclara quienes son víctimas y puntualiza que “para los efectos de esta ley aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”³⁷

Esta ley consta de 208 artículos donde se definen los objetivos, se aclara quiénes son considerados víctimas, se especifican los derechos de las víctimas dentro los procesos judiciales, se hacen aclaraciones sobre la ayuda humanitaria, atención y asistencia de las mismas y su debida reparación, se dedica un capítulo completo al tema de restitución de tierras que ha sido uno de los puntos que han causado más polémica en la política nacional, y todo lo concerniente a las restitución de vivienda, créditos, generación de empleo, medidas de rehabilitación y satisfacción, garantías de no repetición de los hechos.

Otro de los temas que profundiza la ley 1448 es el de la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentran expuestas a la violencia del conflicto; de igual forma en uno de sus capítulos se puntualiza sobre la

³⁷ Ministerio de justicia y del derecho. Ley de Víctimas y restitución de tierras. Bogotá, Colombia. 2011. Disponible en: http://www.leydevictimas.gov.co/#!_normatividad. [Consultado el 18 de enero de 2012]

participación de las víctimas en todos los procesos, entre otras disposiciones que básicamente buscan reconocer en las víctimas sus derechos para lograr una reparación integral.

4.10. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO

En un seminario realizado donde el tema central eran las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado realizada en Cartagena, en septiembre de 2002, donde cuyos participantes fueron Antonio Navarro, Rafael Santos, Rodrigo Gutiérrez, Carlos García, Guillermo Rodríguez, Otty Patiño, Pedro Luis Mogollón, Diana Sofía Giraldo, Fidel Cano, Hernando Corral, Luis Fernando Ramírez, Rafael Pardo, Juan Gossaín, Luis Jorge Garay y el almirante Celis y su relator Alejandro Santos, se debatió el tema del papel de los medios de comunicación en el conflicto armado.

En esta mesa de trabajo, se tuvo en cuenta básicamente 4 generalidades en su introducción, la primera de ellas es no caer en generalizaciones a la hora de hablar de medios; la segunda es no tolerar ningún tipo de censura; la tercera, es preferible abundante información a menos información; y la cuarta es la preocupación existente en los últimos diez años de la reducción de pluralismo informativo, donde existen menos noticieros, periódicos y emisoras.

Algunos de los puntos que se tocaron y donde hubo coincidencias:

“El primer punto fue la neutralidad. Los medios no son ni deben ser neutrales. En general los medios en Colombia afirman la legitimidad del Estado y de sus instituciones. Es importante hacer claridad sobre la diferencia que hay entre la neutralidad y la imparcialidad de los medios. El hecho de que los medios no sean neutrales y suman la defensa de la institucionalidad y del estado social de derecho no quiere decir que esos medios vayan de gancho con el estado. Los medios deben ser críticos, deben fiscalizar a esas instituciones públicas y deben erigirse como in contrapoder, sobre todo teniendo en cuenta la precariedad de los organismos de control de

estado. Se planteo una preocupación de que hace carrera la idea de que quien no está con el gobierno se ve como una especie apátrida o ave de mal agüero, y también quiso dejar claro que, a veces, defender el Estado puede ir en contra de los principios democráticos.

El segundo punto fue el tema de la sensibilidad. En este punto es importante que los medios informe más sobre las víctimas que sobre los victimarios. Es muy importante que muestren más el rostro de la guerra, que presenten más lo que pierde la sociedad con el conflicto. En este punto se planteo la dificultad que tienen ciertos medios en buscar ese tipo de historias, en buscar ese tipo de rostros, debido al miedo que tiene la comunidad o debido a que las personas no quieren figurar dando su ejemplo por motivos de seguridad.

El tercer punto fue el de las amenazas contra la libertad de prensa. En este punto fue claro que una de las amenazas más importantes son los actores armados. Es la violencia por parte por parte de la izquierda, las Farc, o de la derecha, los paras. Aquí se hizo una clara diferenciación entre lo que sucede en la prensa nacional y lo que sucede en la prensa regional. Mirando más allá de las cifras, vemos que cerca del 90% de los periodistas que han sido asesinados en Colombia son de la prensa regional. Es escalofriante la vulnerabilidad que tienen esos periodistas a la hora de informar.

Otro punto importante es el tema del terrorismo y la diferencia que puede haber entre la guerra real y la guerra virtual teniendo en cuenta que la esencia del terrorismo es generar pánico en la sociedad y la difusión del acto va atada al acto mismo. Margaret Thatcher decía en los años 80, en plena época de atentados de IRA en Londres, que los medios son el oxígeno que necesita el terrorismo para poder respirar. Por lo tanto es muy importante que los medios y los periodistas valores las intensiones de los terroristas a la hora de informar.

Otro punto importante que se toco fue el tema de la independencia. Cómo, con las situaciones del conflicto interno se polariza la sociedad, se pierden los espacios para la crítica, la reflexión y la fiscalización, donde la neutralidad o la no neutralidad se vuelve objetivo militar. Lo mencionó Diana Sofía Giraldo en un estudio, que mira el terrorismo desde la óptica de los actores armados, cosa que no ha sucedido en Colombia, donde las Farc ven como una amenaza la no neutralidad y las Autodefensas ven como una amenaza la neutralidad. Por lo tanto no hay puntos medios y el espacio para esa independencia es la dificultad para acceder y para hacer reportaría sobre el terreno. Los medios de comunicación cada vez tienen más dificultades de acceder al terreno de hablar con la gente y dependen cada vez más de las fuentes oficiales.

El último punto fue el tema del contexto. De cómo en coyunturas como esta, tan complejas y difíciles, es esencial ofrecerle todos los elementos de juicio a la sociedad para que entienda

qué es lo que está pasando. De donde vienen los problemas y para dónde van. Se necesita muchísimo más análisis y profundidad en el manejo de información.”³⁸

La serie radial “Reconociendo a las víctimas del conflicto armado”, busca mostrar las diversas manifestaciones de violencia a las que son sometidas las personas a causa del conflicto interno colombiano y considerando el impacto que han tenido los medios de comunicación en la historia no sólo de Colombia sino de Latinoamérica y el mundo. La radio ha sido por excelencia un medio de fácil acceso a la población en general, y el mejor medio para tratar este tipo de temas que le atañen a toda la sociedad Colombiana, además ha sido prácticamente el único medio que ha dedicado un importante espacio a las víctimas y no a los victimarios, por tal motivo se hace necesario profundizar un poco acerca de la radio, su historia, géneros, formatos y su compromiso con la sociedad en conflicto.

4.11. LA RADIO COMPROMETIDA

4.11.1. Las voces del secuestro

Teniendo en cuenta el papel que cumplen los medios de comunicación en el contexto del conflicto armado colombiano, cabe resaltar que muy pocos medios como la radio le apuntan a abordar este tipo de temas por las razones ya mencionadas en la discusión anterior, sin embargo, existen algunos programas radiofónicos como **Las Voces del Secuestro**, de la cadena Caracol, que está especializada en todo lo relacionado con la publicación de investigaciones,

³⁸ PONENCIA, LAS RELACIONES CÍVICO – MILITARES EN TIEMPOS DE CONFLICTO ARMADO. (Cartagena 20 -22 de septiembre de 2002). El papel de los Medios de Comunicación en el Conflicto Armado. Bogotá. Patrocinado por Caracol, El Espectador, El Tiempo, Embajada de los Estado unido, Fundación Ideas para la Paz, RCN y Semana.2002. 284 – 291p.

denuncias, noticias diarias sobre secuestros, trata de blancas, tráfico de menores, refugiados, desplazados, y desaparecidos en Colombia y en el mundo.³⁹

4.11.2. Tranvida: Programa radial de experiencias de paz
Teniendo en cuenta que en Bucaramanga existen pocos espacios donde se realicen propuestas de programación de tipo social en el 2004 nace Tranvida,⁴⁰, un programa que se transmite en siete municipios del Nororiente colombiano, a través de un convenio con la Red de Emisoras Comunitarias de Santander en San Gil, transmitido desde la emisora Luis Carlos Galán Sarmiento, donde se tocan diferentes realidades y problemáticas como el conflicto armado y la crisis social, las miradas de los movimientos sociales del país (principalmente relacionados con la paz, los derechos humanos y las mujeres)

4.12. PERIODISMO RADIOFÓNICO

Haciendo un pequeño recuento de la historia de la radio en el libro “Manual Urgente para Radialistas Apasionados”, José Ignacio López Vigil, recuenta que⁴¹ que la primera emisora con servicio regular fue KDKA de Pittsburgh en 1920 durante unas elecciones presidenciales de los Estados Unidos y comenzó a expandirse por el mundo, en París llega en 1921, Londres 1922 con la BBC y para 1924, en el mundo ya habían más de seis millones y medio de receptores.

³⁹ Disponible en: http://www.lasvocesdelsecuestro.com/quienessomos_equipo.php

⁴⁰ Ortiz, Eliana. Tranvida: Practicas para superar el conflicto. Programa radial de experiencias de paz. Bucaramanga, Santander. Disponible en: http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=7538 [Citado en 21 de mayo de 2011]

⁴¹ López Vigil, José Ignacio. Manual Urgente Para Radialistas Apasionados. Artes gráficas Impresión. Quito, Ecuador. 1997. ISBN: 9978-95-192-X. 17 p.

Romeo Figueroa Bermúdez en su obra “Qué Onda con la Radio” añade que algunos autores han establecido tres etapas definidas en la historia de la radiodifusión: “La primera la llaman etapa de desarrollo tecnológico que data desde 1888 hasta 1920; una segunda etapa denominada de producción y que comprende desde 1920 hasta fines de 1950, incluye la época de oro de la radio. La tercera etapa comprende de 1960 a 1990, se le ha llamado etapa de programación. Habría que añadir aquí la última década de este siglo que se le ha caracterizado por ser la etapa de la información”⁴²

La Armada Nacional de la Republica de Colombia, retoma la historia de la radio para el caso de nuestro país, sobre cómo fueron las primeras emisiones;⁴³ específicamente la radio llega a mediados de 1924 bajo el gobierno de Miguel Abadía Méndez, con la primera radio difusora nacional, la radio “HJN” que con el paso del tiempo fue perdiendo impulso hasta desaparecer, sin embargo en febrero de 1940, Eduardo Santos, inauguró La radio difusora nacional.

Ni siquiera la radio se salvó del alcance de la violencia que ha existido en Colombia, ya que uno de los momentos más difíciles para este medio de comunicación lo tuvo que atravesar cuando por motivo del asesinato del líder Liberal, Jorge Eliecer Gaitán, la radio como medio popular y de alta sintonía se usó como arma de retaliación y de incitación para que el pueblo saliera a vengar la muerte del caudillo, generando el “Bogotazo”.

⁴² Figueroa Bermúdez, Romeo. Qué onda con la radio. Primera Edición. Longman de México Editores, S. A. de C.V. México. 1996. ISBN: 968-444-206-8. 33 p.

⁴³ García Camargo, Jimmy. Historia de la Radio. Armada Nacional de la Republica de Colombia. Julio de 2005. Colombia. Disponible en: <http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=80294>

Para López Vigil, los medios de comunicación poseen por lo menos tres roles dentro de la sociedad:

“Legitiman lo que transmitan”,⁴⁴ es decir, garantizan una autenticidad, lo legitiman ya que las personas que reciben el mensaje creen lo que se emite, es por eso que el medio avala los hechos, situaciones, opiniones y personas.

Los medios “Establecen la realidad”,⁴⁵ es decir los que los medios publican es porque existe, como el mismo López dice, los medios de comunicación en la actualidad son “los mercaderes de la realidad”, porque estos no sólo dan a conocer la situación, sino que deciden y establecen la realidad, si el medio no lo dice es porque no sucede.

Los medios “Representan a los ciudadanos”⁴⁶ porque de alguna forma estos se convierten en mediadores entre estos y el poder, ya que ellos cumplen un papel muy importante en medio de todos los conflictos sociales, se encuentran presente a la hora de destapar escándalos, fiscalizar a las autoridades, defender los derechos de consumidor, etc.

Según José Ignacio López Vigil,⁴⁷ el periodismo radiofónico es el género que quizás esta más vinculado con la realidad y los acontecimientos, y nombra algunos formatos, como el periodismo informativo, el periodismo de opinión y el interpretativo, sin embargo, aclara, que el mejor formato de todos es: el que comunica más, y es el mismo receptor quien valida los formatos aunque para esto se tengan que violar algunas normas técnicas; el más adecuado, es decir que el mejor formato también será el que mejor responda a la intensidad del emisor ya

⁴⁴ López Vigil, José Ignacio. Manual Urgente Para Radialistas Apasionados. Artes gráficas Impresión. Quito, Ecuador. 1997. ISBN: 9978-95-192-X. 23 – 24 p.

⁴⁵ Ibíd. 25 - 26

⁴⁶ Ibíd. 27 - 38

⁴⁷ Ibíd. 133, 136

que como el mismo dice, “el formato es para el tema, no el tema para el formato” y que los que los comunicadores deberán no sólo conocer de la especialidad sino dominar completamente el conjunto de producción radiofónica; y el mejor formato también será el que se rompe, después de tener el conocimiento deberá desinhibirse el ingenio y arriesgarse a romper los esquemas.

Romeo Figueroa Bermúdez, en ¡Qué Onda con la Radio!, nos acerca un poco en la forma como se puede tocar el periodismo radiofónico y los géneros informativos en la radio:

4.13. GÉNEROS

4.13.1. La nota informativa

Es el género más sencillo,⁴⁸ allí se expresa la noticia de forma simple, clara, abierta y directa. Se presentan los hechos tal y como se suceden, no admite juicios del redactor, sólo se centra en la información que generalmente cuando es de última hora debe ser traducido a un lenguaje periodístico que muchas veces está destinado a la prensa escrita y de allí al lenguaje de la radio.

4.13.2. El noticiario

Posee una gran variedad de estilos que dependen de las emisoras y sus directivos, requieren de un buen equipo de trabajo y adopta formatos como;⁴⁹

⁴⁸ Figueroa Bermúdez, Romeo. Qué onda con la radio. Primera Edición. Longman de México Editores, S. A. de C.V. México. 1996. ISBN: 968-444-206-8. 199 - 200 p.

⁴⁹ Ibíd. 204 205.

- a) El flash: Es una sola noticia que se transmite en forma de ráfaga, se puede grabar en vivo y ser emitido en ciertos momentos de la programación.
- b) Noticiarios o informativos: Generalmente tienen 1 hora de duración.
- c) Resúmenes informativos: Se pueden producir para cada hora y dentro el espacio del noticiero.
- d) Programas sistematizados y periódicos de comentarios de opinión: Son temas relevantes y de la actualidad o de interés colectivo.
- e) Programas especiales: Se realizan en vivo con formato de noticia, son ocasionales, temas d interés general como temas económicos, políticos, etc.

4.13.3. La entrevista radiofónica

Según el autor,⁵⁰ este es el recurso más rico para obtener la información ya que de el se desprenden otros géneros periodísticos. La entrevista puede variar desde las preguntas y respuestas en una forma estricta, hasta los programas d debate para lo cual es indispensable que el periodista realice una lista de preguntas e investigar y conocer el perfil del entrevistado con anterioridad, las modalidades que adopta la entrevista son de noticia, de opinión, de personalidad y conjunta.

- De noticia: Obtiene información y la convierte en noticia, dura de 3 a 5 minutos, según la importancia de la misma.⁵¹
- De opinión: Se realiza una introducción y las respectivas preguntas, busca nuevos puntos de vista sobre temas conocidos para ampliar la información existente o conocer la opinión del personaje ante la opinión pública.⁵²

⁵⁰ *Ibíd.* 214.

⁵¹ *Ibíd.* 215

⁵² Figueroa Bermúdez, Romeo. *Qué onda con la radio*. Primera Edición. Longman de México Editores, S. A. de C.V. México. 1996. ISBN: 968-444-206-8. 219 p.

- De personalidad:⁵³ Busca realizar una exploración profunda, un retrato físico, psicológico, biográfico de una persona o del tema que se trate, se orienta al interés humano, su duración puede ser entre 10 y 20 minutos y si se integra al noticiero se puede extender a 30 minutos y si se sale del noticiero hasta una hora.
- Entrevista conjunta:⁵⁴ Es grupal, un conjunto de periodistas de diferentes medios realizan a un líder de opinión para obtener su punto de vista de algún tema de actualidad y de interés colectivo.

4.13.4. El reportaje

Según Figueroa,⁵⁵ este es un instrumento que va mas allá de describir los acontecimientos, ya que la idea es profundizar en el análisis y la investigación, es considerado el género de más alto rango y próximo a la perfección, aunque no posee un estructura rígida, reúne la descripción, narración. Conjuga la entrevista, el documental, la crónica, la encuesta y el debate según la creatividad del periodista.

“El reportaje simultáneo: Se realiza de manera directa y paralela al desarrollo de una acción determinada describiendo los hechos con libertad, y haciendo sentir al radioescucha un participante. Su duración es variable.

El reportaje diferido: O simplemente “reportaje”, no exige un orden cronológico, aunque se sujeta de la lógica para presentar la historia. Suma notas, testimonios, comentarios interrelacionados y pueden tener una mínima intervención del reportero pero con la confiabilidad de los testimonios. Resume varios hechos noticiosos encadenados para profundizar el tema.”⁵⁶

⁵³ Ibíd. 224 p.

⁵⁴ Ibíd. 237 p.

⁵⁵ Ibíd. 241 p.

⁵⁶ Ibíd. 242 p.

Dentro de las diferentes formas de reportaje encontramos,⁵⁷ Dentro de las diferentes formas de reportaje encontramos, el reportaje descriptivo, que está constituido por imágenes orales de lugares, personas cosas lo cual exige gran capacidad de descripción; el reportaje narrativo, que asume un formato de historieta en forma de cuento y guarda similitud con el reportaje descriptivo; reportaje interpretativo, que abarca fenómenos sociales, es objetivo, profundo y analítico; reportaje entrevista, que se centra en el entorno, trayectoria y aspiraciones del personaje; y el reportaje educativo, que también es interpretativo y con carácter pedagógico.

4.13.5. La crónica

La crónica radiofónica posee 2 tipos de formatos;⁵⁸ descripción en vivo de comentaristas deportivos; para presentar la crónica se debe aprovechar los recursos para su descripción, su transmisión puede ser extensa, puede durar más de 2 horas; Crónica de noticia: Intervención del reportero, comentarista o corresponsal desde el lugar de los hechos pero se relata de manera diferida, se caracteriza por su brevedad de 2 y medio a 3 minutos de duración, generalmente es una ampliación informativa, puede utilizar recursos de sonido ambiente.

⁵⁷ Ibíd. 247-248, 250, 255, 257

⁵⁸ Figueroa Bermúdez, Romeo. Qué onda con la radio. Primera Edición. Longman de México Editores, S. A. de C.V. México. 1996. ISBN: 968-444-206-8. 260 p.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. ENFOQUE

Debido a que el proyecto Diseño y realización de la serie radial 'Reconociendo a las Víctimas del Conflicto Armado Colombiano', abarcó la problemática existente de un conflicto prolongado por más de 50 años y los diferentes tipos de víctimas que ha dejando a su paso en la sociedad colombiana, se hizo necesario adoptar el **enfoque cualitativo**, ya que desde este enfoque fue posible hallar respuestas acerca de las diferentes posiciones que toma de la guerra en las personas y así poder de abarcar esta realidad social.

Este tipo de enfoque fue el más adecuado ya que esta investigación es básicamente de corte periodístico y cumple con las características del **enfoque cualitativo** ya que en este caso no se pretendió comprobar ninguna hipótesis, simplemente recolectar datos, puntos de vista, experiencias particulares desde el marco del conflicto armado colombiano.

5.2. DISEÑO

Para llevarse a cabo este proyecto se necesitó realizar una serie de investigaciones, a través de entrevistas, testimonios, búsqueda de documentos y todo lo que se requiere desde la perspectiva de investigación social cualitativa. Con una la **perspectiva interpretativa** y bajo un diseño **Etnográfico**, se realizaron entrevistas a los diferentes tipos de víctimas (desaparición forzada, minas antipersonal, secuestro, reclutamiento forzado, desplazamiento forzado); también se realizaron entrevistas, se recolectó documentación y se abordaron diversos miembros de organizaciones que trabajan a favor de las víctimas (Fundación Mujer y Futuro, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación,

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Compromiso, Acnur, Asfaddes, Fondelibertad, Campaña Colombiana Contra Minas); de igual forma fue necesario indagar sobre víctimas en el sector público (Gobierno Departamental (Santander), Fiscalía, Ejército), todas las entrevistas se complementarían con información acerca de los derechos humanos, ley de víctimas, Derecho Internacional Humanitario, se obtuvo buen suministro de información por parte de especialistas en temas de conflicto armado como abogados, psicólogos, entre otros.

Toda la información recogida se presentó en un programa radiofónico a través de crónicas y reportajes.

El diseño **etnográfico** se utilizó debido a que esta investigación de este proyecto se caracteriza por visualizar las diferentes expresiones de violencia en un contexto social vinculado a un prolongado conflicto armado interno, para lo cual fue preciso recolectar suficiente información de actos que van en contra de los derechos humanos y que han sido vulnerados mediante descripciones y explicaciones verbales de las propias víctimas, el Estado y las organizaciones que están involucrados en el tema.

Otra característica que llevó a que esta investigación utilizara un diseño etnográfico es la dimensión temporal que aunque es un conflicto que tiene una historia desde hace más de cincuenta años este ha prolongado sus consecuencias hasta la actualidad.

5.3. TÉCNICAS

5.3.1. Análisis documental

Para este proyecto de investigación se realizaron algunos análisis de documentos que sirvieron de pauta para abordar de la mejor manera las fuentes, por ejemplo cifras de desaparecidos en el departamento, muertos, reparación de víctimas, etc. Que fueron útiles para abordar de manera responsable y objetiva el tema de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

5.3.2. Observación no participante y registro estructurado de observación

Lo mejor para este tipo de proyecto que sólo buscó dar a conocer la diferentes manifestaciones en que se representa el conflicto armado en Colombia fue utilizar herramientas donde la estudiante se limitó a registrar lo que observó durante la recolección de información de forma que su registro fue objetivo y permitió apoyar el mapeo y acercarse a esa realidad de las víctimas, actores o participantes del conflicto.

5.3.3. La entrevista individual semiestructurada

Las entrevistas que se realizaron a los diferentes tipos de víctimas, miembros de organizaciones, y todos los involucrados en el tema de conflicto armado, fueron a través de cuestionarios, que aunque tenían una preparación anticipada no se regían a un estricto orden en su formulación de tal forma que se pudo enriquecer la información conforme se avanzó el proceso de investigación pero teniendo precaución de que se cubrieran todos los temas propuestos en el formulario.

5.3.4. La entrevista individual estructurada

Datos concretos que se necesitaron de algunas fuentes especialistas relacionadas con el tema de víctimas y conflicto armado en Colombia fueron recolectados con el formato de entrevista individual estructurada porque era preciso ceñirse a las preguntas planteadas en el cuestionario.

5.4. INSTRUMENTOS

5.4.1. Cuestionario

Para esta recolección de información tipo etnográfico se hizo necesario recurrir al cuestionario ya que este respalda la investigación y permitió conocer en detalle todo lo que se quería obtener y para el caso de las víctimas del conflicto armado era necesario saber a profundidad por todo lo que han tenido que pasar las personas afectadas y todos los involucrados.

A continuación se puede apreciar un ejemplo de los cuestionarios aplicados. (Ver Anexos: C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N)



**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS
DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.
PERSONAS EN CONDICIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar información con respecto a las consecuencias que ha dejado el conflicto armado en Santander, lo cual servirá para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

1. Nombres y Apellidos:
2. Municipio de procedencia:
3. Barrio o comunidad donde habita actualmente:
4. ¿Desde hace cuánto tiempo se encuentra en condición de desplazamiento?
5. ¿Qué grupo alzado en armas es el causante del desplazamiento?
6. ¿Bajo qué temores o amenazas tuvo que huir de su territorio?
7. ¿Su familia también se encuentra en esta situación? ¿por qué?
8. ¿Cuántas veces ha sido desplazado?
9. ¿Cuál ha sido la dificultad más grande que ha tenido que enfrentar desde su actual condición para subsistir? ¿Por qué?
10. ¿Desde que llegó que hace para subsistir?
11. ¿Ha recibido apoyo por parte del gobierno departamental? si es así, ¿qué tipo de apoyo? y si no ¿qué medidas ha tomado como ciudadano para hacer cumplir sus derechos?
12. ¿Ha denunciado a los actores responsables del desplazamiento? Sí___no___ ¿por qué?
13. ¿Cuál fue su actividad económica antes de ser desplazado?
14. ¿Ha recibido o buscado ayuda por parte de organizaciones no gubernamentales?, ¿cuáles?
15. ¿Cree que el estado ha avanzado para darle solución a la problemática de desplazamiento y el conflicto armado?, ¿por qué?
16. ¿Cómo creé que ha sido el reconocimiento y condena frente a la opinión pública del tema de desplazamiento y derechos humanos en los medios de comunicación de Colombia, específicamente en los medios regionales?

5.4.2. Análisis documental

Considerando que toda la información obtenida en documentos, artículos y en toda la investigación que se recogió de las entidades u organizaciones y fuentes de todo tipo esta se almacenó, se cruzó y seleccionó la información más importante. (Ver: Anexo B)

Ejemplo

TIPO DE DOCUMENTO	TEMA	FUENTE	INFORMACION
Artículo	Exhumaciones	Boletín #10 Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación	Fosas exhumadas 1.997 Cadáveres encontrados 2.439

5.4.3. Diario de campo

Para la realización de este proyecto se utilizó el diario de campo para algunas observaciones donde se rescataron los detalles más importantes durante el proceso de recolección de información, así se garantizó el cumplimiento de los objetivos propuestos. (Ver: Anexos Ñ, O, P)

Actividad # _____

Fecha: _____

Tipo de Observación: Entrevista, conferencia, visita, etc.

Objetivo: El fin de dicha observación

Descripción: Esta descripción debe ser lo más objetivamente posible para lo cual el investigador se debe limitar a detallar lo que observa, sin hacerlo de forma participativa.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este capítulo presenta en análisis y la discusión de los resultados que se obtuvieron después de la aplicación de algunas técnicas como entrevistas (a víctimas, expertos miembros de organizaciones no gubernamentales, miembros de instituciones del Estado, académicos expertos), análisis documental (cifras oficiales estatales, artículos de investigación, leyes, noticias) y observación no participante (zona de población desplazada, mujeres víctimas del conflicto). Estos instrumentos de recolección de información se validaron una vez la información fue analizada y depurada para una mejor comprensión en el momento de plasmarla en un programa.

El análisis de la recolección de la información se presentará en tres momentos que comprende el orden de la aplicación de los instrumentos, el primero de ellos fue el análisis documental donde se analizaron detalladamente algunas cifras oficiales, informes sobre exhumaciones realizadas por organismos del Estado, artículos sobre desaparición forzada, donde comenzaron a evidenciarse diferentes tipos de víctimas y cifras en años pasados sobre este fenómeno.

En el análisis documental también se analizaron artículos de la Ley 975 de 2005, mejor conocida como Ley de Justicia y Paz para tener una noción clara del manejo legislativo penal y reparatorio a las víctimas; de igual forma se analizaron noticias sobre la reparación a las víctimas. (Ver análisis documental en: Anexo B)

El segundo de los instrumentos fue la entrevista donde se exponen los resultados más sobresalientes que se obtuvieron entre las personas a quienes se les aplicó el cuestionario.

Las entrevistas fueron aplicadas a:

*Se reserva el verdadero nombre de algunas víctimas por seguridad.

Víctimas:

- Secuestro (Miguel Fajardo) (Ver: Anexo I)
- Desaparición forzada (Juan Acuña*) (Ver: Anexo E)
- Desplazamiento forzado (Javier Herrera*) (Ver: Anexo C)
- Mina antipersonal (Civil Elizabeth* Militar Diego*) (Ver: Anexo J y F)
- Reclutamiento forzado/ desmovilizada (Sofía*) (Ver: Anexo K)

Expertos

- Juan Camilo Morales (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación) Inst.Estatal. (Ver: Anexo G)
- Guillermo Gil (Dir. Campaña Colombiana Contra Mina en Santander) (Ver: Anexo M)
- Aura María Díaz (Dir. Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Santander Asfaddes) (Ver: Anexo H)
- Fanny Corzo (Dir. Familiares Colombia)
- Yolanda Gonzales (Dir. Hogar Jesús de Nazareth) (Ver: Anexo N)
- Javier Alejandro Acevedo (Experto en derechos humanos, decano facultad de derecho Universidad Industrial de Santander) (Ver: Anexo D)
- Roberto Reyes (Dir. Área de Reconciliación en la Cnrr) (Ver: Anexo L)

La tercera técnica fue la observación no participante, realizada a personas que han sido víctimas del conflicto armado colombiano en Santander con el fin de conocer su forma de vivir, de subsistir, de relacionarse con la sociedad y de reclamar por sus derechos después de haber transcurrido algún tiempo luego de los hechos que los llevaron a su condición.

Se realizaron tres observaciones no participantes a:

- Mujeres desplazadas (Taller de capacitación en el Centro de Proyección Social de la Universidad Pontificia Bolivariana) (Ver: Anexo O)
- Conversatorio entre familiares y expertos sobre Desaparición Forzada y Falsos Positivos realizado en octubre de 2010 realizado en CITRANAL Calle 61 cr17A 23. (Ver Anexo P.)
- Comunidad desplazada. Asentamiento Nueva Colombia. Piedecuesta Guatiguará. (Ver: Anexo Q)

Considerando el orden en que fueron realizadas estas técnicas se desarrolló este análisis e interpretación de la información recolectada a través de una matriz.

Resultado e interpretación de análisis documental

<p>Cifras oficiales estatales, artículos de investigación, leyes, noticias y entrevistas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Colombia es el país a nivel mundial que ocupa el segundo puesto víctimas de desplazamiento forzado a nivel mundial.• Santander ocupa el tercer lugar de los 10 departamentos con registro de minas antipersonal.• Con esta investigación sale a relucir la negligencia del Estado en cuanto a la falta de actualización de los registros de información de las 28.000 personas que figuraban como secuestradas sólo estaban verdaderamente retenidas 2126 (casos entre abril de 2009 y febrero de 2010)• No hay concordancia de las cifras presentadas por el gobierno y los medios de comunicación con las cifras de las organizaciones no gubernamentales.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas manifestaciones de violencia encontrada, desarraigo social, separación forzada, falsos positivos.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resultado e interpretación de las entrevistas

<p>VÍCTIMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaron total indiferencia por parte del Estado para dar solución a la violación de los derechos humanos en el contexto del conflicto armado. • Estigmatización social • Miedo (muchos de ellos han sido amenazados) • El Gobierno se ha preocupado más por los golpes en materia militar a la guerrilla y paramilitares. • No sienten que la problemática de las víctimas sea visible ante la sociedad por culpa de los medios de comunicación que se han empeñado en evidenciar sólo a los
------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>victimarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ayuda más importante la han recibido por parte de organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional. • La condiciones que tienen que enfrentar ante la negligencia del Estado.
<p>Expertos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Están de acuerdo que la respuesta del Estado ha sido de total indiferencia con la aprobación de algunas leyes que no se aplican. • Lentitud y negligencia en las investigaciones y en los procesos. • Estigmatización por parte de los funcionarios públicos y personal no capacitado para la atención de víctimas. • Los medios de comunicación han sesgado la información. • No están de acuerdo la Ley de víctimas. • Muchos intereses económicos en el congreso no están en concordancia con las víctimas de violaciones a derechos humanos.

<p>Organismo del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto armado ha ocupado un lugar importante en los medios de comunicación. • Está de acuerdo con la Ley de víctimas. • Muchas de las ONG que atacan la ley de Justicia y paz asisten a las versiones libres en busca de la verdad.
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resultados e interpretación de las observaciones no participantes.

<p>Observación no participante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gran parte de las poblaciones vulneradas como es el caso de los desplazados que se refugian en Santander invaden zonas que se encuentran en pésimo estado de salubridad y seguridad. • Aislamiento social. • No existe presencia de lo organismo del orden las zonas de invasión. • Algunas mujeres víctimas de la violencia del departamento se capacitan para ejercen trabajos como independientes. • Gran número de personas durante
-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	un conversatorio sobre víctimas del conflicto armado manifestaron resentimiento contra el Estado y sus instituciones especialmente en contra de las exhumaciones realizadas indiscriminadamente.(impunidad en los mecanismos)
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Después de tener la información y el conocimiento necesario se procedió a estructurar las temáticas del seriado radial manteniendo presente la pregunta que se planteó desde el principio del proyecto, es decir, ¿Cuáles son las diferentes manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano, en el caso de Santander?, interrogante que tuvo respuesta después de analizar toda la información ya que se definieron estas manifestaciones de hechos violentos reflejados en los casos de secuestro, el desplazamiento forzado, víctimas por minas antipersonales, reclutamiento forzado a menores y desaparición forzada siendo estas las expresiones más frecuentes donde son vulnerados los derechos humanos dentro del conflicto interno colombiano.

De modo que se dio paso a la realización del concepto sonoro donde se definió el género a utilizar, los formatos, de igual forma el número de capítulos con su respectiva duración, locución, musicalización, efectos y orden de emisión de las temáticas.

Concepto sonoro de la serie radial 'Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia'

➤ **Género**

El género de radiodifusión que se utilizó en esta serie es el periodístico ya que está directamente vinculado con la realidad social que vive Colombia y con toda la información verídica que se presentó.

➤ **Formatos**

Debido a que se trabajó el género periodístico en esta serie que buscó abarcar diversas temáticas de las víctimas de conflicto armado para dar un verdadero despliegue informativo, se trabajaron diversos formatos como:

- Periodismo informativo: Se trabajó la crónica, y entrevistas a expertos.
- Periodismo interpretativo e investigativo: Se trabajó el reportaje.

➤ **Capítulos**

La serie radial “RECONOCIENDO LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTANDER” tuvo una extensión de 5 capítulos cada uno destinado para tratar el problema de cada víctima.

➤ **Duración**

Se definió que la serie tuvo una duración de 70 minutos distribuidos en cada capítulo, es decir cada uno tuvo una duración de 10 a 12 minutos, debido a que la tendencia de las personas de escuchar programas de corta duración, sin embargo, se logró comprimir la información más valiosa y proyectarlo en una forma creativa para captar la atención del público.

➤ **Locución**

Se utilizó sólo una (1) voz de locutor y las voces de los invitados entre los que están los expertos y las víctimas entrevistadas.

➤ **Musicalización**

Debido a que la música es un elemento de gran importancia en el código radiofónico, en este caso tomó un papel de auxiliar a lo largo de la serie “RECONOCIENDO LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTANDER” ya que ayudó a describir lugares, momentos, estados de ánimo, incluso las condiciones sociales de violencia que giran alrededor de una sociedad en conflicto.

Algunos de los usos que se le dieron a la musicalización en esta serie son:

- La cortinilla: Se utilizó como un separador o punto y aparte, se seleccionó un fragmento musical relativo al dolor de las víctimas o de protesta.
Se utilizó alrededor de 5 a 10 segundos.
- Identificación o entrada y salida: se utilizó una pieza musical relativa al tema para marcar las entradas y las salidas del programa.

➤ **Efectos**

Se utilizaron algunos efectos especiales de fondo, acompañamiento y ambiente cuando fue necesario, por ejemplo en la crónica y en el reportaje.

- Ruidos objetivos: Relacionados con las acciones o ambientes generales, tales como, viento, lluvia, disparos, bombas, sonidos de selva, aviones, helicópteros, etc.
- Ruidos subjetivos: Se utilizaron para crear algunas situaciones anímicas de las víctimas en el relato de los sucesos.

➤ **Orden de temáticas y justificación** (Ver los guiones en Anexos)

- **Secuestro** (Ver: Anexo U)

La serie radial abrió este especial de víctimas con el tema del secuestro en Colombia, específicamente en Santander, para ser consecuente con la historia del conflicto de más de 5 décadas ya que este fue uno de los primeros sucesos que caracterizó la cara de la violencia que victimizó al pueblo colombiano.

Para el tema del secuestro se utilizó el formato de crónica con la historia del Santandereano Miguel Fajardo, oriundo de Vélez, una de las víctimas del secuestro del avión de Avianca tomado por el ELN en el año 1.999. Se tituló 'El secuestro en Colombia, recuerdo de una víctima'

- **Desaparición Forzada** (Ver: Anexo V)

En el segundo capítulo se trató la temática de la desaparición forzada en Colombia que al año pasado cumplió más de 20 de años de historia y lucha por parte de los familiares de los desaparecidos ya que para el año 1986 fue que se comenzó a evidenciar los primeros casos de este crimen de lesa humanidad en el Departamento de Santander.

Para el caso de desaparición forzada se utilizó el formato de reportaje. Se tituló 'Víctimas de desaparición forzada en Santander'

- **Minas antipersonales** (Ver: Anexo W)

El tercer capítulo trató el tema de las víctimas de minas antipersonales ya que estos han sido artefactos utilizados por los actores del conflicto a lo largo de la historia dejando a su paso muertes, mutilados y desplazados. Se tituló, Caminos de minas en Colombia, el verdugo invisible'

Se utilizó el formato de reportaje para el tratamiento de este tema.

- **Desplazamiento Forzado** (Ver: Anexo X)

El cuarto capítulo abarcó el tema de las víctimas de desplazamiento forzoso donde familias enteras se han visto forzadas a abandonar sus hogares y sus trabajos provocados por daños físicos, destrucción de bienes, muertes, degradación del medio ambiente, entre otros, a consecuencia del conflicto armado. Se tituló, ‘Víctimas de desplazamiento forzado en Santander’.

Se utilizó el formato de reportaje.

- **Reclutamiento forzado** (Ver: Anexo Y)

El quinto capítulo divisó la problemática de reclutamiento forzoso, que aunque poco lo han tocado los medios de comunicación hace parte de un sector social que ha sido victimizado y debe ser visualizado. Se tituló, ‘Los niños y el reclutamiento forzado’

Se utilizó el formato de crónica.

- **Ley de Víctimas y Restitución de Tierras/ Papel de las instituciones estatales** (Ver: Anexo Z)

El sexto capítulo aclaró algunos puntos de la ley 1448 y los desafíos que se deben afrontar con su implementación, así como el papel de las instituciones del Estado dentro de los próximos años, de esta forma se da a conocer las implementaciones por parte del gobierno en cuanto a la reparación de las víctimas tal y cómo se estipuló dentro de uno de los objetivos específicos del proyecto. Se tituló, ‘Los desafíos para la reparación de las víctimas en Colombia’

Se utilizó el formato de reportaje.

➤ **Tiempo de producción**

Para efectos de la elaboración y producción de la serie radial “RECONOCIENDO LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTANDER” se realizaron 2 capítulos durante el primer semestre de 2011 y 4 capítulos durante el segundo semestre de 2011.

➤ **Público objetivo**

Este programa esta dirigido a hombres y mujeres mayores de 18 años interesados en temas que aquejan a la sociedad colombiana y sobre todo a la población Santandereana con un nivel de preparación media, alta o que hayan tenido experiencias cercanas con el conflicto armado colombiano.

➤ **Tipo de programa**

Informativo (un espacio de información sobre la situación de las víctimas, donde incluye testimonios de los propios protagonistas y expertos)

Ficha Técnica

Productor: Universidad Pontificia Bolivariana

SERIE RADIAL: RECONOCIENDO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

DIRECCIÓN: LINA MARÍA GALLO

DURACIÓN TOTAL: 70 MINUTOS

TIPO DE PROGRAMA: Informativo (un espacio de información sobre la situación de las víctimas, donde incluye testimonios de los propios protagonistas y expertos)

OBJETIVO: Realizar una serie radial, donde a través de crónicas y reportajes se muestren las manifestaciones violentas, representadas en las víctimas del conflicto armado colombiano, con las cuales se atenta contra los derechos humanos en el departamento de Santander.

PÚBLICO OBJETIVO: Este programa está dirigido a hombres y mujeres mayores de 18 años interesados en temas que aquejan a la sociedad colombiana y sobre todo a la población Santandereana con un nivel de preparación media, alta o que hayan tenido experiencias cercanas con el conflicto armado colombiano.

CA P	NOMBRE	GENERO FORMATO	TIEMPO (MIN)	MUSICALIZACION /EFECTOS	SINOPSIS
1	El secuestro en Colombia, recuerdos de una víctima	Crónica	12':00"	<ul style="list-style-type: none"> • Una canción por la paz • Rompiendo cadenas • Ruidos objetivos/subjetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Casos/Fuentes • 15 casos entre 2010 y 2011 • Emisión Estación V
2	Víctimas de Desaparición forzada en Santander	Reportaje	11':56"	<ul style="list-style-type: none"> • Una canción por la paz • Desapariciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Casos/Fuentes • Periodo 2009-2010 • 179 casos • Emisión Estación V (Emisión realizada Mier-22 jun 2011)
3	Caminos de minas en Colombia, el verdugo invisible.	Crónica Reportaje	12':00"	<ul style="list-style-type: none"> • Una canción por la paz • Caminos minas • Ruidos objetivos/subjetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes • 281 a Octubre de 2011 • Fuentes • Emisión Estación V • Emisión Estación V

CA P	NOMBRE	GENERO FORMATO	TIEMP O (MIN)	MUSICALIZACION /EFECTOS	SINOPSIS
4	Víctimas de desplazamiento forzado en Santander	Reportaje	12':00"	<ul style="list-style-type: none"> • Una canción por la paz • Cumbia del desplazado 	<ul style="list-style-type: none"> • 1605 personas • Santander • 3.875 país (Emisión realizada Mier-22 jun 2011)
5	Los niños y el reclutamiento forzado.	Crónica	12':00"	<ul style="list-style-type: none"> • Una canción por la paz • Sobreviviendo • Ruidos objetivos/subjetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • 6.000 y 7.000 • País 2803 • 14% • Sexto lugar • Fuentes • Emisión Estación V
6	Los desafíos para la reparación de las víctimas en Colombia	Reportaje	11':58"	<ul style="list-style-type: none"> • Una canción por la paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes • Emisión Estación V

7. CONCLUSIONES

A partir de la realización de la Serie Radial Reconociendo a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, se puede concluir que:

Es indispensable la vinculación de los medios de comunicación en los temas que aquejan a la población colombiana como es el caso de las consecuencias que ha dejado el conflicto armado interno, estos profundizar la problemática y realizar un verdadero análisis social.

La radio es un medio donde se puede lograr la participación y divulgación de hechos como es el caso de las víctimas del conflicto armado, se puede crear conciencia de la realidad y se comprueba que a través de este medio con todas las herramientas y posibilidades que ofrece se consigue dar un buen despliegue informativo con responsabilidad.

Con la ayuda de programas o series radiales como Reconociendo a las Víctimas del conflicto Armado en Colombina es posible evidenciar las consecuencias de las problemáticas así como la proyección de soluciones o acciones que mitiguen el impacto que tienen en la sociedad.

A través de un medio como la radio es posible contribuir a que las víctimas pierdan el temor a denunciar los hechos para que estos no se repitan, también es una forma de evidenciar y presionar al Estado y sus instituciones en el cumplimiento de sus obligaciones.

El hecho de que las víctimas tengan la oportunidad de ser escuchadas a través de un medio este se convierte en promotor de verdad, justicia, conciencia y un medio la lucha por los derechos y movilización de una sociedad

Con la utilización de crónicas y reportajes se pueden abordar mejor los temas sociales que se quieren divulgar como el caso de las personas que les son

vulnerados sus derechos desde el contexto del conflicto ya que se les da la oportunidad a las personas de conocer las historias relatadas por los propios afectados y al mismo tiempo conocer que opinan los expertos de donde salen aportes valiosos.

Mediante técnicas como el análisis documental se pudo definir que muchas de las cifras expuestas por los medios de comunicación suministradas por el Estado, no coinciden con los reportes de las organizaciones no gubernamentales.

Se evidencia una gran grieta por parte del gobierno a la hora de reparar oportunamente a las víctimas, a pesar que los medios hablan de las políticas a favor de las víctimas, los testimonios de las mismas muestran una gran inconformidad, se evidencia gran lentitud en los procesos.

Los tipos de víctimas del conflicto armado colombiano que más se presentan en Santander son las de secuestro, desaparición forzada, las víctimas de minas antipersonales, las de desplazamiento forzado y reclutamiento forzado a menores de edad.

Se logró dar a conocer las políticas que se han implementado en Colombia por parte del gobierno para efectos de la reparación a víctimas, estas han sido principalmente la ley 975 de 2005 o Ley de justicia y paz, algunos tratados sobre remoción de minas, convenios de derechos humanos y derecho internacional humanitario, el cual no ha sido posible cumplir por las condiciones del conflicto y la ley 1448 que comenzó a regir a partir de diciembre de 2011 por los próximos diez años, mejor conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras.

A través del seriado radial se logró dar a conocer las organizaciones que trabajan por los derechos humanos en el departamento de Santander tales como ASFADDES, Campaña Colombiana Contra Minas, Hogar Jesús de Nazareth, Familiares Colombia, y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

8. RECOMENDACIONES

Al término de la realización del proyecto Diseño y realización de la Serie Radial 'Reconociendo a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia', se recomienda que:

Los medios de comunicación en la región y a nivel nacional, brinden espacios significativos al tema de las víctimas del conflicto armado en Colombia (a toda la tipificación) donde se realicen trabajos periodísticos que visualicen la realidad con responsabilidad, objetividad, análisis social y donde las víctimas puedan ser escuchadas; un medio donde se recuerden las políticas vigentes y se den a conocer las organizaciones que trabajan por los derechos humanos.

Los expertos de la comunicación, es decir, los comunicadores sociales periodistas deben aprender a realizar un verdadero abordaje de las víctimas durante sus trabajos en los medios y que muestren el verdadero sentido social bajo el cual deben rendir fidelidad.

Pese a los intereses de los medios, ya sean económicos, políticos o de presión externa proveniente de cualquier poder, los medios hagan cumplir su pacto de proporcionar información veraz, independiente y responsable con la sociedad a la que se dirige.

Desde la academia y sus diferentes facultades de comunicación social se empiecen a generar espacios de debate obligatorio, frente al tema de la violencia en Colombia a raíz del conflicto armado y se introduzcan áreas específicas del periodismo de conflicto ya que es una problemática social que lleva más de 50 años en el país lo que obliga realizar ajustes dentro de los programas académicos donde se recuerde el compromiso y deuda que tienen los comunicadores y los medios con esta sociedad víctima del conflicto.

Se tome como ejemplo la forma como se ha manejado el tema del conflicto armado en la Serie Radial 'Reconociendo a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia' y algunos espacios radiales, donde se le da un tratamiento especial a la información con precaución de que su difusión no contribuya a acoger hechos violentos como una solución al conflicto sino que por el contrario, su difusión contribuya al fortalecimiento de la paz.

9. BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. Desplazamiento Interno en Colombia. [Citado en noviembre de 2010]
Disponible en Internet: <http://www.acnur.org/t3/crisis/crisis-humanitaria-en-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

Agencia Prensa Rural. Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos. S.f. [Citado en febrero de 2011] Disponible en:
<http://www.prensarural.org/spip/spip.php?auteur44>

ASFADDES. Veinte Años de Historia y Lucha. Primera Edición. Printed in Colombia, Colombia. 2003.

BELLO, Martha; RUIZ, Sandra. Conflicto Armado, niñez y juventud. Universidad Nacional, programa de iniciativas universitarias para la paz. Ediciones AntropoS LTDA. s.f.

CAMARGO, Pedro Pablo. Derecho Internacional Humanitario. Cuarta edición. Leyer Editorial. Bogotá. 2006. ISBN: 958-711-081-1

CELIS, Luis Eduardo. El M-19 y sus pasos por Colombia. 2009. Disponible en:
<http://www.polodemocratico.net/EI-M-19-y-sus-pasos-por-Colombia>

CÍRCULO DE LECTORES. BIBLIOTECA EL TIEMPO. Gran Enciclopedia de Colombia. Edición Especial. Casa Editorial El Tiempo. Colombia. 2007.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, Funciones de CNRR. Bogotá, Colombia. 2009.

[Citado el 24 de noviembre de 2010]. Disponible en:

http://www.cnrr.org.co/contenido/09e/spip.php?article2629&var_mode=calcul

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. La reparación más que cifras. Colombia. Octubre de 2009. Boletín número 10. ISBN 978-958-44-3939-0.

GONZALES, Fernán; BOLÍVAR, Ingrid; VÁSQUEZ, Teófilo. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá. 2002. ISBN: 958-644-085-0

FIGUEROA BERMÚDEZ, Romeo. Qué onda con la radio. Primera Edición. Longman de México Editores, S. A. de C.V. México. 1996. ISBN: 968-444-206-8

FONDELIBERTAD. Avances en Defensa de la libertad. Secuestro 2009. Colombia. Disponible en:
<http://www.fondelibertad.gov.co/2/documentacion/2010/Boletin%20secuestro%20diciembre%202009.pdf>

GALLO MORA, Lina María; CORZO RODRIGUEZ, Marly y MANTILLA, Beatriz. El cuerpo de la mujer: 'botín de guerra'. Revista Plataforma, UPB. Febrero de 2009. Vol. 23.

GARCÍA CAMARGO, Jimmy. Historia de la Radio. Armada Nacional de la Republica de Colombia. Julio de 2005. Colombia. Disponible en:
<http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=80294>

GONZÁLEZ, Fernán E; BOLÍVAR, Ingrid y VÁSQUEZ, Teófilo. Violencia Política en Colombia. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá, D. C., Colombia. 2002
LÓPEZ VIGIL, José Ignacio. Manual Urgente Para Radialistas Apasionados. Artes gráficas Impresión. Quito, Ecuador. 1997. ISBN: 9978-95-192-X

COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Ley 1448 Ley de Víctimas y restitución de tierras (21, de diciembre de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia. 2011. 16 p. [Consultado el 18 de enero de 2012] También Disponible en: http://www.leydevictimas.gov.co/#!_normatividad.

NACIONES UNIDAS, Centro de Información. Declaración de los Derechos Humanos. Sf. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm>

OSORIO PEREZ, Flor Edilma. Violencia del silencio, desplazados del campo a la ciudad. Universidad Pontificia Javeriana. Arte y Futuro. Bogotá, D.C., Colombia. 1993.

ORTIZ, Eliana. Tranvida: Practicas para superar el conflicto. Programa radial de experiencias de paz. Bucaramanga, Santander. Disponible en: http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=7538

COLOMBIA. PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. Situación Regional. Bogotá, 2010. [Citado en noviembre de 2011] Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/situacion/situacion.html>

PONENCIA, LAS RELACIONES CÍVICO – MILITARES EN TIEMPOS DE CONFLICTO ARMADO. (Cartagena 20 -22 de septiembre de 2002). El papel de los Medios de Comunicación en el Conflicto Armado. Bogotá. Patrocinado por Caracol, El Espectador, El Tiempo, Embajada de los Estado unido, Fundación Ideas para la Paz, RCN y Semana.2002. 284 – 291p.

PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL. Situación Nacional Víctimas de Minas Antipersonal en Colombia. Bogotá, Colombia. 2011. [Consultado en 18-01.2012] Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Situacion/Paginas/SituacionVictimasMinasAntipersonal.aspx>.
<http://www.colombiasinminas.org/index.php?page=actividades-durante-cartagena>
Seguir enlace: Política para la prohibición de minas.

RANGEL SUAREZ, Alfredo. Colombia: Guerra en fin de siglo. Printed and made in Colombia. Colombia. 1998.

RODRÍGUEZ GONZALES, Ivonne. Alarmante aumento de desplazados en la ciudad. Vanguardia Liberal. Publicado 30 de mayo de 2009. Bucaramanga. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/29550-alarmante-aumento-de-desplazados-en-la-ciudad>

RUBIO, Maurici, Crimen e Impunidad. Precisiones sobre la Violencia, Tercer Mundo Editores, CEDE, Uniandes, Bogotá, Ad.

SÁNCHEZ G, Olga Amparo. Las Violencias Contra las Mujeres en una Sociedad en guerra. Primera Edición. Offset Grafico Editores S.A. Colombia. 2008

UNIÓN EUROPEA. PROGRAMA DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS. Situación Humanitaria En la Región Andina/ Conferencia Regional Humanitaria. Primera Edición. 2009. Impresiones Printed in Colombia.

VALENCIA VILLA, Alejandro. Derecho Internacional Humanitario. Conceptos Básicos, Infracciones en el Conflicto Armado Colombiano. Nuevas Ediciones Limitada. Primera Edición. Colombia. 2007. ISBN: 978-958-98051-2-1

ZULETA, Estanislao. Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos. s.f.
Bogotá, D. C., Colombia. Ad.

10.ANEXOS

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Anexo A. Inventario de documentos de análisis documental

TIPO DE DOCUMENTO	TEMA	FUENTE
Entrevista	Entrevista a Eduardo Pizarro, director de la CNRR Colombia. "El mayor desafío de la sociedad colombiana en los próximos años será restituirle las tierras a sus 3 millones de desplazados".	Entrevista realizada en el 2009 por Luisa Fernanda López. Radio Nederland, la emisora internacional. Análisis e información en español.
Informe, 22-04-2010	Colombia: consecuencias humanitarias del conflicto armado en Colombia.	Comité Internacional de la Cruz Roja
NOTICIA 2009	La ONU condena la práctica del reclutamiento forzado de niños en Colombia	CARACOL NOTICIAS
Informe	Aumento de reclutamiento forzado a menores en el 2009 Las Farc aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores.	Sociedad Colombiana de Pediatría.
Tabla de cifras	Exhumaciones	Boletín informativo #10 CNRR A junio de 2009
Artículo	Desaparición forzada	Boletín informativo del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado

Tabla de cifras	Exhumaciones	Exhumaciones realizadas. Consolidado 31 de julio de 2010. Unidad de Fiscalías para la Justicia y la Paz.
Ley 975 julio de 2005	Justicia y paz	Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la paz. Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005
Noticia	No hay capacidad para reparar ni al 1 % de las víctimas de la violencia	Caracol Radio
Comunicado	Se lanza en Colombia la primera Guía para enjuiciar casos de Violencia Sexual cometidos en el conflicto armado	Humanas Colombia. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género
Documento oficial	Situación de minas antipersonal en Colombia basado en la cifras oficiales y públicas que registra el Programa Presidencial de Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar, a diciembre de 2008, presentado en enero de 2009	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas Bogotá, D.C., Colombia 18/02/2009
Diario Oficial No. 46.657 de 12 de junio de 2007	Minas antipersonales. Decreto 2150 de 2007	Presidencia de la República
Investigación	Realidad de las víctimas del secuestro en Colombia Marzo de 2010	Ministerio de Defensa Nacional. Fondelibertad

Noticia	Las cifras del reclutamiento.	Vanguardialiberal.com
Noticia	Más de 8.000 niños han sido reclutados en Colombia por grupos armados ilegales.	Caracoltv.com
Informe	Niños que juegan a la guerra	Publicado en Página Corporación Nuevo Arcoíris y El Espectador

Anexo B. Matriz de análisis documental

TIPO DE DOCUMENTO	TEMA	FUENTE	INFORMACIÓN	Análisis
Tabla de cifras	Exhumaciones	Boletín informativo #10 CNRR A junio de 2009	Fosas exhumadas 1.997 Cadáveres encontrados 2.493 Cuerpos entregados a familiares 591 Cuerpos con identificación indiciaria(con muestra de ADN y esperando resultados de laboratorio) 686	
Tabla de cifras	Exhumaciones	Exhumaciones realizadas. Consolidado 31 de julio de 2010. Unidad de Fiscalías para la Justicia y la Paz.	Fosas encontradas 2815 Cadáveres encontrados 3407 Cuerpos con posible identidad, con toma de muestra de ADN, esperando análisis en los laboratorios 633	Relacionando la información suministrada por la CNRR Y las Fiscalías podemos establecer que en cuanto las exhumaciones entre junio de 2009 y julio de 2010 hubo un aumento de: 818 en exhumaciones , 914 en cadáveres encontrados, y una disminución de la lista de espera de resultados de ADN de 53.

Artículo	Desaparición forzada	Boletín informativo del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado	<p>Hasta mediados de 2009 la Fiscalía General de la Nación tenía un consolidado de 25.000 víctimas y sigue recibiendo denuncias. La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, tiene una cifra global de 35.086 casos, además ha afirmado que las desapariciones forzadas aumentaron dramáticamente entre el 1º de enero de 2007 y el 21 de octubre de 2008, periodo en el que se registraron 7.763 casos, de los cuales 3.090 ocurrieron durante el año 2008. Sin embargo los registros de Medicina Legal y Ciencias Forenses consideran cifras aún mayores. Mientras tanto, las organizaciones de derechos humanos, entre ellas el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, afirman que si se consideran los casos cometidos desde 1977 y se incluyen los cuatro últimos años la cifra podría llegar a más de 50.000 víctimas. En lo que sí coinciden todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales es en que las cifras siguen creciendo. Eso incluye la documentación de casos de ejecuciones extrajudiciales en el período de la seguridad democrática, conocidas eufemísticamente en Colombia como “falsos positivos”. Los casos documentados son 3.083 (entre junio de 2002 y diciembre de 2009) de los cuales un alto porcentaje iniciaron como</p>	<p>Las cifras de desaparición forzada en Colombia siguen en aumento registrando desde el 1 de enero de 2007 a 2008 7.763 víctimas de las cuales sólo en 2008 son de 3.090 desaparecidos, lo que indica un aumento y el mayor número de casos en 2008.</p>
----------	----------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			desapariciones forzadas.	
Ley 975 julio de 2005	Justicia y paz	Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la paz. Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005	<p>ARTÍCULO 1o. OBJETO DE LA PRESENTE LEY. La presente ley tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.</p> <p>ARTÍCULO 4o. DERECHO A LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN Y DEBIDO PROCESO. El proceso de reconciliación nacional al que dé lugar la presente ley, deberá promover, en todo caso, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y respetar el derecho al debido proceso y las garantías judiciales de los procesados.</p> <p>ARTÍCULO 5o. DEFINICIÓN DE VÍCTIMA. Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.</p> <p>También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.</p>	En lo que le corresponde a las víctimas (persona individual o colectiva que haya sufrido daños consecuencia de acciones que transgredan la legislación penal realizados por grupos armados al margen de la ley) del conflicto armado en Colombia según la ley de justicia y paz estas tienen derecho a una verdad, a la justicia y a la reparación.

			<p>La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.</p> <p>Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad <u>física</u>, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.</p> <p>ARTÍCULO 6o. DERECHO A LA JUSTICIA. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Estado tiene el deber de realizar una investigación efectiva que conduzca a la identificación, captura y sanción de las personas responsables por delitos cometidos por los miembros de grupos armados al margen de la ley; asegurar a las víctimas de esas conductas el acceso a recursos eficaces que reparen el daño infligido, y tomar todas las medidas destinadas a evitar la repetición de tales violaciones.</p> <p>Las autoridades públicas que intervengan en los procesos que se tramiten con fundamento en la presente ley deberán atender, primordialmente, el deber de que trata este artículo.</p> <p>ARTÍCULO 7o. DERECHO A LA VERDAD. La sociedad, y en especial las víctimas, tienen el derecho inalienable, pleno y efectivo de</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>conocer la verdad sobre los delitos cometidos por grupos armados organizados al margen de la ley, y sobre el paradero de las víctimas de secuestro y desaparición forzada.</p> <p>Las investigaciones y procesos judiciales a los que se aplique la presente ley deben promover la investigación de lo sucedido a las víctimas de esas conductas e informar a sus familiares lo pertinente.</p> <p>Los procesos judiciales que se adelanten a partir de la vigencia de la presente ley no impedirán que en el futuro puedan aplicarse otros mecanismos no judiciales de reconstrucción de la verdad.</p> <p>ARTÍCULO 8o. DERECHO A LA REPARACIÓN. El derecho de las víctimas a la reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas.</p> <p>Restitución es la realización de las acciones que propendan por regresar a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito.</p> <p>La indemnización consiste en compensar los perjuicios causados por el delito.</p> <p>La rehabilitación consiste en realizar las acciones tendientes a la recuperación de las víctimas que sufren traumas físicos y psicológicos como consecuencia del delito.</p> <p>La satisfacción o compensación moral consiste en realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir</p>	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>la verdad sobre lo sucedido.</p> <p>Las garantías de no repetición comprenden, entre otras, la desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la ley.</p> <p>Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.</p> <p>La reparación colectiva debe orientarse a la reconstrucción sico-social de las poblaciones afectadas por la violencia. Este mecanismo se prevé de manera especial para las comunidades afectadas por la ocurrencia de hechos de violencia sistemática.</p> <p>Las autoridades judiciales competentes fijarán las reparaciones individuales, colectivas o simbólicas que sean del caso, en los términos de esta ley.</p>	
Noticia	No hay capacidad para reparar ni al 1 % de las víctimas de la violencia	Caracol radio	<p>"Pese a los inconvenientes, el año pasado 11 mil familias recibieron 200 mil millones y este año la cifra será superior, anuncia el director de la Comisión Nacional de Reparación, Eduardo Pizarro. "Este año 15 mil familias, víctimas de crímenes atroces, van a recibir 300 mil millones de pesos, es decir, la reparación judicial apenas comienza, pero la administrativa, a julio de</p>	<p>Esto demuestra que la reparación es un proceso flojo y demorado. En el caso de los desplazados del campo su reparación</p>

			<p>este año, habremos llegado a 26 mil familias".</p> <p>Los cálculos de los expertos no son nada halagadores, si las cosas se mantienen como hasta el momento, el Gobierno invertirá por lo menos 40 años más para indemnizar a las víctimas.</p> <p>El tema más barato por el momento sería devolver los 5.5 millones de hectáreas que perdieron los campesinos, pero para ello es necesario hacer procesos de titulación y retitulación. Habría también que devolver maquinarias, ganado, y soporte técnico y financiero, lo que representa una indemnización de 5 a 6 billones de pesos. Pero de dónde puede salir el dinero para una reparación de esta naturaleza."</p>	<p>debe ser en tierra procesos que para la CNRR es más complicado.</p>
Entrevista	Reparación de víctimas. Entrevista a Eduardo Pizarro, director de la CNRR	Radio Netherlands Worldwide	<p>En una entrevista realizada por la periodista Luisa Fernanda López a Eduardo Pizarro director de la CNRR él mismo priorizó 3 universos de víctimas de crímenes atroces:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Víctimas de minas antipersonales. 2. Mujeres víctimas de delitos sexuales 3. Los niños que entraron a la guerra y salieron como niños. 	<p>Se muestra claramente que dentro de las prioridades de reparación para la CNRR de la inversión del 2010 no están los desplazados, simplemente se plantea como una reto que debe enfrentar la sociedad colombiana los próximos años</p>

				la de restituir la propiedades a los más de 3 mil millones de desplazados.
Comunicado	Se lanza en Colombia la primera Guía para enjuiciar casos de Violencia Sexual cometidos en el conflicto armado	Humanas Colombia. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género	<p>Bogotá, Julio de 2009. Por primera vez se presenta una Guía para llevar casos de Violencia Sexual cometidos en el conflicto armado colombiano. La Guía es elaborada por la Corporación Humanas, un Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, que desde el 2008 se encuentra trabajando en ella, y contó con el apoyo de UNIFEM y la Agencia de Cooperación Sueca, ASDI.</p> <p>En Colombia, en estos últimos años se ha venido conociendo la magnitud del problema de la violencia sexual en el marco del conflicto y aún no se ha juzgado ningún caso, a pesar de que todos los grupos armados involucrados en el conflicto armado han usado la violencia sexual como un arma de guerra.</p> <p>En abril del 2008 la Corte Constitucional expidió el Auto 092 en el que afirmó que “la violencia sexual es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexual”.</p> <p>Gracias a este Auto, en enero de 2009 la Fiscalía presentó a la Corte Constitucional un informe en el que reportó 183 casos de violencia sexual ocurridos en medio del conflicto armado desde 1993 hasta el 2008 en 26 departamentos del país. De los casos reportados, la mayoría son atribuidos a paramilitares (106), a policías y militares (43) y a grupos de guerrillas (15). El informe señala que en los casos reportados se presentaron violaciones, esclavitud sexual, tortura, prostitución y detención arbitraria.</p> <p>La Guía se elaboró luego de analizar 276 casos de violencia sexual. De acuerdo con Cecilia Barraza, Directora de la Corporación Humanas, la Guía es “una propuesta argumentativa para la judicialización de los casos de violencia sexual como constitutivos de tortura con el carácter de crímenes de guerra y/o de lesa humanidad. Llevar adelante la judicialización con este propósito permitiría</p>	Se comienza a dar importancia y visualización de los casos de violencia sexual cometidos por los actores armados del conflicto, tanto en el tema de reparación como para las organizaciones aunque aún no se hallan juzgado casos lo cual indica que aun se encuentran en la impunidad.

			avanzar en el reconocimiento de la gravedad de la violencia sexual, descentraría la prueba del crimen del cuerpo de la víctima y responsabilizaría a los autores materiales, los propiciadores y los cómplices por fuera del ámbito de la sexualidad o patologías del perpetrador para ubicarla como una estrategia de guerra”.	
Docum ento oficial	Situación de minas antiperso- nal en Colombia basado en la cifras oficiales y públicas que registra el Programa Presidencia l de Minas Antiperson al y Municiones sin Explotar, a diciembre de 2008,pre- sentado en enero de 2009.	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas Bogotá, D.C., Colombia 18/02/2009	En los últimos cinco años, según el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal, el país presentaba un promedio diario de un (1) accidente y cuatro (4) incidentes por minas antipersonal/municiones sin explotar. Para 2008 los heridos civiles por MAP/MUSE son 711, de estos 45 han muerto. Han ocurrido desde 2006, 3.764 incidentes y 1.552 accidentes. Estas cifras ubican a Colombia como el primer país a nivel mundial con más víctimas por éste flagelo (Ver Gráfico No. 2). Para diciembre de 2008, ya se registraban en promedio tres víctimas diarias de minas antipersonal en el país. El territorio rural del país ha sido el más afectado por la presencia de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), se reportaron 3.607 accidentes y 8.561 incidentes, es decir, el 97% del total de eventos entre 1990 y 2008. Las zonas urbanas registraron afectación de MAP/MUSE del 3%, con 83 accidentes y 247 incidentes. En su mayoría los eventos registrados en territorios urbanos son por municiones sin explotar en las zonas periféricas de las ciudades donde también se presentan altas cifras de violencia y presencia de actores armados. Hay que tener en cuenta que estrategias de los grupos armados ilegales como las FARC, con su “Plan Renacer 2008”, han decidido centrar sus	Colombia es el primer país a nivel mundial con más víctimas por este flagelo que afecta con más pronunciación al territorio rural y ubica a Santander en el tercer lugar de los 10 departamentos con mayor registro de minas.

			<p>acciones bélicas en zonas urbanas y sembrar MAP/MUSE para contener el avance de la Fuerza Pública.</p> <p>De acuerdo con la afectación por municipios, los 10 departamentos con mayor registro por la presencia o sospecha de existencia de MAP/MUSE son: Antioquia (con 97 municipios), Cundinamarca (69), Santander (56), Boyacá (40), Cauca (36), Nariño (35), Tolima (34), Bolívar (33), Norte de Santander (29) y Meta (24). Sorprende el caso de Vista Hermosa, en el Meta, municipio que desde 2006 se encuentra priorizado como zona de recuperación del Gobierno, y que refleja la reacción de los grupos armados ilegales por contener el avance militar.</p> <p>RESUMEN DE SITUACION POR MAP Y MUSE EN COLOMBIA 1990 – 15 ABRIL 2008</p> <p>Colombia es el único país de América Latina en donde aún se siembran MAP/MUSE de manera indiscriminada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colombia es el país del mundo con el mayor número de víctimas de minas antipersonal en el mundo, seguido de Sudán, Irak y Afganistán. • Durante el año 2006 se registraron 1175 víctimas de Minas antipersonal en Colombia, y durante el año 2007 se registraron 898 víctimas, y para 2008, 711 víctimas. • 691 (60% del total) de los municipios ubicados en 31 de los 32 departamentos de nuestro país están afectados por minas antipersonal y municiones sin estallar. • Uno de cada dos municipios está afectado por la presencia o sospecha de un campo minado. 	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<ul style="list-style-type: none"> • En promedio desde el año 2005 se presentan tres víctimas diarias – muertos, heridos y/o mutilados. • El 34% de las víctimas es población civil y el 66% son miembros de las Fuerza. • Pública 97% de los eventos se presentan en áreas rurales. 	
<p>Diario Oficial No. 46.657 de 12 de junio de 2007</p>	<p>Minas antipersonales. Decreto 2150 de 2007</p>	<p>Presidencia de la República</p>	<p>DECRETO 2150 DE 2007</p> <p>Artículo 2°. El Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, cumplirá las siguientes funciones, las cuales serán ejercidas bajo la supervisión inmediata del Vicepresidente de la República:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formular y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con la Acción Integral Contra Minas Antipersonal. 2. Asistir al Presidente de la República, al Vicepresidente de la República y al Gobierno Nacional en el diseño y coordinación de las acciones y actividades relativas contra minas antipersonal en el país. 3. Impulsar la coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación de las acciones relativas a minas antipersonal. 4. Elaborar y aplicar una estrategia nacional de Acción Contra Minas Antipersonal en todo lo referente al desminado humanitario; asistencia y rehabilitación a víctimas; destrucción de minas almacenadas; campañas de concientización y educación de la población civil; y todos aquellos aspectos que demanden el cumplimiento del tratado de Ottawa. 5. Ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial 	<p>Si bien el decreto 2150 de 2007 es el encargado velar por la elaboración de estrategias de rehabilitación, campañas de concientización y todo lo establecido en el tratado de Ottawa, se puede deducir que en Santander no se ha avanzado mucho en el cumplimiento del decreto ya que se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional con más problemática en materia a minas.</p>

			<p>Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal.</p> <p>6. Mantener la base del Sistema de Información de Acción Contra Minas, encargándose de recopilar, sistematizar, centralizar y actualizar toda la información sobre el tema.</p> <p>7. Servir de fuente para la toma de decisiones de acuerdo con la información recolectada sobre los programas de prevención, señalización, elaboración de mapas, remoción de minas y atención a víctimas.</p> <p>8. Centralizar la información de todas las organizaciones que desarrollen actividades relativas a minas y consolidar todos los datos que estas recolecten mediante las actividades que desarrollen.</p> <p>9. Redactar y adoptar los estándares nacionales para las actividades relativas a las minas y velar por su difusión, aplicación y cumplimiento.</p> <p>10. Coordinar, hacer seguimiento y evaluar las acciones de las entidades estatales, que de acuerdo con su competencia, desarrollen actividades o funciones contra minas antipersonal.</p> <p>11. Diseñar un sistema de control de calidad que permita medir el impacto de las actividades que se desarrollen en el país en el tema de minas.</p> <p>12. Promover y gestionar la cooperación técnica internacional y en especial la que tenga por finalidad la consecución de los recursos necesarios para el logro de los objetivos de las actividades relativas a minas en el país en coordinación con la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y con</p>	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			el Ministerio de Relaciones Exteriores	
Investigación	Realidad de las víctimas del secuestro en Colombia Marzo de 2010	Ministerio de Defensa Nacional. Fondelibertad	De 1.708 secuestros extorsivos que se registraron en 2002, se pasó a 160 a finales de 2009, lo que evidencia una disminución del 90.6% en la estadística de este delito. Gracias a la exhaustiva investigación de Fondelibertad se logró establecer que de las 2.800 personas que figuraban como secuestradas, 2.126 no se encuentran cautivas, 614 registros están en estudio y 79 están con certeza secuestradas (esta cifra incluye las personas que quedaron cautivas del 16 de abril de 2009 al 28 de febrero de 2010)	Con esta investigación sale a relucir la negligencia del estado en cuanto a la falta de actualización de los registros de información de casos de secuestro ya que de las 28000 que figuraban como secuestradas sólo estaban verdaderamente retenidas 2126 (casos entre abril de 2009 y febrero de 2010)

Investigación	Realidad de las víctimas del secuestro en Colombia Marzo de 2010	Ministerio de Defensa Nacional. Fondelibertad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Antioquia</td> <td>491</td> </tr> <tr> <td>Cesar</td> <td>225</td> </tr> <tr> <td>Magdalena</td> <td>211</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>206</td> </tr> <tr> <td>Cundinamarca</td> <td>195</td> </tr> <tr> <td>Casanare</td> <td>141</td> </tr> <tr> <td>Bolívar</td> <td>135</td> </tr> <tr> <td>Bogotá</td> <td>111</td> </tr> <tr> <td>Valle</td> <td>103</td> </tr> <tr> <td>Santander</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		DEPARTAMENTO	TOTAL	Antioquia	491	Cesar	225	Magdalena	211	Meta	206	Cundinamarca	195	Casanare	141	Bolívar	135	Bogotá	111	Valle	103	Santander	100	Las cifras presentadas mostraban a Santander con 100 casos de los cuales 29 eran en Bucaramanga.						
			DEPARTAMENTO	TOTAL																													
			Antioquia	491																													
			Cesar	225																													
			Magdalena	211																													
			Meta	206																													
			Cundinamarca	195																													
			Casanare	141																													
			Bolívar	135																													
			Bogotá	111																													
Valle	103																																
Santander	100																																
Por departamento																																	
Por municipio																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Medellín</td> <td>115</td> </tr> <tr> <td>Bogotá</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>Santa Marta</td> <td>87</td> </tr> <tr> <td>Villavicencio</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>Ciénaga</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Valledupar</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>Cali</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Quibdó</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Riohacha</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Aguazul</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Villanueva</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Bucaramanga</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Florencia</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Popayán</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Granada</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>		MUNICIPIO	TOTAL	Medellín	115	Bogotá	110	Santa Marta	87	Villavicencio	73	Ciénaga	61	Valledupar	58	Cali	32	Quibdó	31	Riohacha	31	Aguazul	30	Villanueva	30	Bucaramanga	29	Florencia	26	Popayán	24	Granada	20
MUNICIPIO	TOTAL																																
Medellín	115																																
Bogotá	110																																
Santa Marta	87																																
Villavicencio	73																																
Ciénaga	61																																
Valledupar	58																																
Cali	32																																
Quibdó	31																																
Riohacha	31																																
Aguazul	30																																
Villanueva	30																																
Bucaramanga	29																																
Florencia	26																																
Popayán	24																																
Granada	20																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AUTOR</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Delco y otros</td> <td>1.574</td> </tr> <tr> <td>FARC</td> <td>679</td> </tr> <tr> <td>ELN</td> <td>292</td> </tr> <tr> <td>AUC</td> <td>254</td> </tr> </tbody> </table>		AUTOR	TOTAL	Delco y otros	1.574	FARC	679	ELN	292	AUC	254																						
AUTOR	TOTAL																																
Delco y otros	1.574																																
FARC	679																																
ELN	292																																
AUC	254																																

			<table border="1"> <tr> <td>BACRIM</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2.800</td> </tr> </table> <p>NO CAUTIVOS 2.126</p> <p>La investigación de Fondelibertad logró determinar que de los 2.800 casos registrados en la base de datos de la cual partió el estudio, 2.126 no están cautivos.</p> <p>Se estableció que 1.148 de estas personas se encuentran libres, 767 fueron víctimas de otros delitos que no corresponden a secuestros, y de 211 se tiene la seguridad de que están muertos.</p> <p>Los resultados del estudio demuestran que en muchos casos las cifras no hacen justicia a la realidad de los departamentos y los municipios. En Antioquia, por ejemplo, de una cifra inicial de 491 personas que aparecían como cautivas o secuestradas, se logró determinar que 358 realmente no lo están. Magdalena y Cesar también son dos buenos ejemplos de diferencias numéricas significativas.</p> <p>La disminución de las cifras, gracias al resultado de los no cautivos, es congruente, por año, con el número que se tenía en los registros iniciales de cautivos por año.</p>	BACRIM	1	TOTAL	2.800	
BACRIM	1							
TOTAL	2.800							
Noticia	Las cifras del reclutamiento	Vanguardialiber al.com	<p>En Colombia, de acuerdo con un estudio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, hay 4.136 niños desmovilizados. En entrevistas realizadas a esos menores, el 80 por ciento afirmaron que por lo menos un niño o una niña los acompañaban en la guerrilla o entre los paramilitares.</p> <p>Las autoridades estiman, por esta razón, que</p>					

			cerca de 15 mil niños aún forman parte de los grupos armados ilegales.	
Noticia	Más de 8.000 niños han sido reclutados en Colombia por grupos armados ilegales.	CaracolTV.com	<p>La cifra podría ser superior a 14.000, según un informe de una ONG con sede en Medellín, que señaló que se puede ver a pequeños de seis años realizando trabajos de inteligencia para las bandas delincuenciales.</p> <p>Unicef y Human Rights Watch calculan que serían entre 8.000 y 11.000 los menores reclutados por paramilitares y guerrilleros.</p> <p>Sin embargo, el Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza de la Misión Diplomática Humanitaria, una ONG con sede en Medellín, aseguró que habría más de 14.000.</p> <p>Esta ONG llegó a afirmar que los paramilitares habrían asesinado a unos 3.000 niños entre 2005 y 2010 en Colombia.</p>	Las cifras aunque no son claras es preocupante el aumento de reclutamiento a menores y no es sólo una problemática de reparación sino de falta de acción por parte del gobierno para mitigar el crecimiento de reclusiones y homicidios a menores víctimas de este flagelo.



**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

1. Nombres y Apellidos: Se reserva el nombre

2. Municipio de procedencia:

“La verdad yo nací aquí en Piedecuesta y me crie hasta una cierta edad y de ahí cogí para San Pablo, Sur de Bolívar en el corregimiento de Pozo Azul, de allá salí desplazado.

3. Barrio o comunidad donde habita actualmente:

En la Colina del puente de la séptima para arriba, acá en Piedecuesta”

4. ¿Desde hace cuánto tiempo se encuentra en condición de desplazamiento?

“Salí desplazado desde hace 5 años”

5. ¿Qué grupo alzado en armas es el causante del desplazamiento?

“Los paramilitares, tanto los paramilitares como la guerrilla porque es un conflicto que ellos tenían en ese entonces y nosotros estábamos en el pueblo, y al pueblo mandaron un comunicado a los paracos para que los paracos se retiraran del pueblo y resulta que ellos no les pusieron cuidado y dijeron que si querían que se retiraran del pueblo que ellos viniera y que los sacaran, dijeron lo que pasa es que nosotros estamos haciendo su seguimiento pero ustedes tienen que salirse ahí sea como sea, entonces, lo único que hicieron ellos fue quedarse allí y la guerrilla les hizo inteligencia, y se metió la guerrilla, mato como a unas cien personas, cien paracos aproximadamente, porque eso llevaban gente en camionetas por montones, y nosotros como “raspachines”, yo como raspachín, ya más o menos sabía que ellos se iban a meter y la misma guerrilla nos decía a nosotros que le dijeran allá a ellos que se retirara la gente civil porque se iban a meter, no decían cuando pero si lo harían, entonces, nosotros simplemente, les dijimos a los familiares y a los amigos cercanos y casi a todos que se retiraran pero que debían hacer si los mismos paramilitares no dejaba salir a la gente; y paso eso, como en un 30 de diciembre más o menos, de hace cinco años atrás se metió la guerrilla mato a esa cantidad de personas y desde ahí comenzó el desplazamiento forzado de nosotros, porque mando otro comunicado la guerrilla, de que tenía que salir allí por obligación, “este fue apenas el inicio si ustedes no salen les vamos a mandar los cilindros que están ubicados en diferentes sectores del corregimiento”

6. ¿Bajo qué temores o amenazas tuvo que huir de su territorio?

La respuesta se encuentra en la pregunta 5

7. ¿Su familia también se encuentra en esta situación? ¿por qué?

Si, una parte, ellos vivían en el mismo sector que yo en Pozo Azul, vivíamos de eso”

8. ¿Cuántas veces ha sido desplazado?

“Una sola vez”

9. ¿Cuál ha sido la dificultad más grande que ha tenido que enfrentar desde su actual condición para subsistir? ¿Por qué?

“El desplazamiento es bastante duro porque ya uno acostumbrado a tener más o menos una calidad de vida no digamos bastante elegante pero si más o menos se vivía bien, pero al salir nosotros desplazados, jumm nos dio duro porque ya ni billete ni nada, hasta que por fin nos dijeron que nosotros podíamos entrar a la Alcaldía para algunas ayudas de mercados y allá nos metimos sin saber que nosotros éramos unos desplazados, simplemente cuando nosotros nos fuimos nos metimos a una cede donde practican futbol y nos quedamos varios días y los mismos paramilitares nos mandaron a decir que éramos unos quejones que por que nos poníamos a dar mal la información a la Alcaldía para que fueran a decir que estaba lleno de paramilitares, entonces nos dijeron “esperen un momentico y también les damos su susto” yo por mi parte me retire de allí, me fui para otro lado”.

10. ¿Desde que llegó que hace para subsistir?

“Bastantes cosas, me ha tocado trabajar más que todo mi arte desde pequeño que aprendí la alfarería, hago material para la construcción, pero

me ha dado duro porque yo estaba acostumbrado a la vida de allá y aquí siempre ganarse uno 20 mil o 30 mil pesos me toca darle demasiado duro”

11. ¿Ha recibido apoyo por parte del gobierno departamental? si es así, ¿qué tipo de apoyo? y si no ¿qué medidas ha tomado como ciudadano para hacer cumplir sus derechos?

“Pues, por parte del Gobierno departamental no he recibido ninguna ayuda que yo sepa, simplemente Acción Social y Acción Vida que me dieron un recurso pequeño para empezar mi proyecto, eso fue lo único que me han dado y ayudas humanitarias, con eso es que yo llevo manejando el negocito que yo tengo.

Y en cuanto a que he hecho para hacer cumplir mis derechos, pues nada porque casi no tengo el conocimiento de eso”

12. ¿Ha denunciado a los actores responsables del desplazamiento? Sí___no___ ¿por qué?

“No, la verdad que no, pues simplemente me inscribí aquí por un mercado y resulte siendo desplazado, no sabía que era desplazado, pero no nunca hice nada porque digo yo muchas veces no es culpa de las mismas personas que están haciendo algo como eso sino culpa del gobierno y de la gente poderosa que está en el medio, nosotros somos los títeres de allí, yo no he denunciado eso por a veces de pronto uno denuncia algo y quien sabe que harán con uno o averiguan, nunca lo he hecho”

13. ¿Cuál fue su actividad económica antes de ser desplazado?

“Pues, yo raspaba coca y después de raspar me ahorre una platica, primero cuando llegue si empecé a raspar, tumbaba rastrojo y toda esa vaina, entonces, ahorre una plática y me compre un poco de mercancía y la persona que no me pagaba en plata yo le pedía la mercancía lo que es la base de coca, entonces eso me lo arreglaba yo y me lo traía para Bucaramanga y yo trabajaba en eso ya no trabajaba casi en raspa sino ese era mi trabajo, traficaba así poquitico 400 ó 500 gramos y me quedaban porcentaje más o menos del 40% al 50% , ese era mi trabajo, después que estaba establecido allá”

14. ¿Ha recibido o buscado ayuda por parte de organizaciones no gubernamentales?, ¿cuáles?

“La verdad apenas Acción Social, no es más, ellos nos comunican a nosotros que hay un proyecto productivo, entonces ahí nosotros nos presentamos en los lugares donde ellos nos dicen y nos acogen ellos y nos hacen una serie de capacitaciones y luego nos dan el recurso, y ahí miramos que nos van a dar para poder seguir, eso es lo único que yo he hecho, pero no es más”

15. ¿Cree que el estado ha avanzado para darle solución a la problemática de desplazamiento y el conflicto armado?, ¿por qué?

“La verdad para mi, digo yo, que si ha avanzado poco, no lo necesario, yo digo que es imposible ponerse el Estado a que el solucione todo de una vez, ¿cierto?, yo creo que eso va por sectores va acabando, persona por persona y van entrando más personas, porque por ejemplo a nosotros nos

dieron ese subsidio de vivienda, salieron digamos 500 personas y ya entran otras 500 personas, yo digo que para arreglarle a todo desplazado esa condición es como complicada de un sólo tozazo, él va dando lo que puede dar pero no llegan las ayudas porque los funcionarios que están en intermedio no dejan llegar esa ayuda, pero yo creo que el Estado podría hacer muchas cosas, por ahora no ha hecho cumplir bien cosas, porque por ejemplo a nosotros nos dan un subsidio de vivienda y nos ponen una cantidad de cláusulas y todas esas cosas, en mi caso puedo conseguir el recurso pero a personas que están en más bajos recurso que uno no son capaces, le pone esas condiciones cuando es complicado para esas personas, para uno de pronto si porque uno tiene la facilidad de sacar un préstamo y ponerse al nivel de la carta esa, entonces a uno si le arreglan pero a muchas personas que están en un nivel más bajo no son capaces, apenas le ha ayudado al que más o menos tiene, yo creo que eso es lo que hace el gobierno, ayudarle al que más o menos tiene para que pueda salir y va saliendo el otro detrás; Yo digo que así hace el gobierno pero no los culpo uno no debe culpar al gobierno por que hace algo mal sino los que administrar las cosas.”

16. ¿Cómo creé que ha sido el reconocimiento y condena frente a la opinión pública del tema de desplazamiento y derechos humanos en los medios de comunicación de Colombia, específicamente en los medios regionales?

“En los medios de comunicación, como muy alejado, siempre uno lo ve hacen cualquier manifestación no le ponen atención, no buscan la forma de que el gobierno encuentre la solución rápida, yo digo que sería bueno hacerle llegar a las personas de arriba que sepan de lo que se está

hablando, que lo reconozcan y lo saquen a flote, pero no, el periodismo, ellos dicen simplemente lo que les conviene, no es más.”



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

Anexo D. Entrevista. Experto en derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario

**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
EXPERTO EN DERECHOS HUMANOS. DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO
(Conflictos internos)**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

1. Nombre del experto:

Javier Alejandro Acevedo Guerrero, Director de la Escuela de Derecho y Ciencia política de la Universidad Industrial de Santander

2. ¿Cómo cree que se ha manejado la situación de los Derechos Humanos en Colombia?

Yo simplemente podría catalogar que nos falta mucho, el nivel de violaciones a los derechos humanos en Colombia es tan alto y al igual que la impunidad que nos falta muchísimo para hablar de una verdadera política de derechos humanos; Pienso que ese ha sido el papel que han jugado las Organizaciones de Derechos Humanos para presionar a que no haya impunidad en nuestro país y que de verdad haya una política a favor de las víctimas, pero pienso que falta muchísimo comparativamente a lo que se ha hecho en otros países como Argentina, Guatemala, incluso en Perú.

3. ¿Qué piensa de la ley colombiana "Justicia y Paz"?

La Ley de Justicia y Paz es una Ley que se hizo específicamente para los grupos paramilitares que jugaban un papel muy importante en la guerra contrainsurgente. Estos grupos paramilitares, cuando entra el gobierno de Uribe Vélez, él prácticamente apadrina y dicta esta norma que es única y exclusivamente para ellos y que yo comparto lo que dicen las organizaciones de derechos humanos y el Movimiento Nacional de Víctimas que es una ley que propicia la impunidad, aunque se han logrado avances sobre todo en materia de confesiones, de versiones, de la posibilidad que se hayan encontrado algunos cuerpos, pero falta muchísimo, por ejemplo para la restitución de las tierras que le han quietado a los desplazados.

Preocupa fundamentalmente que buena parte de los crímenes queden en la impunidad, como quiera que sea no todos están detenidos y una pena que establece la Ley de Justicia y Paz de 8 años no es proporcional para la magnitud de los crímenes que cometieron, entonces, yo si tengo mi reservas creo que es una Ley que aunque ha posibilitado algunas cosas, han sido muy mínimas frente al costo social, frente a las víctimas, es una Ley que está propiciando la impunidad frente al accionar que tuvieron los paramilitares en Colombia durante muchos años con anuencia del Estado.

4. ¿Cree que las ONGs en Colombia están siendo lo suficientemente críticas frente a los abusos que atentan contra los Derechos Humanos por parte de los actores armados?

Por supuesto, de hecho usted lo puede comprobar en asuntos tan delicados como el tema de las chuzadas del DAS, que se dan precisamente por el papel que vienen jugando las ONGs de Derechos Humanos de denuncia nacional e internacional, recordemos la revista Semana cuando empezó a

publicar toda la interceptación ilegal de las comunicaciones empezaron fue precisamente por las ONGs de Derechos Humanos, encontraron, por ejemplo en esto un tras milenio pintado en un afiche y cada vagoncito representaba una ONG que era objetivo de inteligencia y contrainteligencia del DAS. Organizaciones como por ejemplo Colectivo José Alvear Restrepo, Comisión Colombiana de Juristas, La Corporación MINDA, el Comité Solidaridad con Presos Políticos, etc. Fueron víctimas de los seguimientos y las interceptaciones ilegales del DAS, ¿por qué? Porque había una orden presidencial de controlarles, desprestigiarles y saber qué era lo que ellas hacían y denunciaban nacional e internacionalmente, entonces, por supuesto que ha sido supremamente críticas y eso se ve en la guerra sucia que el estado ha impuesto contra estas organizaciones.

5. ¿Qué papel están jugando los medios de comunicación colombianos en cuanto al conocimiento y clarificación de las violaciones de los Derechos Humanos?

Esa es una pregunta muy complicada yo tengo una posición muy personal, creo que en Colombia no tenemos medios de comunicación donde los sectores sociales se puedan expresar libremente, son medios de comunicación optados por unos interés económicos claros, por supuesto unos intereses políticos y no creo que sean la voz ni que se constituyan de verdad en defensores de las víctimas en la denuncia de grandes violaciones a derechos humanos, pienso que hay mucha manipulación de los medios de comunicación y estos tienen una deuda muy grande con la sociedad en este campo.

6. ¿De qué forma se puede trabajar en Colombia por la defensa de los Derechos Humanos?

De muchas, hablamos ahora del papel que han venido jugando las ONGs sobre todo de denuncia, pero yo pienso que hay un ámbito que ha sido muy inexplorado, muy poco trabajado que es el de la academia, desde la academia podemos hacer muchas cosas, empezar a crear esa conciencia y esa sensibilización por la defensa de los derechos humanos, no solamente en la educación superior sino en primaria y bachillerato, es decir educación media o básica, hay que empezar a crear la cultura del respeto a los derechos humanos, la cultura del “nunca más” que las generaciones entiendan y aprendan que ocurrieron cosas terribles como la Masacre de Mapiripán, La masacre de la Rochela, el exterminio de mucha en el Valle, entre otros y que no se puede volver a repetir y eso sólo se logra en la medida que se comprometa a las generaciones que se están formando a través de la educación y la academia.

Las ONGs podrán seguir denunciando y haciendo todo el activismo político que acostumbrar hacer pero si no se empiezan a mirar propuestas mucho más estructurada y una mirada desde la cultura yo creo que no vamos a llegar a ninguna parte; eso no lo ha enseñado Europa con los temas del holocausto y cosas de esta naturaleza.

7. ¿Cuál es la importancia de la reparación de las víctimas dentro de un conflicto de carácter interno? Y ¿cree usted que en Colombia se está cumpliendo a cabalidad el derecho de reparación de las víctimas del conflicto armado?

Es que la reparación es una de sus derechos , la reparación tiene muchas connotaciones; en primer lugar la reparación debe entenderse como una

forma en que las cosas deben volver al estado en que estaban antes de que ocurriera la violación, si no se puede excepcionalmente se le debe dar un equivalente en dinero o lo que se conoce como indemnizaciones pero, además, hay otro elemento muy importante para que se entienda dentro de este concepto de reparación y son las reparaciones simbólicas, es decir, hoy por hoy la Corte Interamericana de Derecho Humanos y otros organismos internacionales están haciendo mucho énfasis en las reparaciones simbólicas, es decir, que se levante un monumento que se cree una beca, se le ponga el nombre a una calle, que se recuerde que ocurrieron unos hechos, ¿con qué propósito?, para que eso no se vuelva a repetir y esa es una forma de reparación simbólica a las víctimas que han sufrido la violación de derechos humanos, entonces aquí también hay un componente muy importante, que es el componente de la memoria, al igual que las reparaciones simbólicas trascienden al ámbito de las víctimas, es decir, supongamos que un líder social que es asesinado o que es desaparecido, por supuesto que afecta a su núcleo familiar pero la indemnización o la reparación debe ir mucho más allá de su mero núcleo familiar, porque con la desaparición o el asesinato de ese líder social se truncaron unos procesos sociales, hubo una ruptura como dirían los sociólogos, y eso cómo se reconstruye, eso trasciende del núcleo de la familia y eso es una de las cosas que se mira en el nuevo enfoque de derechos humanos, es decir, no sólo hay un daño a la familia sino también hay un daño a la sociedad y hay que reparar esos daños a las comunidades a las que se les ha retrasado su desarrollo, sus procesos, sus proyectos de vida por este tipo de actos.

Son aspectos novedosos que se están dando dentro de este nuevo paradigma como llaman algunos en el tema de derecho humanos y especialmente de los derechos de las víctimas.

8. ¿Cree usted que en Colombia se está cumpliendo a cabalidad el derecho de reparación de las víctimas del conflicto armado?

En principio diría que no, pero hay algo que es muy importante resaltar y es papel de la comunidad Internacional, cuando hablo de comunidad internacional lo hago en un sentido amplio, es decir, de las ONGs de Derechos Humanos de carácter internacional que están monitoreando la situación de derechos humanos en Colombia y también de los organismos que están fallando peticiones individuales, como por ejemplo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, etc., es decir son mecanismos que de una u otra forma están condicionando jurídicamente también el actuar de los órganos internos en materia de derechos humanos, y por supuesto hay uno que no puedo dejar de mencionar que es la Corte Penal Internacional.

9. A propósito de la reparación, ¿qué opina sobre el proyecto de Ley de víctimas?

El proyecto de Ley de víctimas ha tenido muchos recortes, yo pienso que en la medida que un proyecto de ley garantice todos los derechos de las víctimas hay obviamente hay que apoyarlo pero difícilmente cuando se trata de proteger los derechos de las víctimas y se tocan intereses, pienso que es muy difícil se puede lograr una Ley que de verdad garantice esos derechos, tengo mis reservas frente a este proyecto, sobre todo porque uno ve que esa norma tiene que pasar por la discusión en el congreso y allí hay muchos intereses que no están en consonancia con los intereses de las víctimas de violaciones a derechos humanos, entonces, ahí entran en juego

los terratenientes, etc., muchos intereses económicos no santos, que hará que no tengamos una ley de verdad que garantice los derechos a las víctimas, puede ser que sea un remedo como muchas cosas en este país que son en beneficio de un sector que ha sufrido tanto como ha sido el de las víctimas.

Imaginémonos, por ejemplo, una de las discusiones que quisiera mencionar que a duras penas se está trabajando, que es el tema de la restitución de las tierras, no más en ese punto, tengo mis reservas frente a esta Ley y habrá que ver que sale, pero de entrada pienso que en escenario donde se va a debatir no se puede esperar que vaya a salir una buena norma y completa para las víctimas.

10. En cuanto a la posición de la ley y el gobierno, ¿qué reglas del Derecho Internacional Humanitario se están haciendo cumplir cuáles no?

Las normas de Derecho Internacional Humanitario son de obligatorio cumplimiento, entonces que se estén cumpliendo, pues supuestamente hay unos estándares internacionales para garantizar los derechos de las víctimas y por supuesto el Estado debe garantizar esos estándares, habrá que ver si lo hacen al expedir la Ley porque eso tiene unos filtros jurídicos, el filtro jurídico que necesariamente pasa es el de la Corte Constitucional, entonces la Corte es la que nos va a decir si sí o no esa norma está cumpliendo con los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, no solamente del Derecho Internacional Humanitario sino en general del derecho internacional de los Derechos Humanos.

11. ¿De qué forma puede contribuir la comunidad internacional para superar las dificultades en el cumplimiento y respeto por los derechos humanos?

De muchas maneras, lo que están haciendo generalmente es unas monitorias, veedurías, también desde el punto de vista de proyectos, pienso de que muchas maneras, pero básicamente la comunidad internacional sobre todo las ONGs de Derechos Humanos de carácter internacional viene subsidiando muchos proyectos contra la impunidad, observatorios, y de todo ese tipo de activismo es que se nutre para presentar sus informes sobre Colombia y sobre la situación de derechos humanos en Colombia, también eso nutre los informes de los mecanismos internacionales como la Comisión Interamericana o como Naciones Unidas, se nutren de los informes que dan las ONGs de Derechos Humanos.

12. ¿Cómo podría fortalecerse la protección jurídica de las víctimas del conflicto armado en Colombia?

El asunto es que las víctimas deben contar con unos recursos jurídicos para poder acceder a la verdad, justicia y a la reparación, y el Estado en sus diferentes ámbitos deberá hacerlo, por decir algo se acaba de aprobar en este momento una convención contra la desaparición forzada de personas que posibilita que las víctimas de la desaparición forzada acudan a un grupo de expertos internacionales que van a monitorear y van a tener jurisdicción sobre Colombia para cuestionar e intervenir frente a la desaparición forzada, entonces este es un mecanismo nuevo que me parece muy interesante, el Hábeas Corpus, la misma acción de tutela, el mecanismo de búsqueda urgente pero son mecanismos que la trayectoria

histórica de violaciones a derechos humanos han venido surgiendo, no solamente en Colombia sino a nivel internacional, sí Colombia tiene muchos mecanismos y cada vez hay muchos más, el asunto es que esos mecanismos sean efectivos, puede que existan pero no hay desde el Estado un acoplamiento para que estos mecanismo sean efectivos para la protección de derechos humanos; son dos cosas muy importantes que hay que tener en cuenta que exista el mecanismo, que ese mecanismo sea el idóneo para la protección del derecho y que a su vez sea eficaz , de nada nos sirve que exista y que sea idóneo pero que el mecanismo usted lo va interponer o lo va a utilizar y sea tremendamente dispendioso y logre el propósito que se busca para la protección de los derechos de las víctimas, entonces sí concluyo, mecanismos hay muchos, pero no son eficaces. Habría que hacer una lista de todos estos mecanismos y por supuesto este es uno de los puntos que hace que el Estado colombiano responda por violaciones a derechos humanos por que las victimas no contaron con los recursos para poder proteger sus derechos.



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

Anexo E. Entrevista. Familiar de víctima por
desaparición forzada

**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
FAMILIARES DE VÍCTIMAS POR DESAPARICIÓN FORZADA**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione

1. Nombres y Apellidos:

Luis Alberto Acuña Acuña

2. Municipio de procedencia:

Yondó, Antioquia

3. Nombre de familiar desaparecido:

Jairo Antonio Acuña Acuña

4. Parentesco:

Hermano

5. ¿Pertenece su familiar a algún grupo armado en armas o del Estado?

Él militó con el M-19

6. ¿En qué condiciones ocurrió la desaparición?

Ocurrió acá en Bucaramanga en un sitio llamado Arenales Campestre por organismos del Estado, concretamente por el personal del F-2 y la policía, eso fue en diciembre 8 a las 4:30 de la tarde de 1992, se hallaban en una tienda cuando fueron interceptados por organismos del Estado y les pidieron documentos, en el momento de ellos sacar la documentación fueron maltratados tirados al piso, esposados y montados a una camioneta Mazda, camioneta de la cual era propietaria una señora comerciante de Bucaramanga

7. ¿Existen testigos que rectifiquen que se trate de desaparición forzada, qué dicen?

Si existen, dicen que fueron sacados en una camioneta y llevado con destino hacia la vía a Lebrija y han transcurrido veinte años, y hasta el momento no se ha sabido nada de ellos, entonces nosotros hemos recorrido todos los sitios sin saber nada de su paradero y hemos tomado la determinación de que fue una desaparición forzada y como el fue militante del M-19 y por pensar diferente al gobierno, pues tocaba sacarlo del territorio.

8. ¿Los hechos fueron debidamente denunciados ante los entes encargados? Si es así ¿cuál ha sido la respuesta?

En un principio se denunció ante la oficina de los Derechos Humanos en la Alcaldía con el Doctor Jorge Enrique Calero que en ese tiempo era el personero, después, se colocó la denuncia en la Fiscalía, la Procuraduría,

se colocó en todos los organismos del Estado y hasta el momento no hubo alguna respuesta.

Se interpuso un Hábeas Corpus que era un mecanismo de reacción inmediata que en 72 horas le daban respuesta y hasta ahora respuesta alguna no ha habido.

Ellos no responden por nada según ellos que de pronto él se fue del país, esa es la respuesta que dan para lavarse las manos y teniendo una base sólida de que fueron los organismos del Estado los que lo detuvieron pero ellos dicen que ellos no tienen nada que ver con ese caso.

9. ¿Ha recibido apoyo por parte del gobierno departamental? si es así, ¿qué tipo de apoyo? y si no ¿qué medidas ha tomado como ciudadano para hacer cumplir sus derechos?

Ayuda, ni por parte del gobierno departamental ni nacional, hemos hecho plantones hemos divulgado. Pero los medios de comunicación se han negado a divulgar esta problemática, me ha tocado enviar documentación a otras organizaciones para que den a conocer esto a nivel internacional, he tenido entrevistas con medios internacionales dando a conocer la problemática que se está viviendo aquí en el país con la desaparición forzada.

10. ¿Ha recibido amenazas que tengan como fin el cese de la búsqueda?

En un principio si tuvimos amenazas hacia mí, mis hijos y mi señora por la búsqueda de mi hermano y como el caso estaba en “caliente” y ya había indicios de que eran los organismos del Estado, entonces, en ocasiones me colocaban citas, yo acudía a las citas y fui amenazado, el teléfono no lo interceptaban, cuando yo mandaba a interceptar el teléfono se paraban las

amenazas y cuando lo mandaba a normalizar volvían con la insistencia de las amenazas, entonces, uno que puede deducir de eso, que hay responsabilidad de los organismos del Estado.

La primera cita me la colocaron por medio del teléfono en un sitio llamado “El salto del duende” en La Meza de los Santos, a la cual yo me dirigí con el Doctor Jorge Enrique Calero, cuando llegamos allá lo que encontramos fue la policía, nos estaban esperando allá, entonces por qué estaba la policía y nos dejaron acercar, es más, hicieron disparos no sé si a nosotros para no dejarnos acercar, de todas formas allá encontramos fosas, encontramos cruces hechas en madera y en monedas de cincuenta pesos cuando eran las monedas esas grandes de cincuenta y colgadas. El doctor Jorge Enrique Calero tomo fotos de todo eso pero como él pertenecía al gobierno, entonces no sé si fue que no las publicó o para él era prohibido en ese momento darlas a conocer, de todas maneras ha estado en contacto conmigo, el ahora es el suplente del defensor del pueblo, algo así, de todas formas él sigue trabajando con los derechos humanos en Bogotá.

11. ¿Cómo considera que ha sido la atención de apoyo psico social hacia usted como parte de las víctimas del conflicto armado en Colombia?

El apoyo psicosocial ha sido favorable brindado por las organizaciones a la cual pertenezco, Asfaddes, por medio de ella he buscado el apoyo y la ayuda psicosocial con otras organizaciones como Compromiso, ABRE y otros

12. ¿Cómo creé que ha sido el reconocimiento y condena frente a la opinión pública del tema de desaparición forzada y derechos humanos

en los medios de comunicación de Colombia, específicamente en los medios regionales?

El tema de la desaparición forzada no ha tenido esa visualización se habla de todo menos de la desaparición no le han prestado el interés necesario, y apoyo de los medios no se ha conseguido no televisiva y radial.

13. ¿Ha recibido o buscado ayuda por parte de organizaciones no gubernamentales?, ¿cuáles?

Las ayudas que le prestan a uno las organizaciones no gubernamentales llámese Asfaddes, Compromiso, ABRE, etc., son organizaciones que reciben ayudas económicas a nivel internacional, entonces, si como la reciben ellos también la distribuyen, ya sea económica o ayudas psicológicas, educativas y así, pero ha sido todas las ayudas por organizaciones internaciones. El gobierno en si tiene descuidado porque a ellos le interesó más lo que fue el paramilitarismo que la desaparición forzada, a pesar que la de Ley 589 que tipifica la desaparición forzada, el gobierno se desentendió de esa ley, entonces, nosotros estamos en el limbo.

14. ¿Qué opina de la Ley de justicia y paz?

Es una ley acomodada, una ley que monto el gobierno a su manera para darle a conocer ante la opinión internacional de que de verdad están trabajando por que ellos dicen que es la justicia, pero eso es un acomodo a su manera.

15. ¿Su caso ha sido denunciado ante comités internaciones, si es así cuales han sido las respuestas?

A nivel internacional si se denunció, pero como organización, individualmente no, como organización sí, estamos en espera de eso, ellos están trabajando. Nosotros denunciemos eso ante la Cruz Roja Internacional, ante la Comisión de Juristas Internacional, pero sí lo hemos dado a conocer a nivel internacional porque aquí el gobierno no ha querido prestarle la atención a la desaparición forzada. La respuesta es que si el gobierno es responsable él gobierno tiene que responder y responder con reparaciones integrales no a un sólo miembro de la familia, cuando hay una desaparición presenta malestar a toda una familia; hermanos, papas, hijos y todos, e una reparación que el gobierno tiene que reconocerla y que sea integral.

16. ¿Qué opina usted del proyecto de Ley de víctimas?

Ese es otro acomodo porque ahorita lo que están es dándose una vitrina, para mí eso es puro protagonismo yo no le veo fundamento a ese proyecto.



**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
VÍCTIMAS POR MINAS ANTIPERSONALES**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione

1. Nombres y Apellidos

Militar: Se reserva el nombre

2. Lugar de origen

Bucaramanga, Santander

3. ¿A qué actividad se dedicaba antes de sufrir lesiones por mina antipersonal?

Era estudiante y pertenecía al ejército.

4. ¿En qué circunstancias ocurrió el hecho y hace cuánto fue?

Eso fue el 29 de noviembre de 2006, 6:15 de la mañana en la vereda La Montaña municipio de Marulanda, departamento de Caldas, era orgánico del batallón de contraguerrillas 104 de la móvil 17 nos encontrábamos

haciendo una misión ofensiva contra el frente 47 de las farc que era comandado por “Karina”

Llevábamos cinco días en infiltración, infiltración es que sólo caminamos de noche, no nos dejamos ver de nadie, llevamos comida en ración, o sea no preparamos comida todo el tiempo escondidos, llevamos un orientador del terreno que es una persona que conoce el sitio, la vereda y sabía dónde estaban estos terroristas, él nos llevó hasta allá, me dejo en una parte alta y me dijo “vea mi teniente abajo están” empezamos a descender abrí dos equipos, uno por la izquierda y el otro por la derecha, el equipo de la izquierda iba con el cabo Morales, y yo seguí por la derecha con otros cinco soldados, íbamos cinco soldados, un sub oficial y u oficial y cuando íbamos entrando en la parte de atrás de la casa, pasó el puntero, yo me acuerdo que corrí una rama me agaché y pasé, cuando puse el pie derecho active la mina, no me levantó, pero caí de lado con el fusil en la mano, pensé que íbamos a entrar en combate, una granada de mano o algo así, me limpie la tierra que me cayó en los ojos, me olió a pólvora, apoye el pie izquierdo para moverme, para acomodarme normal, pero cuando fui a apoyar el pie derecho ya no lo pude mover, entonces intente levantar la pierna y el fémur se dobló, fue el dolor más increíble que he sentido en mi vida, luego levanté el tronco y miré y la parte del empeine hacia delante ya no estaba y el tobillo estaba totalmente abierto, entonces me di cuenta que había caído en una mina.

5. ¿En qué zona del territorio nacional exploto la mina que le ocasionó las lesiones?

Respuesta en la pregunta 4

6. ¿Qué grupos alzados en armas frecuentan esta zona del país?

Respuesta pregunta 4

7. ¿Qué tipo de incapacidad, consecuencias y lesiones le dejó la explosión de la mina antipersonal?

La lesiones fueron amputación del pie derecho debajo de rodilla, fractura del fémur derecho, y fractura de la rótula de la pierna izquierda.

8. ¿Cómo considera que ha sido la intervención del gobierno con el programa presidencial para la acción integral contra minas antipersonal, acerca de la prohibición y destrucción de las minas?

Ha sido muy bueno, la experiencia que tengo es en cuanto a la Fuerzas, no sé muy bien el personal civil que cae que no es tanto como el personal militar pero siempre caen, no sé qué tipos de programas manejarán ellos, pero en cuanto al mío fue muy bueno muy completo nunca me negaron nada siempre estuvieron al lado mío y esta es la hora que siempre están pendientes.

9. ¿Cree que el estado ha avanzado en algo para darle solución a la problemática de minas antipersonales y el conflicto armado en Colombia? ¿por qué?

Si claro, igual ahora la dirección de ingenieros militares que es la encargada de manejar la cuestión de explosivos, encargados de hacer los desminados, inclusive hay compañías de desminados humanitario, batallón de desminado humanitario, incluso hay una compañía en Afganistán

trabajando en este tipo de conflicto, o la experiencia que se ha manejado aquí en Colombia con el manejo de los artefactos improvisados nos ha permitido darle conocimiento más allá de las fronteras, aparte de los que ya tenemos acá.

10. ¿Cómo ha sido asistencia y reparación a usted, como víctima que ha sufrido daños físicos, emocionales o psicológicos, por parte del gobierno?

En cuanto a reclamación de derechos yo creo que no, lo único que hice fue interponer una denuncia en la Fiscalía de Manizales por la lesiones que tuve, de resto el ejercito me ha dado todo, es más ellos mismo me ha dicho qué tengo que hacer, en cuanto a indemnización, pensión, y algunos privilegios por ser herido en combate o acción, ellos todo me lo ofrecido nunca me han negado nada.

11. ¿En cuanto a las pérdidas económicas o los perjuicios ocasionados después del accidente, cómo ha hecho valer sus derechos fundamentales?

Respuesta pregunta 10

12. ¿Cómo ha sido su vida después del accidente por mina antipersonal?

Excelente, se mejoraron mucho los lazos familiares, antes por el mismo trabajo que yo tenía militar, yo no me mantenía en mi casa no éramos muy unidos siempre fui muy despegado de la casa, ahora me di cuenta lo importante que es la familia, que cuando uno está mal los únicos que llegan son la familia y dos o tres amigos de resto no llega nadie, entonces los

lazos familiares y de amistad con los verdaderos amigos, se hacen más fuertes y se empieza a valorar un poquito más la vida, antes yo no me apegaba a nada, si hacia frio bien, si hacía calor también, ahora uno ya valora más.

Lo más duro que me dio a mi no es el hecho de verme amputado que me falte una parte del cuerpo es el hecho de despegarme de mi proyecto de vida que era ser militar de tiempo completo, desligarme de eso y volver a las aulas a estudiar, a coger los cuadernos y estudiar una carrera, porque ese no era mi proyecto de vida, entonces yo pienso que eso es lo más duro que le da a uno, arrancar desde cero, después de tener un norte marcado y de un momento a otro, ya no tienes nada y fijarse otras metas, otros objetivos, de pronto eso fue lo más complicado lo más duro.

13. ¿Cómo creé que ha sido el reconocimiento y condena frente a la opinión pública del tema de víctimas por minas antipersonales y derechos humanos en los medios de comunicación de Colombia, específicamente en los medios regionales?

Es un pensamiento muy personal no institucional que los derecho humanos sólo se aplican a las personas que no están dentro del conflicto, digámoslo así, los civiles, uno como militar muchas veces siento como si no fueran humanos porque su un militar cayó en una mina, “a de malas pobrecito él pero estaba trabajando, ese es su problema” de pronto esa parte de los derechos humanos hacia nosotros no es tan visto y no se ve tan grande, más que todos se refieren al personal civil, a los campesinos que caen en estas minas, a uno no, dicen “no este es militar, de malas le tocó ese es su trabajo” y en cuanto a eso creo que no nos consideran humanos, pero no veo que haya tenido mucha resonancia en los medios acerca de la

afectación por la minas antipersonal a los miembros de las Fuerzas Militares.



**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
COMISIÒN NACIONAL DE REPARACIÒN Y RECONCIALICIÒN**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

1. Nombre y cargo:

Juan Camilo Morales Salazar, Abogado y Asesor de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

2. ¿Cuál es el papel de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Santander?

Atender a las víctimas del conflicto armado de Bucaramanga y su área metropolitana mediante un servicio de atención permanente, se brindan diferentes jornadas de atención, orientación jurídica a las víctimas en los diferente municipios del departamento y en las zonas donde se concentran más los índices de violencia y donde hay más número de concentración de víctimas.

- 3. Los conflictos y enfrentamientos de los grupos armados producen consecuencias traumáticas a nivel individual, comunitario y social ¿Cuál es el proceso para que exista una exitosa reparación? ¿de qué forma se reparan las víctimas?**

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, se llama así pero dentro de sus facultades legales no está ni la de Reparar ni la de Reconciliar, sino lo que hace es promover que las instituciones que si tienen las competencias para llevar a cabo esos procesos y resultados, cumplan con su función y para que la Comisión pueda servir como un puente entre las víctimas y esas instituciones, entonces lo que puedo decir es que la Comisión trabaja bajo un enfoque de la búsqueda de la reparación integral a las víctimas por causa del conflicto armado, es decir, que se logren los estándares de restitución, indemnización, rehabilitación, repetición de los hechos y satisfacción, pero en el sentido de que la Comisión promueve que esos estándares se apliquen por las autoridades competentes porque la Comisión como tal no tiene las atribuciones legales ni de reparar ni de reconciliar.

- 4. ¿En qué piensa la CNRR cuando habla de reconciliación en Colombia dentro el marco de justicia y paz, y en qué consiste?**

Básicamente sobre el tema de reconciliación nunca antes la legislación colombiana había establecido ese como uno de los objetivos en un proceso de paz, de hecho en Colombia no existen todavía mecanismos jurídicos para hacer reconciliación, hay instituciones como la Comisión de Nacional de reparación y reconciliación, hay otra también que se llama Comisión Nacional de Reconciliación, pero jurídicamente no existen todavía instrumentos para llevar a cabo estos procesos, son más bien procesos

sociales y políticos que gestan las entidades organizando víctimas, convirtiéndolos en sujetos políticos que participan en la toma de las decisiones sobre los asuntos que los afectan.

5. ¿Cómo interviene la Cnrr frente al derecho de las víctimas y familiares de conocer la verdad?

Quien lleva a cabo quien lleva a cabo las investigaciones judiciales en el marco de la ley justicia y paz es la Fiscalía General de la Nación y hay unas etapas procedimentales donde los postulados cuentan los delitos que cometieron para poder aspirar a una pena mínima.

De igual manera, la Fiscalía es la que tiene las herramientas, los instrumentos y el personal para lograr el esclarecimiento judicial de los hechos, de manera tal de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en principio, lo que hace es tender un puente entre las víctimas y la Fiscalía para que las víctimas puedan denunciar los hechos, de hecho en nuestro servicio de atención nosotros recibimos denuncias que presentan las víctimas y las remitimos a la Fiscalía, esa es la contribución que hacemos en ese sentido pero también hay que tener en cuenta que mediante el área de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación, la Comisión entró a producir unos informes extrajudiciales sobre ciertos casos de violencia en el país como es el caso del Salado, el caso de la masacre de la Rochela, el caso de Trujillo, el caso de Bojayá, donde la Comisión sin seguir un proceso judicial sino mediante una investigación histórica produce unos informes en donde da cuenta de los resultados de esa investigación y le cuenta los hechos al país.

6. ¿Exactamente con que tipos de víctimas del conflicto armado en Colombia trabaja la Cnrr?

La Comisión Nacional de Reparación ha brindado servicios de atención a víctimas de toda clase de género, hombres, mujeres, adultos mayores, personas jóvenes, también se está haciendo un trabajo con niños en ciertas zonas de Bucaramanga, también hay un trabajo que se hace con mujeres específicamente encaminada a fortalecerlas como sujetos políticos, la mujer siempre queda invisibilizada en esos procesos, entonces la comisión pues en principio presta sus servicios de atención a todas las víctimas que acudan a ellos y un trabajo con niños y con mujeres para fortalecerlos como sujetos que participan en un proceso de de reconciliación nacional y de reparación.

En cuanto al tipo de delitos se ha atendido a víctimas relativas al derecho Internacional Humanitario y alusivo al derecho internacional de los Derechos Humanos.

7. ¿En algún momento la Cnrr como institución que trabaja a favor las víctimas del conflicto armado en Colombia, ha sido víctima de amenazas, hostigamientos o atentados?

Que tenga conocimiento no.

8. ¿Cuáles son las prioridades para la distribución del dinero destinado a reparar víctimas a nivel nacional, cuanto le corresponde de esa inversión al departamento de Santander?

En promedio aquí en la sede regional se le hace acompañamiento tres mil o cuatro mil víctimas anuales, sin embargo el tema de atención para la Comisión Nacional de Reparación ha disminuido un poco de sus prioridades porque en este momento ya tenemos unas Fiscalías de Justicia y Paz aquí en la región, tenemos unidades de Justicia y Paz de la Defensoría del Pueblo, programa de atención a víctimas de Acción Social que son los que se encargan directamente de tramitar los casos de las víctimas, antes no teníamos esa institucionalidad y la Comisión tuvo que servir como de colchón durante dos años.

En cuanto a lo que tiene que ver con la distribución del dinero son decisiones que toma el Comité de Reparaciones Administrativas que está en Bogotá, eso no es tema a nivel regional, en tema de reparación administrativa el pago es por delito (homicidio, desaparición forzada, tortura, secuestro, violación sexual, reclutamiento ilícito a menores, lesiones personales) y en algún momento el Comité de Reparaciones tomó una decisión que fue la de priorizar el trámite de los casos de mujeres víctimas de violación sexual pero eso realmente no se ha cumplido y también de los niños que fueron reclutado ilícitamente que tampoco se ha cumplido y por otro lado las víctimas de minas antipersonas.

9. ¿Cuáles se pueden decir que son las víctimas más vulnerables, para la CNRR, del conflicto armado en Colombia?

Por una parte los adultos mayores, por otra las mujeres es muy difícil para una mujer acceder a la justicia si tiene que estar pendiente de la comida de

sus hijos del estudio de sus hijos, entonces la mujeres sobre todo cuando son madres solteras o han quedado viudas son como las personas más vulnerables y pues también desde luego los niños por han sido víctimas de hechos que les ha afectado la estabilidad, también ellos están en una situación de vulnerabilidad por no poder ver satisfechos sus derechos mínimos.

10. En cuanto al tema de los desplazados cual es la situación real para la reparación teniendo que las cifras nacionales ascienden a tres millones de personas, quizá en número de desplazamiento interno más importante en el mundo ¿cómo se le repara a una persona a la cual su patrimonio es representado en la tierra o propiedad agraria?

En principio bajo el proceso penal de Justicia y Paz se van a poder reparar hechos de desplazamiento forzado que son hechos en los que los niveles de reparación eran muy bajos aquí en el país, aquí solamente había reparación por casos de desplazamiento forzado cuando las personas interponían demandas contra el Estado contratando abogados particulares y acudiendo a procesos judiciales completos, en este momento la Ley de Justicia y Paz les ofrece a esas personas la posibilidad de ser reparadas por los daños materiales y morales que recibieron y en relación con las tierras la Comisión Nacional de Reparación ha venido liderando la presentación en la propuesta al gobierno para la creación de un programa nacional de restitución de bienes, ese documento existe ha servido de cómo insumo para la propuesta del proyecto de Ley de tierras que presentó el gobierno Nacional ante la Cámara de Representantes hace poco tiempo, pero es un programa que la Comisión sigue impulsando, sigue posicionando porque considera que es un programa que responde en mayor medida, inclusive, al proyecto de Ley sobre el tema de tierras.

11. ¿Cómo creé que ha sido el reconocimiento y condena frente a la opinión pública frente al tema de derechos humanos en el conflicto armado en los medios de comunicación de Colombia, específicamente en los medios regionales?

El tema del conflicto armado ha ocupado un espacio muy importante en los medios de comunicación y las víctimas también, hace poco tiempo las víctimas han empezado a ser el objeto de atención de los medios de comunicación y es algo muy importante en el país, antes a la víctima se le veía como la persona que quería enredar a un funcionario, molestarle la vida a un funcionario, una persona llena de resentimiento de rabia, era vista con esas características, hoy en día se ve a la víctima como parte de la ciudadanía colombiana las personas a quienes el Estado y la sociedad tiene una deuda muy grande con ellos.

12. ¿En cuánto tiempo se calcula la reparación total de víctimas acumuladas hasta la fecha a nivel regional?

Hasta el momento por Justicia y Paz no se han producido sentencias en esta región, la primera sentencia de Justicia y Paz se emitió en 29 de junio de este año, se emitió frente a las víctimas del caso de Manpuján y San Cayetano, Bolívar, en la que se ordenaron reparaciones a favor de más de 1068 personas, aquí en esta región todavía no se han producido esas sentencias, estamos en camino de que se produzcan muchas sentencias así de esa índole aquí en nuestro departamento y por el lado de la reparación administrativa, en este momento deben ser más de 600 ó 700 los casos en los que ya se ha ordenado un reconocimiento como víctimas y un pago de la indemnización.

13. ¿Qué puede decir usted de lo que opinan muchos ONG acerca de que la ley de justicia y paz es más un apoyo a los victimarios que hacia las propias víctimas?

Eso se decía mucho al principio porque desde luego es muy injusto ante los sentidos y ante la razón que una persona que ha cometido de 100 a 200 homicidios pueda tener una pena más bajita que quien por ejemplo se roba una parte del presupuesto o quien comete un delito menor porque la pena de Justicia y Paz son sólo de 5 a 8 años en prisión, entonces claro que eso se ve como algo injusto que genera mucha rabia en las personas, sin embargo poco a poco hemos visto que la gran mayoría de ONGs asisten a las versiones libres de Justicia y Paz a buscar la verdad que no han podido encontrar en la justicia penal, usted ve hoy a la Comisión Colombiana de Juristas, al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, en las versiones libre de Justicia y Paz preguntando por sus casos y ellos han encontrado que Justicia y Paz ha sido un mecanismo para esclarecer mucho delitos que nunca antes se habían esclarecido en muchos años de existencia de la Fiscalía General de la Nación, entonces muchas ONGs han cambiado su percepción sobre Justicia y Paz y se han dado cuenta que poco a poco el tiempo ha ido compensando las víctimas, desde luego que por el diseño de la Ley quienes primero debían hablar eran los combatientes y contar que fue lo que hicieron pero poco a poco el tiempo de las víctimas va llegando y las víctimas van entrando a participar cada vez más en ese proceso.



CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. Asfaddes

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

1. Nombre del director a nivel departamental:

Aura María Díaz Hernández, Coordinadora de de la Asociación de Familiares De Detenidos Desaparecidos, Asfaddes, en Bucaramanga, Barranca y Cúcuta.

2. ¿Cuál es el papel de ASFADES en Santander?

El objetivo Adfaddes en Santander es buscar a los desaparecidos y ojala encontrarlos con vida y luego acompañar a los familiares en la denuncia; recién ocurridos los hechos cuando el familiar llega a Asfaddes, se le acompaña para que vaya a la Fiscalía, se le instruye en canto a las preguntas que le van a hacer y denuncie.

Después se empieza a hacer el trabajo de acompañamiento que es el trabajo inicial psicosocial este lo hace el familiar se les acompaña en su dolor, consejos pertinentes frente a la salud, reunirse con la familia, darles el ánimo que necesitan, mostrarles las experiencias de otros familiares,

entonces toda esa labor psicosocial se hace con el familiar, en la búsqueda con avisos por Vanguardia, por el canal TRO, por TVC.

3. ¿Cuál cree usted que ha sido el impacto social de las desapariciones forzadas en Colombia?

La Desaparición Forzada ha tenido un impacto porque las desapariciones se crearon diabólicamente con un fin que es silenciar a un colectivo, una familia, desaparecerlo de la faz de la tierra, borrar el nombre, todo rastro, entonces, es un crimen de Estado, de lesa humanidad y esa caracterización trae un impacto que es el del miedo y hace que la familia pasen muchos años y no denuncie.

Hay otros en que las madres son más fuertes y se atreven a pesar de ese miedo a denunciar y a dar a conocer la desaparición forzada, el impacto es negativo porque su fin es crear pánico, miedo, silenciar a una organización, incluso un miedo donde muchas familias tienen que abandonar la región donde vivían y se convierten en desplazados, de hecho más del cincuenta por ciento de familiares que hay en Asfades son desplazados de las regiones donde tenían su vida organizada y tienen que venir a las grandes ciudades a engrosar los cinturones de miseria a que los traten como pordioseros, entonces ese es impacto social que deja la desaparición forzada aparte del señalamiento, la familia se siente señalada porque el delito no ha sido aceptado como tal en la sociedad, entonces se crea ese señalamiento, y ese decir de la sociedad “por algo sería” y ese es un componente social que pone a la familia en otro duelo, porque es mucho dolor que lo estigmaticen porque en la gran mayoría de los casos los familiares no eran lo que la sociedad cree que era y que por eso se merecen lo que les pasó.

4. En cuanto al modo en que se realizan las desapariciones forzadas en Colombia, ¿qué situaciones o tipologías de desaparición se podrían definir?

Hay las desapariciones voluntarias y las involuntarias, hay desapariciones que no lo son como tal porque es cuando la persona tiene una deuda, se pierden con el novio, se pierden por un fin de semana o cuando se van para otra ciudad porque tenían problemas económicos, entonces son voluntarias; y voluntarias que es cuando se llevan a las personas en contra de su voluntad, la detienen, la esconden, se niegan a informar el paradero de la persona desaparecida, porque el objetivo es precisamente eso que no se sepa nada de esa persona y en algunos casos las personas aparecen en otras ciudades les quitan los documentos, las asesinan, aparecen muy lejos de donde estaba el desaparecido como NN, entonces son los desaparecidos que nunca va a encontrar la familia porque no saben dónde está, dónde lo sepultaron.

5. ¿Cuál ha sido la respuesta del Estado en cuanto a la problemática de las desapariciones forzadas en Colombia?

La respuesta del estado ha sido de total indiferencia, por una parte, pues, el Senado, la Cámara y la Presidencia de la República aprobaron la ley 589 de 2000 por la que hizo una gran gestión para que se aprobara y en la que hay unas penas muy grandes pero que esa ley está en letra muerta, no hay voluntad para aplicar la Ley 589 de 2000, nosotros en el año pasado nos dedicamos a través de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la que hace parte Asfaddes y se propuso que se hiciera preparación, unos seminarios preparativos de desaparición forzada a los fiscales, personeros, jueces, incluso, se le hizo seminario a los

comunicadores sociales para que no estigmaticen a las víctimas, para que sepan hacer las entrevistas y saber llegarle al familiar para que le cuente y le relate los hechos, su testimonio, entonces, Asfaddes hizo eso con el fin de que se aplique la Ley 589 y a pesar de que ya lleva diez años de creada la Ley esta no se aplica, en el artículo diez que habla de los bienes, de la curaduría de que la persona que queda sea la esposa o los padres del desaparecido, cuando son empleados y cuando tienen vienes se puede nombrar un curador y nosotros luchamos muchísimo y nunca se nombro en esos diez años anteriores un curador a pesar que eso está en la Ley y dice cómo se debe hacer; es el total desconocimiento de la desaparición forzada y el total desconocimiento de la Ley, entonces por eso los fiscales en los procesos se declaran inhibidos, archivan los casos, se declaran impedidos para realizar la investigación porque, además, hace 10 ó 15 años se buscaba a los desaparecidos, la Fiscalía lo hacía, ahora ya no, además porque si los familiares están en otra ciudad entonces dicen que es un caso de otra ciudad; por ejemplo uno denuncia en Bucaramanga pero el hecho ocurrió en San Alberto, entonces de aquí mandan la investigación para San Alberto y luego la devuelven que no hicieron nada, entonces, es la falta de voluntad política para legislar frente a la desaparición forzada, pero también la falta de voluntad del Estado para dar ese apoyo que necesitan las familias de los desaparecidos.

Nosotros no nos sentimos representados en ninguna de las leyes que pasaron y de la de reparación administrativa, ni la ley 975, en ninguna de esas leyes, ni cuando daban la ayuda humanitaria tampoco porque en todos pedían la muerte presunta y precisamente la curaduría es para evitar la muerte presunta, porque después que sale esto, el desaparecido no se busca más, figura como asesinado.

6. ¿En algún momento ASFADES como organización que trabaja en contra de la violación de los derechos humanos ha sido víctima de amenazas, hostigamientos o atentados?

Asfaddes sí tuvo un atentado en Medellín, colocaron al frente de las instalaciones de la organización una bomba que destruyó todos los aparatos electrónicos y los archivos. Desde ese entonces nosotros pusimos la denuncia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se dictó una medida cautelar contra Asfaddes.

Después de la bomba de Medellín hubo amenazas contra una coordinadora, contra el equipo en Bogotá y una persona tuvo que renunciar e irse del país antes de terminar su periodo, después hubo amenazas generalizadas para todos los líderes que trabajan la desaparición forzada, entonces siempre ha existido amenazas y hostigamientos, pero una de las principales pérdidas para Asfaddes fue haber desaparecido a dos funcionarios de la organización de Medellín, los desaparecieron hace diez años el 6 de octubre y de ellos no se sabe absolutamente nada, entonces ha sido una acción directa en contra de la organización, eso se constituye en una amenaza.

7. ¿Cuáles creen que son las causas de las dificultades en el desarrollo de las investigaciones que aclaran los hechos de violencia en Colombia?

Las principales dificultades son la falta de voluntad del Estado para investigar pero también la falta de voluntad en cuanto a los recursos idóneos, el personal necesario, además que el familiar llega a denunciar la desaparición forzada y lo hace con cualquier funcionario que haya de turno, no hay una persona especialmente preparada para que reciba las

denuncias y para que no los estigmaticen, porque la persona llega a denunciar y la devuelven, le hacen primero un cuestionamiento, que si era gay, que si tenía alianzas con alzados en armas, que si era vicioso, que si tenía malas compañías, que si debía plata, etc. Todo eso le cuestionan, entonces una madre o un familiar que va todo angustiado, desesperado de que el familiar no está y se encuentra con ese muro que es la estigmatización del funcionario, entonces nosotros venimos denunciando eso y pidiendo que el funcionario que reciba la denuncia de la desaparición forzada no debe ser cualquiera de los que está de turno, ni que esté haciendo prácticas, tiene que ser una persona idónea para que abra ese confianza y la persona pueda contar absolutamente todo y además que no es sólo un formulario, son como tres o cuatro para que pueda quedar la memoria del desaparecido bien clara y puedan encontrarlo.

8. ¿De qué forma se puede trabajar en Colombia por la defensa de los Derechos Humanos?

Nosotros primero estamos exigiendo que todos los casos pasen a unidad de Derechos Humanos, que el gobierno provea los recursos, porque se creó la Ley 975 y con los mismos equipos y con el mismo material humano que había, entonces si se hace una nueva Ley en donde se va a recibir tanta información y tanta denuncia y donde se van a investigar delitos más graves, cómo no provee los recursos y coloca más fiscales, más jueces y más funcionarios, pero además los equipos, uno llega allá y está dañado el computador, no hay papelería, lo mandan a que dé una vuelta y a que se esponga a una amenaza sacando una fotocopia, no le proporcionan a la víctima absolutamente nada, entonces nosotros estamos pidiendo que se provean los recursos para que se pueda trabajar la desaparición forzada como tal y que todos los casos pasen a Unidad de Derechos Humanos.

También se hagan los exámenes de ADN a todas las familias que al menos han denunciado la desaparición de su ser querido por eso es que está angustiada la comunidad internacional y que le está dando tanto dinero al Gobierno y a la Fiscalía y es que han sacado más de 3.800 ó van más de 4.000 en fosas exhumadas pero no han identificado sino a 600, entonces los otros ¿a dónde pasan? A una cajita numerada como NN, entonces los sacan como NN de una fosa y lo ponen como NN en Medicina Legal; eso no es lo que se debe hacer, por eso nosotros pedíamos que no se hagan más exhumaciones hasta que no se documenten los casos en cada región, la Fiscalía debe ir a cada región y poner un aviso por la radio, la prensa “bueno hoy están los funcionarios recibiendo los casos de desaparición forzada” entonces, la fosa exitosa para abrir es la que se sabe a quién se busca y a quien se va a encontrar , pero la Fiscalía no sabe a quién va a buscar porque no tiene los casos documentados, entonces si no sabe a quien busca pues tampoco sabe a quién va a encontrar y entonces pasan a engrosar el número de NNs.

9. ¿Qué piensa del papel que están jugando los medios de comunicación colombianos, en cuanto al conocimiento y clarificación ante la luz pública de las violaciones de los derechos humanos en el caso de las desapariciones forzadas?

Los medios de comunicación están ejerciendo un papel malévolamente totalmente sesgado entonces le hicieron, por ejemplo para el secuestro regalaban toda la información y se apropiaron de la marcha porque los secuestrados valen más que los desaparecidos, entonces, el delito se pone como un valor, si vamos a trabajar todos por el secuestro pero la desaparición forzada la dejan ahí quieta tapada, por eso es que rara vez se muestra un plantón de los que nosotros hacemos, una galería y se hace un

evento muy grande de desaparición forzada y si acaso llegan los medios regionales y eso si tenemos un amigo del canal TRO de TVC o de algún canal institucional, los videos se observan si hay una universidad que empuje y un político o alguien que ayude para que se coloque un documental de desaparición forzada, porque no hay tantos desaparecidos en Colombia eso lo venía diciendo que es que “quince mil es una mentira de Asfaddes, están exagerando” pero ahora mismo medicina legal dice que son más de cincuenta mil, entonces pasamos a Argentina allá fueron treinta mil desaparecidos pero clara era que había un gobierno militar, eran los militares lo que gobernaban pero aquí es una democracia pero entre paréntesis y sobre pasamos el caso de Argentina, entonces de cual democracia estamos hablando y de cuales derechos humanos y entonces es no se da a conocer, nosotros mandamos comunicados por ejemplo de aniversario, “está de aniversario un sindicalista...” mandamos el comunicado a los medios y por ninguna parte sale, por eso Asfaddes propuso que se hiciera un seminario con medios de comunicación y eso lo financió la Unión Europea y se hizo un evento para cincuenta periodistas de los principales medios de comunicación en Bogotá, se les hizo la sensibilización precisamente para eso para mostrar “miren esto es la desaparición forzada, así sufre una víctima, así los buscan, estas son las acciones” todo para sensibilizarlos, y lo mismo hace Naciones Unidas en el programa Promoción de la Convivencia, también ha colocado propagandas por el canal TVC y el mensaje “Porque Ninguna Víctima me es Indiferente” también se hizo un desayuno con los medios de comunicación en este departamento para sensibilizar en el tema no sólo de la desaparición forzada sino de víctimas en general.

10. ¿De qué forma puede contribuir la Comunidad Internacional para superar las dificultades, el cumplimiento y el respeto por los derechos humanos?

La Comunidad Internacional juega un papel preponderante porque desde el visto bueno de ellos es que le llegan tantos recursos al gobierno, porque ahora ya a las organizaciones de derechos humanos les han quitado los recursos y se han terciado hacia el Estado como la Gobernación, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía han ido canalizando esos recursos y por eso nosotros estamos constantemente haciendo lobby también con la comunidad Internacional, mandando también los informes, también a la ONU, para que se sepa que la desaparición forzada sigue ocurriendo, que ha seguido ocurriendo a pesar que los paramilitares se desmovilizaron, a pesar de que se dice que no todas las desapariciones son del Estado, siguen ocurriendo, entonces, el papel de la Comunidad Internacional pensamos que es preponderante e importantísimo para las víctimas de desaparición forzada y ellos están muy preocupados también por el problema de las fosas de que no se ha identificado, y cuando Asfades ha hecho el reclamo legítimo de que no se siga exhumando si no se sabe a quién se busca ni a quien se va a encontrar porque se convierte en otro NN, eso ha frenado, pero nosotros seguimos haciendo esa denuncia porque los resultados de todo el dinero que está llegando de la Comunidad Internacional deben revertirse en que se esclarezca esos hechos, en que se identifiquen a los desaparecidos, entonces como no hay voluntad del Estado para que hayan los antropólogos suficientes, para que hagan las pruebas, para que realicen las exhumaciones; ese es el otro problema que las exhumaciones las hace cualquiera, entonces, ahora el DAS está haciendo exhumaciones, el CTI exhumaciones, Medicina Legal exhumaciones.

Entonces, cuando no hay los antropólogos preparados para la realización de estos procedimientos no dan los resultados, pero además, los protocolos internacionales dicen que las organizaciones de Derechos Humanos que trabajan desaparición forzada y el familiar deben estar presentes en la exhumación y eso no se está haciendo, la Comunidad Internacional también se ha dado cuenta porque los han invitado a mirarlas fosas a ver que están sacando mucha gente, cómo se pueden mostrar logros diciendo que sacaron fosas es una vergüenza para el país mostrar esos logros y lo que negaban que no lo hacían lo hacían los paramilitares y que no habían alianzas con el ejercito, ahora salió a la luz pública porque en las audiencias están saliendo las verdades, sin embargo no se hace nada, los procesos están ahí paralizados, las investigaciones están ahí archivadas, y frente a lo penal no se hace absolutamente nada, no hay voluntad.

11. ¿En qué forma Asfaddes interviene como ayuda para hacer cumplir los artículos y leyes nacionales y códigos internacionales en los que se refieres a la vulneración de los derechos humanos en el conflicto interno colombiano?

Notros hemos tenido apoyo de equipos de abogados pero apoyos provisionales, en este momento, por ejemplo no tenemos abogado ni psicólogo, entonces si se pasa algún proyecto a una embajada o a una agencia para abogados, entonces hay trabajo jurídico, pero ese trabajo, el apoyo de esas agencias es a nivel central, entonces el abogado se queda es en Bogotá y viene sólo dos días, ese trabajo jurídico no nos da resultado a nosotros, es más el trabajo que hacemos nosotros sin ser abogados que el abogado que viene dos o tres días porque nosotros ya venimos haciendo el trabajo jurídico a medida que ha pasado el tiempo hemos aprendido y hemos generado un respeto en la Fiscalía y no responden los derechos de

petición a los ocho días o antes, nos dan claridades frente a las dudas que tenemos, pedimos traslados de casos del Gaula a Unidad de Derechos Humanos y nos lo pasan y así muchas cosas que hemos pedido, enviamos derechos de petición para casos que están perdidos a por ejemplo a Santa Rosa de Viterbo y allá nos dieron los radicados y en que municipios estaban los procesos, todo ese trabajo lo hacemos nosotros y es trabajo jurídico.

12. ¿Qué opina sobre el proyecto de Ley de Víctimas?

El Proyecto de Ley de Víctimas para nosotros va a ser “un conejo que nos van a amarrar” si pasa, esa voluntad de Santos de apoyar la Ley eso tiene detrás muchas cosas y una de las cosas es que ahí van a entrar los victimarios que no pudieron entrar por la Ley 975, van a entrar a beneficiarse ahí, entonces nos van a revolver víctimas con victimarios, víctimas de la guerrilla, del ejército, de los paramilitares y van a hacer “un sancocho” algo incomprensible y hasta que no se apruebe a sepamos a qué atenernos podremos pronunciarnos porque las recomendaciones que nosotros hemos dado algunas veces se han tenido en cuenta pero en otros casos no y la esperanza no la perdemos porque nosotros como Asfades y como asociación de desaparecidos hemos sido de las organizaciones que hemos estado a un lado de todas las leyes, porque cuando se daba la ayuda humanitaria que eran diez millones de pesos, nos pedían la muerte presunta y esa tiene que hacerla un abogado y demora dos años, entonces pasa muchísimo tiempo.

Mucha gente denunció cuando antes se llamaba Ayuda Humanitaria y ahora paso todo eso Acción Social, se dice que en lo de víctimas descuentan los de ayuda humanitaria, pero además, en la Ley de víctimas

hablan de darle a los familiares una vivienda digna y es que eso no significa una reparación para nosotros porque todo colombiano tiene derecho a una vivienda digna, a una educación, entonces no se puede hablar de becas, del SENA, porque a eso tenemos derecho todos sin ser víctimas, entonces, que le descuenten la ayuda humanitaria a la persona cuando le ocurrieron los hechos, que si era una persona desplazada y le salió la ayuda a los dos años, al termino de esos dos años tiene muchas deudas y esos diez millones no significan nada; luego nosotros ni estuvimos en la reparación por vía administrativa no nos sentimos representados, ni en la ley 975, ni en antes en Ayuda Humanitaria, estamos sin nada, a la esperanza de esta Ley pero por lo que vemos vamos a quedar nuevamente en el limbo.

13. ¿Cuál es la posición de Asfaddes, a nivel nacional, sobre la ley de justicia y Paz?

La posición de Asfaddes frente a 975 desde que nació fue de no estábamos de acuerdo con ella porque la ley fue hecha para los victimarios, incluso de hizo una demanda contra esa Ley, que después los familiares han tenido que acogerse, algunos, porque no les queda otra alternativa, eso ya es otra cosa, pero la posición política de Asfaddes, fue “no” al 975.

14. ¿Cómo podría fortalecerse la protección jurídica a las víctimas?

Aplicando la Ley, aplicando porque está en letra muerta. Parte del duelo y la angustia que sufren los familiares, los que se han muerto de pena moral, se han muerto sin conocer el paradero de sus hijos, es eso, no es tanto que me valoren un hijo como una mercancía por dieciséis millones y me lo paguen, no porque ese dinero no me dura nada y con ese dinero que es para toda la familia para el papá, la mamá, los hermanos, los hermanos, los

hijos, la esposa, porque eso se lo dan a una sola persona, no significa absolutamente nada frente al daño moral causado, por eso nosotros decimos que los casos de desaparición forzada deben ir es por Corte Interamericana de Derechos Humanos y cuando no se hace justicia, cuando aquí, por ejemplo en Bucaramanga, se manejan alrededor de 150 casos y sólo un caso se aplicó la Ley y se acogieron a sentencia anticipada, entonces nosotros nos damos cuenta que es una situación muy complicada y muy desesperanzadora para las víctimas, que no solamente esperan ese peso que les van a dar, sino que esperan justicia, verdad, y que la verdad va ligada con la justicia, sobre todo esperan garantías de no repetición, que a nuestro hijos, nuestros sobrinos no les vuelvan a ocurrir un hecho como el que nos pasó a nosotros.

15. ¿Cómo cree que podría fortalecerse desde la academia, la sensibilización para la no repetición, de la violación de los Derechos Humanos en Colombia?

Es una situación bastante complicada para fortalecerse porque eso implica que la sociedad en general comprenda que hay desaparecidos primero, segundo que la desaparición forzada es un crimen de Estado y es un delito de lesa humanidad, pero cuando tenemos un presidente que dice que en Colombia no hay crímenes de Estado, entonces, por ahí comenzamos a estigmatizar a las víctimas y estigmatizar el mismo delito, porque eso viene desde las esferas altas, entonces, la balanza sube para los secuestrado y baja para la desaparición forzada, para los desaparecidos, es complicado porque es poner en la boca de la sociedad el delito desaparición forzada, sensibilizarlo, para esos interés se necesita tener experto, un comunidad internacional que nos apoye y tener recursos, porque es colocar unos link por televisión, en donde se den testimonios, donde se conozca qué es el

delito porque lamentablemente la academia y las universidades en general, sobre todo las universidades privadas, no le han dado la importancia al delito y por eso es que salen abogados que no conocen qué es la desaparición forzada y por eso no ha tocado ir a la Fiscalía a enseñarle al fiscal, a mostrarle la cartilla y a decirle cómo se hace una curaduría de bienes, porque el fiscal es el que la autoriza, entonces, ahí tiene una curaduría más de un año, una propuesta es que Asfaddes sea escuchada en las universidades, antes, alrededor de seis años, nosotros éramos invitados a la Pontificia Bolivariana y la Pontificia hacía la Semana del Detenido Desaparecido Y la UNAB participaba y habían eventos de desaparición forzada en las universidades, habían galerías y eso se acabó de un momento a otro, tal vez cuando hubo cambio de rectores, ahora la oportunidad es que haya un profesor que dicte psicología y le dé la posibilidad a que nosotros entremos al salón y mostramos qué es Asfaddes, mostremos qué es la desaparición forzada y sensibilicemos a un grupo, hemos hecho conversatorio con dos, con diez y hemos conseguido que de las universidades los estudiantes nos llamen que asistieron.

16. ¿Usted cree que todas las Organizaciones de Derechos Humanos han sido lo suficientemente críticas frente a la violación de los derechos humanos?

Han sido lo suficientemente críticos pero no han buscado una estrategia de unir todas las voces de las organizaciones de derechos humanos, en red, para que se escuche, una sola voz no se escucha, mientras que si van muchas organizaciones si son escuchadas, pero a veces lo que ocurre aquí es que hay la violación, la masacre, y el hecho lo muestra de pronto si es una masacre o si es muy grande la muestran los medios uno o dos días no la vuelven a mostrar, entonces, no se hace memoria de esos hechos, hay

que hacer memoria y escribir la historia de los hechos que sucedieron no dejarlos olvidar y si se hizo la denuncia hay que hacer el seguimiento a esa denuncia de una violación, una sino muchas veces y todas las organizaciones deben hacerle seguimiento o si no se quedan como hechos aislados y estos no tiene eco en la Comunidad Internacional que es a la que, además, necesitamos también sensibilizar.

**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
VÍCTIMAS DE SECUESTRO**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione

1. Nombres y Apellidos

Miguel Fajardo

2. Lugar de origen

Provincia de Vélez, Municipio Sucre Santander, corregimiento La Granja.

3. ¿A qué actividad se dedica o se dedicaba antes de ser secuestrado?

Toda mi vida la he dedicado a la educación, en el momento en que fui secuestrado por el Ejército de Liberación, era el rector de Unisangil, una Institución de Educación Superior que funciona aquí en San Gil.

4. ¿Por qué grupo alzado en armas fue secuestrado?

Respuesta pregunta 3.

5. ¿En qué circunstancias ocurrió el secuestro y hace cuánto fue?

Eso fue en abril del año 1999 y las circunstancias en las cuales ocurrió el secuestro fueron la toma por parte de un comando del ELN al avión de Avianca que iba en vuelo de Bucaramanga hacia Bogotá, un comando que posteriormente se supo estaba formado por alrededor de cinco personas, tomó el avión el vuelo y lo dirigió hacia el norte del país, en su momento no sabíamos hacia dónde íbamos pero aterrizamos de emergencia en un aeropuerto que está en el Magdalena Medio y que se llama el Aeropuerto de los Sábalos.

6. ¿Cuántas personas tripulaban el avión?

En pasajeros y tripulación éramos 42 personas o 41 porque nunca supimos con exactitud y el comando que era de cinco o seis personas, no lo recuerdo bien.

7. ¿Cuánto tiempo duró en cautiverio?

Bueno, el secuestro fue prolongado, yo personalmente estuve un mes en la Serranía de San Lucas.

8. ¿Cómo fue ese primer día de cautiverio?

Eso tiene varias partes, primero el momento en el cual el comando asume el mando del avión, ese es un momento de mucho pánico, de mucho susto, de mucha zozobra porque, pues, la sorpresa es muy grande, por un lado, y por otra parte el amedrentamiento armado hacen también que las personas estén también con mucha preocupación puesto que si alguien reaccionaba pues todos los pasajeros entrábamos en peligro, entonces, el primer momento es de mucho susto y preocupación.

El segundo momento que es el aterrizaje, es de muchísima más preocupación porque lo que se ve a través de la ventanilla del avión son las lagunas, el bosque, la llanura, los humedales, entonces, el susto es mayor porque uno va descendiendo y va pensando que muy posiblemente el avión se parta en muchos pedazos cuando aterrice.

La tercera parte corresponde al descenso y a las peripecias que hay que hay que transcurrir durante el viaje del sitio donde aterrizó al avión hasta una finca donde estaban dispuestas las camionetas para continuar el viaje, este viaje fue a través de una caño y una laguna lleno de matorrales y bastante difícil, con el agua casi al cuello caminando, entonces, también es una situación de mucha zozobra, ya un poco tranquilo, en el sentido de que uno está en tierra, pero que la gente sigue llorando de que se genera un situación de angustia enorme y angustia colectiva, sin poder reaccionar porque de todas maneras por que la compañía de parte de elenos era muy grande, se calcula que unas quinientos militantes de la guerrilla estaban ahí en ese aeropuerto para recibirlo y por lo tanto la operación era muy grande.

9. ¿Cómo era un día normal de tantos que pasó privado de su libertad?

El primer día fue de bastante caminata, a través de una carretera muy “escabrosa” que llega hasta el Vallecito, que es una población, en la parte precordillerana de la Serranía de San Lucas y el transcurso de este día también fue muy doloroso porque de todas maneras las dificultades de la carretera y lo que se denomina la persecución en caliente y el vuelo de los helicópteros del ejército sobre la región, pues llenó a la gente de mucha más preocupación.

Posteriormente, los primeros doce días fueron todos de caminar, cada día unos cuantos kilómetros caminar a la parte superior donde estaban los comandos o los campamentos del ELN y la idea que ellos tenían era de ponernos a salvo en los campamentos en el menos tiempo posible y claro, pues movilizar 42 pasajeros es muy complicado porque unos eran gorditos, habían varias mujeres, unos mayores, otros menores y eso complicaba la situación para avanzar rápidamente hacia los campamentos, en el primer día llegamos al vallecito y ahí se hizo un listado de todas las personas, un reconocimiento y los elenos tomaron la decisión de liberar algunas personas por la edad, dos mujeres y un niño que liberaron ese mismo día, lo regresaron porque representaba un problema para la movilización, los primeros días de ascenso, habían unas cuantas mulas de carga para llevar alimentos, eso parecía una “romería” porque iban unas mulas de carga con alimentos, colchonetas, cosas que se requieren en una especie de “paseo” y ollas; bueno, recorríamos cada día un trecho y dormíamos bien en una escuela o en una casa abandonada o simplemente a la intemperie.

10. ¿Que pedían para su liberación?

Ellos explicaron que esta situación tenía tres objetivos para la dirección del ELN, de una parte hacer una operación de carácter estratégico militar que demostrara cuál era el poder que tenían y la capacidad que tenían el Ejército de Liberación de hacer operaciones militares.

La segunda, explicaron, era un impacto político el querían demostrar en el país, de hecho fue de impacto no solamente político nacional sino político nacional, de ahí entonces que este impacto político lo buscaban para reivindicar su capacidad política y militar.

Finalmente, explicaban que la retención tendría un objetivo económico y era encontrar recursos de financiamiento mediante la paga de los rescates para aquellas personas que tenían más recursos dentro de los análisis que ellos hacían de las hojas de vida, tanto de las personas como de las empresas.

11. ¿A qué situaciones de tortura es sometida una persona, aparte de perder su libertad?

En este caso, la principal tortura es la pérdida de la libertad, la segunda, diría yo, es la angustia que sentimos todos porque era un sentimiento colectivo de no poder comunicarnos con nuestros familiares para decirles que estábamos bien de salud y luego simplemente también la tortura del miedo, porque estamos en un conflicto, y en cualquier momento podría presentarse un enfrentamiento y en ese enfrentamiento las personas que estábamos retenidas, pues, éramos las personas más indefensas y ese enfrentamiento podía darse, bien con el ejército o bien con los denominados paramilitares, que estaban también en esa zona, entonces, la tortura mayor es el miedo a perder la vida, si una persona está con miedo permanente a que puede morir por cualquier circunstancia pues la situación se pone muy tensa.

12. ¿Hubo algún momento grato durante su cautiverio?

No, pues la vida de uno está en la cotidianidad sembrada de cosas gratas y de acontecimientos ingratos, había un acontecimiento altamente ingrato que es estar en la pérdida de la libertad pero indudablemente también hay momentos muy gratos expresados por los momentos que podíamos vivir como civiles en la organización, en la oración, en sentirnos apoyados mutuamente, en sentir; por ejemplo, que la sociedad colombiana en ese

momento, las organizaciones a las cuales pertenecíamos, en mi caso, por ejemplo Unisangil, la Diócesis de Socorro en San Gil, la Corporación Viva la Ciudadanía, lo Movimiento Sindicales, la Liga de Mujeres, estaban acompañándonos con sus mensajes, entonces hay como esa sensación que unos no sólo es querido por sus familiares más cercanos sino que también las personas con las cuales uno ha trabajado lo quieren, lo estiman; a mi particularmente me conmovió mucho los mensajes que recibí, por ejemplo de la Asociación Canadiense de Universidades, de la Asociación Española de Universidades, de muchas universidades europeas y de otras universidades de América Latina, en el sentido de que todos invocaban y hacían plegarias porque nuestra liberación se diera muy pronto.

Igualmente, la intervención del Papa Juan Pablo II en su momento, el trabajo indudablemente de Monseñor Jorge Leonardo Gómez Serna, que actualmente es Obispo de Magangué, fue un trabajo muy importante para sentir ese calor humano, ese acompañamiento de parte de los familiares, de las organizaciones a las cuales formábamos parte y en general de la sociedad, todo eso es gratificante, igualmente para mi particularmente fue muy importante y muy interesante establecer conversación con cada una de las personas que formaban parte del secuestro y poder ayudarles a soportar con mayor claridad la situación que estábamos viviendo y finalmente el paisaje vivir el bosque y poder contemplar las maravillas que hay en esta serranía es maravilloso, las manadas de aves, de micos, bueno de toda esta naturaleza tan espectacular que tiene la serranía de San Lucas, es agradable pero siempre dentro de una situación amarga, es como esa contradicción, estamos viviendo una situación muy interesante que esta que acabo de relatar, pero no se puede borrar en ningún momento la

situación amarga, perversa que estábamos viviendo cada una de las personas que estábamos en ese momento secuestradas.

13. Muchas de las personas que han sido secuestradas han manifestado muchos de los motivos por los cuales nunca perdieron la fe y jamás desfallecieron, ¿cuáles fueron los suyos?

Bueno, en primer lugar quiero reconocer que el hecho de estar secuestrado por el Ejército de Liberación Nacional y el haber conversado con algunos de sus comandantes, ellos en primer lugar, siempre manifestaron como ese respeto a la vida por cada uno de nosotros, claro y ese cuidado por nuestra salud y por nuestra alimentación en condiciones de precariedad, entonces, había un primer motivo y era que ellos, el comando central del ELN, de todas maneras, reconocían que esta era una acción que no debía realizarse y que como tal, la situación era irregular y que ellos buscarían la manera de la liberación lo antes posible de acuerdo al cumplimiento de la metas, sobre todo en el caso de ellos, en las metas económicas que ellos tenían, pero esa es la primera situación.

La segunda situación era la gran solidaridad que todas las familias, empresas, asociaciones, en las cuales estábamos vinculados estaban haciendo un trabajo muy grande y; por último, yo creo que en ese momento a pesar de que el gobierno del presidente Pastrana no quería en su momento ningún tipo de negociación con el ELN, habían fuerzas sociales que estaban buscando un posible acercamiento con el ELN para lograr una negociación o un dialogo de paz, en ese momento, recordemos que entre 1997, 1998, y el año 2000, la sociedad colombiana consideraba que todo el conflicto se iba a resolver a través de diálogos de paz, algo como lo que había pasado con el M-19, estábamos en una euforia de diálogos de paz,

incluso recordemos que el presidente Pastrana ingresa a un dialogo enorme con las Farc en el Caguán, entonces pensábamos en ese momento, la sociedad colombiana, el gobierno, los medios de comunicación, los promotores de los derechos humanos, las comisiones de paz de las diócesis del país, todos estaban pensando que era posible el diálogo y que este resolvía el conflicto armado, esa era como una fortaleza para nuestro estado de ánimo, decíamos “alguien va a lograr que el diálogo resuelva este problema.

Por último, la gran esperanza, para mí personalmente era que me iban a liberar pronto porque no tengo recursos económicos, ni mi institución tenía recursos económicos como para pagar un rescate económico, cosa que lo veía muy complicado, por ejemplo en el caso de los pilotos de Avianca o en el casos de otros compañeros como Juan Manuel que era representante a la Cámara o como el presidente de Ecogas en ese momento, entonces, habían personas que estaban en una posición económica y política que era de alto riesgo, pues, mi riesgo como rector de Unisangil, de una institución pequeña, por una parte, y por otra parte, sin recursos económicos, pues no había tanto problema para mí.

14. ¿Cuál es el momento más difícil que recuerda durante su cautiverio?

Yo creo que hay varios momentos, el momento más difícil es indudablemente, el momento inicial de la toma del avión, el segundo el aterrizaje y el tercero así como muy doloroso es cuando empieza a sentir que algunos compañeros desfallecen, el caso por ejemplo de una reunión que hice con las personas que estaban secuestradas, a mí me dolió mucho la confesión de una persona que posteriormente falleció allí en el secuestro, el se venció, escribimos una carta entre todas las personas para enviar a la

sociedad y en la carta que él escribía él decía que reconocía que él no iba a salir vivo de esta situación y se llenó de tanto pesimismo, yo creo, de tanta angustia que poco a poco fue deteriorando su salud y como al mes y medio él falleció por una hepatitis aguda que lo contaminó allá en la selva.

15. ¿Qué piensa de la posición del gobierno frente al canje humanitario?

Tanto el gobierno como los grupos alzados en armas, en primer lugar deberían tomar una decisión muy clara, el secuestro, los rehenes no deberían existir por ninguna razón del mundo, entonces, lo primero que pienso es negar a las fuerzas en conflicto eso que se hace normalmente que es la retención de personas que no están en el juego de la guerra, todos formamos parte de la sociedad colombiana, todos los ciudadanos de alguna manera somos responsables de la paz y también somos responsables de las condiciones de violencia; no hay ningún ciudadano, a mí juicio, que esté ajeno al conflicto, todos de alguna manera formamos parte de este conflicto y por lo tanto todos de alguna manera tendríamos alguna responsabilidad, pero en la situación actual, particularmente de los grupos que todavía persisten en el secuestro, en la detención de personas, yo lo que diría es bueno no hay más razones para retener a una persona y hacerla sufrir como un “botín de guerra” por ningún lado, hay que darle un tratamiento político a las circunstancias en las cuales está el país, esta negociación política es indispensable y todo lo que haya que hacer para que la negociación sea política, que se haga, pues lo primero es que las Farc, los elenos, o quien tenga personas detenidas, las liberen en forma inmediata, aquí hay una consideración con respecto a las personas detenidas por el Estado que sería lo que se denomina el canje, hay personas que han sido juzgadas y que están retenidas por insurrección, el asunto es que como en Colombia no se le da estatus político a las fuerzas

subversivas, por lo tanto son criminalizadas todas las personas que empuñen las armas contra el Estado, esto hace que dentro de la legislación las personas que están retenidas sean juzgados por cualquier otro delito, el delito de porte ilegal de armas, concierto para delinquir, etc., Entonces, que habría que hacer una consideración especial por parte del Estado para poder hacer estas liberaciones que, de hecho, algunos gobiernos las han realizado para dar gestos de humanidad, pero no han tenido todo el resultado que se esperaría, es decir, que se logren condiciones en las cuales la liberación o el canje humanitario sea un paso para avanzar hacia la consolidación de la paz, esto no ha existido por parte del gobierno experiencias de, digamos, liberarlos de las cárceles pero al mismo tiempo y la guerrilla ha este canje pero no se ha dado el paso fundamental que es hacer que estos canjes no sean tácticos sino que se conviertan en estratégicos para lograr objetivos superiores, el objetivo de lograr que los alzados en armas y el Estado entren en una negociación clara a partir de compromisos mutuos bastantes claros.

16. ¿Cree que es posible un proceso de pacificación con las farc?

Bueno, ahí yo lo veo en este momento un poco complicado por las posiciones endurecidas de cada uno de los actores de este conflicto, primero hay una posición de Estado desde hace ya casi nueve años de que con las Farc no se puede negociar hay que derrotarlas y solamente llegar un momento en que haya una deposición y un vencimiento de las Farc, no hubo, durante el gobierno de señor presidente Uribe, un momento en el cual se hubiese acercado al diálogo porque era simplemente lo que el gobierno en este momento está buscando es el sometimiento sin condiciones al Estado colombiano, o sea todas las fuerzas levantadas en conflicto deben someterse al Estado sin ningún tipo de negociación, por su

parte las Farc, dicen cómo vamos a hacer un acto de rendición si hemos tenido tantos años de lucha, más de cincuenta años, y pues esta sería una derrota política y militar, entonces, tampoco en las Farc uno ve que haya esa voluntad clara de decir vamos a entrar en un procesos de diálogo, yo veo complicadas las cosas porque la situación de la degradación de la guerra, llamémoslo así, han creado unas condiciones de no retorno, de no diálogo, vemos por una parte los delitos de lesa humanidad, como el secuestro, el hecho de que las Farc haya caído en el narcotráfico, el hecho de que las Farc haya victimizado a mucha población civil, pues ha hecho un camino sin retorno, o es vía sometimiento, vía vencimiento o no hay salida, estaos en una situación muy compleja, la pienso con dolor porque veo que no hay voluntad de diálogo en ninguna de las partes, no hay una voluntad sincera para construir un nuevo escenario de paz, ni siquiera parecido a los que hubo en el Caguán, o sea, no veo caminos de diálogo y por lo tanto o estamos ingresando en un estado cada vez más claro en torno al sometimiento de los actores armados, ojalá en los próximos años, aunque tengo una visión de que el país todavía vive en condiciones de violencia complicada, no solamente por los efectos que estamos viviendo, recordemos que tenemos cerca de tres millones de desplazados, o sea mi secuestro es uno de esos hechos pero en medio de un situación desbordada, ¿se imagina lo que son tres millones de desplazados desarraigado de su tierra, todo el dolor que habrá generado? Más de treinta mil personas muertas violentamente cada año, muchas tomas de pueblos, muchas familias torturadas por el secuestro, en fin muchas familias desplazadas no sólo de sus tierras natales sino desplazadas a otros países, pues esta es una situación muy grave y ojalá tanto en las fuerzas levantadas contra el Estado como en el Estado encontremos pronto caminos de conversación que permitan consolidar y ponernos a pensar en lo que tenemos que pensar que es lograr un bienestar de vida para todos

los colombianos y para todas las colombianas pero buscando que haya una paz con justicia social, indudablemente que ese camino tendremos que recorrerlo si queremos obtener una paz duradera.

17. ¿En su opinión, la política de seguridad democrática del ex presidente Álvaro Uribe, fue un acierto o un fracaso? ¿por qué?

Yo veo que la política de Seguridad Democrática tuvo unos efectos inmediatos sobre la población colombiana, el efecto inmediato, el primer efecto fue la liberación de las vías, el despeje de las vías, recordemos que para el caso de Santander en el año de llegada del señor presidente Uribe, Santander tenía grupos alrededor de Bucaramanga tanto por la vía de Cúcuta como por la vía de la costa, Barranca y la vía de Bogotá, en su momento el avance de la guerrilla era bastante grande, en el año de 1998 hubo como 250 ó más tomas de pueblos, había una presencia de las guerrillas, ELN, EPL y Farc, muchos municipios de Colombia y había que definir esa situación, entonces esa seguridad puso, primero despejar las carreteras, un impacto fuerte, igualmente también el fortalecimiento tan grande que le hizo a la fuerza militar, porque el presidente lo que hizo simplemente fue una declaratoria de guerra, recordemos que en el año de 1999, cuando se rompieron los diálogos de paz, se declaró prácticamente una guerra total, esa guerra no ha terminado, y es una declaración de guerra que el Estado ha sostenido, en la cual el Estado hizo las inversiones de fortalecimiento militar suficientes para acorralar o para despejar la guerrilla, o sea esa guerra no ha terminado, ¿qué es buena o no la guerra?, hay un principio general, toda guerra trae dolor y muerte, toda guerra trae situaciones de violaciones de derechos humanos, toda guerra trae desplazamiento, trae refugiados; entonces, uno dice para qué acudir a la guerra si es un mal mayor para obtener un bien menor, pero

indudablemente el impacto que ha tenido sobre la pacificación de país y la reducción de la guerrilla, pues ha sido muy grande.

Uno hubiera querido como ciudadano, como civilista que las cosas se hubieran podido negociar en la mesa, no hubo voluntad de las partes, de la guerrilla, de los actores armados ; recordemos que la influencia que tuvo el gobierno en la deestructuración de los paramilitares fue muy grande, entonces simplemente estaba el Estado colombiano preparado para hacer una remetida muy fuerte frente a las fuerzas subversivas.

La historia será la que juzgue, qué tan bueno fue, o qué tan malo ha sido, nosotros solamente vivimos los efectos inmediatos, estos han sido algunos muy buenos y otros han sido desastrosos.

**18. ¿Se siente seguro o aun siente miedo de que lo puedan secuestrar?
¿Por qué?**

En realidad como que uno dice cuál es la seguridad que uno quisiera, cuál es la que quiere tener este pueblo colombiano, yo quisiera tener una seguridad, para mí que la tengo por fortuna, por el trabajo que hemos realizado y por distintas circunstancias, tengo la seguridad de salud, de bienestar, de vida, de contar con un empleo estable, en fin tengo muchas seguridades que son las que mejoran mi calidad de vida, esa es la primera seguridad que hay que buscar, que haya empleo, salud, educación, buenos medios de comunicación, buena integración de la sociedad, esa seguridad está herida en el país.

Hay otra seguridad que también está herida, llameémoslo así, que es la seguridad social, desde el punto de vista de protegernos de las personas y

organizaciones que hacen daño a la sociedad y ahí también está herida, nosotros hemos visto que a pesar que se ha reducido la delincuencia que llaman “común” las bandas de ladrones, asaltantes, apartamenteros, roba carros; Colombia está enferma de esa seguridad, yo creo que nosotros los colombianos tenemos problemas mucho más grandes en este momento que los problemas de la guerrilla, nuestro desempleo, la inseguridad en nuestras ciudades, el raponazo, el chantaje, el boleteo, todo sigue funcionando en una sociedad que no logra conseguir un camino para dignificar las relaciones humanas dentro de esa sociedad, por eso me parece a mí, yo digo, ¿tengo seguridad en Colombia?, si yo tengo alguna seguridad muy bien, pero frente a la seguridad ciudadana, frente a los actores delincuenciales, pues yo creo que todos tenemos una opinión deficiente de la seguridad en Colombia, cuando uno ve que en Tras milenio, en Bogotá, o no sé que tanto sea el problema en Bucaramanga, pero cuando yo recorro las ciudades y me dicen mire después de las ocho de la noche no salga, por allá no se vaya, por aquí no se puede caminar, uno está diciendo que está viviendo en una inseguridad social muy alta debido a la descomposición social que han sido causadas por muchos factores, indudablemente uno de ellos el narcotráfico, la violencia guerrillera, los paramilitares, etc., muchas fuerzas han contribuido a que nosotros vivamos en una especie de sociedad crítica con respecto a las relaciones de confianza entre las ciudadanas y los ciudadanos, nosotros tenemos que estar a toda hora protegiéndonos y se ha creado una cultura, si no está la fuerza pública, los derechos y deberes, no son derechos y deberes; llegamos a una cultura en la cual las leyes y las organizaciones cumplen si tiene la Ley encima y lo veos en el mismo núcleo de estructuración de de nuestro Estado-Nación nuestro Estado-Sociedad, cuando tenemos más del 40% de los congresistas que propusieron el nombre del señor Uribe, todos resultaron “envainados” como decimos popularmente en sus vínculos con el

paramilitarismo o con el narcotráfico, si se leen los periódicos, los reportes, titulares de televisión uno todos los días se asombra con las nuevas dimensiones que toma la corrupción, entonces es preocupante este escenario por el cual estamos pasando en el cual la ética pública, la moral ciudadana se ve agredida desde todos los flancos de la sociedad, pero lo más preocupante es que los gobiernos no logran depurar las propias instituciones que han sido creadas para hacer justicia, para lograr el desarrollo, lograr un mejor país, entonces yo siento que vivo seguro pero tengo mucho dolor de la sociedad en la cual me está tocando pasar los últimos días de mi vida, una sociedad degradada en todas sus dimensiones.

19. ¿Qué opinión tiene de la ley de justicia y paz y de cómo se está aplicando?

Es un tema muy delicado, porque esta ley de justicia y paz como lo señalaba uno de los actores que la impulsó que fue Salvatore Mancuso, el decía “la ley de Justicia y Paz la redactamos pero no sirvió para nada “eso fue lo que dijo él; otros, han dicho que ha sido el fracaso del gobierno pasado, esa es la opinión general, yo todavía no veo con claridad cómo se van a resolver todos estos problemas que ha suscitado la situación de violencia, no veo con claridad cómo va a ser por ejemplo, la devolución de las tierras, el actual gobierno está proponiendo la devolución de las tierras a los antiguos propietarios, eso es una parte de la reparación que hay que hacer, pero cómo hacemos para reparar en Colombia tantas víctimas de la violencia y repararlas en justicia y en equidad porque es muy complejo, en justicia, recordemos que la Ley decía que se esclarecieran los asuntos por las confesiones que hacían los que se acogieran a la Ley de Justicia y Paz, segundo que hubiera reconocimiento y reparación de las víctimas y tercero

que hubiera una sanción proporcional a quienes habían cometido los delitos, entonces en este escenario, me parece a mí que el camino a penas está empezando, hoy en el congreso están proponiendo que se haga una comisión de la verdad, así como funcionó en Argentina, en Chile, en algunos lugares donde hubo alta conflictividad, que se logrará una comisión de la verdad para ver si logramos esclarecer todo lo que ha pasado en estos últimos cuarenta años en la vida republicana que han sido marcados por toda clase de crímenes contra la justicia, contra la equidad, contra la paz, y estos crímenes cometidos por “moros y troyanos”, incluido el Estado, el Estado también es responsable por ejemplo en el caso de las personas muertas por ejército fuera de combate, eso es lamentable y entonces aquí hay que hacer un trabajo muy grande para poder esclarecer, yo creo que esta página de estos cincuenta años, va a ser una página muy difícil de escribir, muy difícil de incorporarla a la conciencia colombiana, difícil de resolver todas las heridas que ella deja, ojalá con los jóvenes a través de un cambio de medios de , por ejemplo comunicación, de cultura podamos encontrar caminos para construir una sociedad participativa más decente que la que nos ha tocado vivir.

20. ¿Cómo cree usted que está la cooperación internacional en el tema de los secuestrados?

En el tiempo que yo estuve secuestrado hubo bastante preocupación, la mejor cooperación se ha dado especialmente cuando hay ciudadanos de otros países comprometidos en el secuestro, en nuestra situación había un norteamericano y hubo bastante preocupación de parte del gobierno norteamericano en ese momento por esa persona que estaba secuestrada, igualmente pasó con las Farc cuando estaban los tres ingenieros secuestrados, también lo hubo en nuestro caso, había un venezolano y

también el gobierno venezolano, incluso el señor ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela estuvo en la liberación de nuestro secuestro, entonces, había también una ciudadana ecuatoriana, en el periodo de mi secuestro y el gobierno Ecuador se manifestó muy colaborador, entonces hay una cooperación que está dada si están involucrados ciudadanos extranjeros.

El caso más visible es el de Ingrid Betancur, toda la sociedad colombiana es consciente que el gobierno francés y el gobierno europeo y gobiernos en general a nivel internacional, le dieron una posición de alto nivel a la liberación de Ingrid, entonces, me parece que hay una cooperación un poco interesada, por decirlo de alguna manera, pero igualmente la comunidad internacional con respecto a secuestro, principalmente Europa y Estado Unidos, tiene una posición clara; y la primera posición la tiene frente a sus propios conciudadanos, y es advertencia de que Colombia es una país de alto riesgo, entonces, “si usted quiere ir a Colombia tenga en cuenta lo siguiente, que puede ser secuestrado” bueno hay tantos problemas que prevén y previenen a la población para que no vengán a Colombia, los que tenemos la oportunidad de viajar y de vez en cuando mirar qué opinión hay fuera con respecto a Colombia, pues después de ver tantas noticias y tales situaciones la gente tomaría una decisión, solamente iría si tengo alguna obligación porque ya es que me toca ir, si se me pierde algún negocio o cualquier cosa puede pasar, entonces me parece que por una parte que hay una comunidad internacional que desacredita afuera y nosotros mismos nos ayudamos, obviamente, construyendo una imagen internacional de una Colombia que es en guerra y en secuestro, eso lo hace la comunidad internacional y los hacen los gobiernos por prevención, por seguridad por sus propios conciudadanos.

También han tenido una política clara de rechazo a todos estos delitos contra los derechos humanos y a estos delitos de lesa humanidad, sobre todo la Comunidad Económica Europea ha sido muy clara en manifestar el desacuerdo con todos los que sean los delitos contra la paz, la justicia, como hechos reprobables y le han aportado al país cooperación internacional, recordemos que la Unión Europea ha financiado varios proyectos bajo el título de Laboratorios de Paz, y que hizo una inversión muy grande en el Magdalena Medio en trabajar en condiciones de guerra por el desarrollo de la gente y esa es una manera de demostrar que en situación de guerra, se puede trabajar también por el desarrollo, igualmente lo han hecho las agencias de cooperación como por ejemplo toda la cooperación que ha prestado MISEREOR, que es una organización de la iglesia católica alemana a muchos proyectos en Colombia para trabajar por derechos humanos y paz, también tengo presente, en este momento ACNUR, que ha estado presente en el país para apoyar a las víctimas, en fin tenemos varias organizaciones de carácter internacional que preocupadas por el deterioro de las relaciones civiles, de las relaciones sociales, de las relaciones en materia de derecho humanos, pues han prestado su cooperación.

Por otra parte, una posición internacional con respecto a esta situación de guerra, es la posición que tiene concertada el gobierno colombiano con Estados Unidos y esta está dada por un doble propósito, por una parte fortalecimiento de las fuerzas militares para que logre controlar todas las personas que están alzadas en armas y por otra parte la lucha contra el narcotráfico, entonces es un doble propósito, erradicar el narcotráfico y erradicar los actores armados, no ha sido fácil, pero también ha habido un financiamiento bastante grande y un fortalecimiento principalmente de las fuerzas militares, entonces Colombia sí está rodeada de distintas

tendencias en materia de la cooperación internacional con respecto al fenómeno de la violencia.

He estado participando de alguna manera en algunos de estos procesos de paz, pues a mí la experiencia que más me llena de satisfacciones es aquella que podemos y entendemos que a través del reconocimiento de nuestra responsabilidades en la situación empezamos a trabajar de manera concreta en resolver algunos de esos problemas, por ejemplo, el problema del desempleo, el problema de la productividad rural, del saneamiento emocional de las víctimas del conflicto, los más visibles son los desplazados, entonces cuando hay trabajos en esta dirección y hay recursos uno piensa que la cooperación internacional le está haciendo un bien al país, porque está ayudando a sanar esas heridas que nos han quedado por este conflicto tan largo que ha vivido el país.

21. ¿Cuál es su posición frente al gobierno en cuanto a las acciones de los últimos años en materia militar?

Bueno yo soy un pacifista, entonces, toda acción de guerra me parece que no debería darse jamás, o sea si los seres humanos si tenemos una racionalidad y sabemos, además, que toda la vida humana es una vida en conflicto social, pero que ese conflicto es negociable y entonces toda acción de guerra venga de donde venga produce lo mismo, es contraria a la justicia, contraria a la paz. Porque una bomba, una granada, una mina antipersonal, un simple retén en una carretera causa zozobra, susto; yo recuerdo en este momento una ciudadana suiza, que vino en el año 2000 y yo le decía a ella mire no se preocupe vamos por esta carretera de San Gil a Tunja, allá hay alta seguridad, porque cada rato nos encontrábamos con un retén del ejercito o un retén de la policía y entonces ella dijo “no en suiza

cuando nosotros encontramos mucho ejército y mucha policía en la carretera es que hay inseguridad” es decir, porque esa seguridad es esa seguridad ciudadana que no necesita de las fuerzas armadas para que haya seguridad, es decir, no necesariamente la gran inversión en fuerzas armadas es más seguridad, lo que hace más seguridad es la ética civil, que todos los ciudadanos y las ciudadanas nos comportemos bien, que todos estemos en la medida de lo posible siendo sujetos que tengamos garantizados todos los derechos humanos, ahí hay mayor seguridad, pero mi posición personal en todo caso, es que un gobierno no está para armar la guerra, un gobierno está para producir desarrollo, bienestar, indudablemente que si la ciudadanía tiene contradicciones con el Estado tampoco tiene el derecho de armarse para resolver los conflictos vía armada, hay que resolverlos vía política, es decir, debate discusión y entender que todo el levantamiento armando venga de donde venga es violatorio de los derechos fundamentales de las personas.

22. ¿Cómo fue su liberación, es difícil el regreso?

Mi retorno a la libertad fue muy simpático, en primer lugar porque, como en el día 27 nos separaron en grupos más pequeños a las personas que estábamos secuestradas y yo había conversado con algunos de los comandantes y como habíamos organizado algunas actividades como clases, habíamos dos personas que fuimos elegidas por los secuestrados como representantes, como voceros, estábamos como liderando un poquito el grupo y hacíamos actividades interesantes para el buen convivir de las personas, entonces nos decían, nos usted nos va a acompañar hasta el final, obviamente yo no tenía problemas graves de salud y eligieron a unas personas, yo no tenía idea clara de si nos iban a liberar o no, lo que sentí era que me habían hecho formar parte de un grupo en el cual había unas

personas que estaban bastante delicadas de salud y unas personas que realmente no tenían recursos económicos como para ser objeto de extorción, entonces, yo pensé lo que vamos en este grupo vamos a salir rápido, y así efectivamente sucedió, después de unos ocho días de nuevas caminatas por la selva hasta que encontramos el lugar apropiado, pero también este hecho de la liberación de ocho compañeros se dio dentro de ese proceso de diálogo entre la Comisión Internacional, que estaba trabajando en ese momentos el dialogo con los elenos y fuimos como parte de un gesto de humanidad, pero claro ahí no hay ningún gesto de humanidad porque nosotros debíamos estar fuera sin haber sido secuestrados, pero bien, nos acercaron a un pueblito que se llama Monterrey y allí nos recibió una comisión de la Cruz Roja y una comisión formada por varias personalidades que nos recibieron y estuvieron presentes.

A mí me correspondió leer un documento que era muy largo y cansón, me correspondió leerlo ante los medios de comunicación, que era la propuesta que ellos habían mandado con migo de crear una constituyente nacional para afinar muchos aspectos constitucionales y que el Ejército de Liberación se reincorporara a la vida civil, yo lleve el recado tanto al gobierno departamental como al gobierno nacional y al procurador de ese entonces para mirar los posibles escenarios de negociación y paz, no hubo ningún acuerdo, y por eso, entre otras, cosas este secuestro duró alrededor de un año completo, la última persona que salió estuvo más de un año secuestrada por parte del Ejército de Liberación Nacional.

23. ¿Estaría dispuesto a perdonar a estas personas y más aún verlos ocupar cargos políticos?

Yo ya lo hice, allá cuando me despedí de ellos les dije “las cosas que sucedieron aquí, yo tengo mucho trabajo como para crearme consentimientos, enredados” algunos compañeros que venían con migo, establecieron demandas al Estado, y muchas cosas que se señalan en la conversación. Por mi he perdonado a quienes dirigieron, uno de ellos el comandante Gallero, con quien estuve conversando, ya falleció en combate, otros se que han sido detenidos, pero yo no tengo un sentimiento de rencor. Fui víctima indudablemente de la violencia pero no solamente he sido víctima en este caso y no sólo he tenido que sufrir la violencia por esta circunstancia, la he sufrido por otras circunstancias y por lo tanto yo ente momento ningún rencor, en contra de la sociedad, en contra del ELN, ni contra las persona que tuvieron que ver con migo, digamos las que directamente me estuvieron cuidando.

24. ¿Qué les diría usted a quienes aún se encuentran en la selva privados de su libertad?

En primer lugar que el ser humano es muy grande y muy capaz de adaptarse, de sufrir pacientemente y que siempre estará viva la llama de la esperanza, sobre todo un pensamiento que no es mío, es de una persona que sufrió el cautiverio en el sistema nazi, y es decir mire “usted posiblemente esté allí aprendiendo algo y posiblemente tenga algo que dar todavía a la sociedad, espere ese día de la liberación para darle a la sociedad, a su familia, a sus allegados nuevas sorpresas darles a aquello que no les ha podido dar hasta este momento.

25. ¿Cómo creé que ha sido el reconocimiento y condena frente a la opinión pública del tema del secuestro y derechos humanos en los

medios de comunicación de Colombia, específicamente en los medios regionales?

Yo creo que la condena es unánime, tanto en los medios, las familias, yo creo que ninguna persona acepta el secuestro como una cosa o actividad buena, entonces la condena es total.

Los medios me parece que, tengo una visión muy especial y una preocupación, se dan es cómo vender arto con el dolor ajeno, entonces pues ahí el tratamiento es muy espeluznante, pero bien yo creo que desde el punto de vista de lo principal, los medios en Colombia han sido enfáticos, de una opinión clara, igual que todo ciudadano hay rechazado de una forma categórica el secuestro como una práctica de guerra o como una práctica que pueda ser aceptada socialmente, eso me parecen que los medios colombianos, todos, los grandes y los chicos, han tenido esa posición clara y tajante, sin restricciones, el secuestro es una acto de injusticia, el secuestro es un crimen de lesa humanidad.

26. ¿Cómo cree que se podría sensibilizar a la población colombiana en el tema de derechos humanos desde la academia?

De hecho nosotros tenemos acá en nuestra academia un área de derechos humanos, derechos fundamentales, pero yo creo que los derechos humanos tienen un camino para su vigencia y es el trabajo de la solidaridad, vale la pena preguntarnos como estamos viviendo los derechos humanos desde nuestra institución universitaria, qué podemos hacer para ser solidarios con aquellas personas que no tiene garantizados todos sus derechos humanos, qué podemos hacer para que no haya violación de ningún derecho humano al interior de la institución universitaria y general

movimiento juveniles de los derechos humanos; creo que el país necesita esa presencia juvenil para empezar a trabajar de otra manera el concepto de derechos humanos, es en la relación cotidiana, en la vida de familia, donde se pierde o se gana el trabajo por los derechos humanos y hoy que nuestra sociedad en la cual nos ha correspondido vivir esta distraída en el consumo, en el circo y en otras cosas, en las drogas en las fiestas y entonces tenemos una relativa superficialidad y no vemos con detalle lo que está pasando en el 60% ó 70% de la población que no tiene garantizados sus derechos humanos fundamentales.



**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
VÍCTIMA DE MINA ANTIPERSONAL**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

1. Lugar de origen

Ocaña, Norte de Santander

Edad: 27 años

Sexo: Mujer.

2. ¿A qué actividad se dedicaba antes de sufrir lesiones por mina antipersonal?

Yo tenía 16 años y vivía con mi mamá en el campo, yo cocinaba le llevaba la comida a los obreros, y llevando la comida a los obreros fe que pisé la mina; y ya después de que a uno le ocurre un accidente le cambia la vida por completo porque como voy yo a volver a hacer lo que yo hacía, y el daño psicológico es muy grande.

3. ¿En qué circunstancias ocurrió el hecho y hace cuánto fue?

Bueno, ese día pues como todos los días yo iba a llevar el almuerzo a mis hermanos que estaban trabajando en la platanera, nosotros cultivábamos plátano, ellos estaban trabajando en la platanero y yo me fui a llevarles el

almuerzo, yo llegue les llevé el almuerzo y se los serví y almorzaron y yo me vine con las ollas en las que llevaba el almuerzo y como esa noche había llovido la noche antes había llovido entonces había un charco y yo por no meterme, o sea de para allá no sé cómo pasé pero pasé bien, y de para acá no ya cuando venía para la casa por esquivar el charco pisé a un lado y a lo que yo pisé a un lado , algo o sea un sonido, algo sonó pero yo no me di cuenta; cuando yo me desperté me tenían en la carretera ya, o sea ya me habían bajado de ahí y siempre de donde estaba la carretera quedaba como a quince minutos, y ya me habían bajado allá y cuando yo le vi así empecé a gritar, sí o sea yo me desperté y me fui a parar y me ardía, o sea un ardor terrible como cuando tú te quemas con aceite y empecé a gritar porque o sea de pensar, o sea yo no pensaba tanto en que me ardía que me dolí sino de pensar que iba a hacer y de ahí me recogieron en un carro y me llevaron hasta un puesto de salud el puesto de salud me colocaron una inyección y yo me acuerdo que me quedé dormida hasta que llegué a Ocaña y en Ocaña me trasladaron para el Erasmo Medas en Cúcuta, y ahí fue donde me tuvieron quince días internada y como a los ocho días fue que amputaron, o sea a mí me había quedado lo que era el talón y eso bien, o sea a mí me había quedado la mitad del pie bien, entonces esperando tal vez a que cicatrizara

No sé qué, entonces después me amputaron y ahí duré como un mes, mes y medio y luego me dieron la salida y me llevaron para una casa en Cúcuta y me llevaban la psicóloga todos los días y yo nunca la atendía pero me la hacían ver a la fuerza, o sea no, yo decía que para qué, que yo me quería era morir, si yo estaba muy joven y uno no piensa muchas cosas.

Grupos alzados en armas: Farc, Eln, Paras. Roja

4. ¿Cómo ha sido asistencia y reparación a usted, como víctima que ha sufrido daños físicos, emocionales o psicológicos, por parte del gobierno?

No pues empezando, pues como tú sabes uno del campo uno no tiene información de nada, si uno hubiera estado enterado, o sea a como está ahorita más o menos las cosas hubiera sido diferente, pero no a mí en ese entonces nada, porque imagínese eso fue hace más de diez años eso no había información de nada y entre más ocultas pasaban las cosas para el Gobierno era mucho mejor porque ellos no tenían que sacar del bolsillo para darle a nadie; y sí las prótesis después de que yo llegué aquí fue que yo empecé a recibir prótesis porque la primera prótesis me dieron en colaboración entre la junta de acción comunal y la Alcaldía, de allá de un municipio de Ocaña; y yo llegué aquí la tía Yolanda empezó habló con la Cruz Roja Internacional, Cruz Roja Colombiana y desde ese entonces pues con la Alcaldía allí y eso, pues me han estado dando las prótesis eso sí es una tortura terrible porque nunca le dan a uno algo que sirva.

El año pasado nos dieron una, la Alcaldía no las dieron con Heraldo Rojas por ahí está no me la he podido colocar porque no, o sea no la aguando, o sea quedó terriblemente mal hecha y yo le dije a ese señor que mire, entonces el señor salió con el cuento de que no que antes que agradezcan que se les da, entonces sí y para uno conseguir una prótesis es una matazón, o sea de aquí lo mandan para allá y de allá para allá y de un lado al otro y lo embolatan un poco de tiempo hasta que por fin le dan a uno algo.

¿Qué les diría a las personas del gobierno, las instituciones encargadas de realizar las debidas reparaciones a las víctimas que al igual que usted cayeron en una mina, que les diría?

Por qué a uno que es la víctima, ¿por qué no lo ayudan?, o sea por qué a una persona que se desmoviliza le dan tantos beneficios que no nos dan a nosotros que no tenemos nada que ver con esa guerra, o sea que, imagínate, yo cuando eso era una niña y o sea yo no tenía nada que ver en eso, o sea por qué no lo ayudan a uno, por qué uno no tiene una casa, por qué uno no tiene educación por qué nunca le dan a uno una universidad, por qué a uno si no le dan una pensión como le dan a una persona que se desmoviliza, que porque se desmoviliza le dan una pensión que le dan una casa, que esto que aquello y uno qué y los hijos de uno qué?

Hemos tenido la oportunidad que dialogar con algunas víctimas de minas antipersonales y encontramos 2 tipos de víctimas las que desde su cotidianidad habitan estas zonas de alto riesgo y caen en las minas; y aquellas que desde el cumplimiento de su labor también se ven afectadas como es el caso de los soldados del ejército, desde el punto de vista humanitario ambos víctimas, sin embargo desde la reparación de sus derechos nos encontramos con panoramas totalmente distintos, ¿ por qué cree que sucede esto en Colombia, cuando supuestamente todos somos sujetos de derecho?

Yo creo que el gobierno le queda más fácil olvidarse de uno, olvidarse de uno y no, o sea, y como era un miembro tal vez del ejército estaba allá, si o sea, los derecho humanos y todo eso entonces los obligaron a que tenían que cumplirle que pagarle pero a uno quien los obliga a ellos, si o sea uno habla no lo escuchan si lo escuchan se hacen lo que no es con ellos.

¿Cuál ha sido la respuesta del Estado y sus instituciones para que le cumplan sus derechos como víctima?

A nosotros hace como más o menos cuatro años nos hicieron unas reuniones la OEA en Bogotá y eso nos dijeron que nos iban a dar casa, nos iban a dar estudio, bueno mejor dicho promesas, fue la primera dama, o sea la esposa de Uribe la primera dama, fue el SENA, fue la OEA, fueron los militares, bueno eso fue un montón de gente, hubo prensa, hubo televisión todo eso, eso nos prometieron de todo, si la OEA nos dio unos cursos, un curso de seis meses, cuatro meses duró, de qué unas competencias laborales, o sea en realidad no nos sirvió para nada y nosotros les dijimos, si o sea quedaron comprometidas las cajas de compensación que teníamos que ir a las cajas de compensación y que de una vez nos iban a dar casa y que yo no sé qué, hace cuatro años esta es la hora y nosotros hemos ido, sabe que nos dice las cajas de compensaciones? No aquí no va a haber recursos para vivienda para víctimas, eso es lo que dicen para víctimas no, ahí para desplazados, todos son víctimas pero imagínese si uno no es doblemente afectado uno es víctima y es desplazado porque o sea porque yo allá no volví mi familia de allá se salió porque que se va uno a volver para allá, o sea yo intente volver otra vez pero ya cuando nosotros fuimos a volver ya no nos dejaron volver porque los grupos armados al margen de la ley dicen no se quien eso si una tarde llegaron a la casa donde nosotros estábamos viviendo porque nosotros Duramos un mes, llegamos y nos instalamos y nos dijeron que no ustedes son unos sapos, así, se van de acá les damos 48 horas. Nosotros somos doblemente afectados víctimas y desplazados entonces por qué no hay un recurso para nosotros para vivienda y no eso se quedó solamente en promesas.

¿Qué proyecciones de vida tiene en este momento?

No, pues a mí me gustaría seguir estudiando y llegar algún día a ir a la universidad, sea con el favor de Dios, terminar mi bachillerato ir a la universidad, yo quiero estudiar para que le den a uno un trabajo que valga la pena, yo tengo dos hijos y esos hijos se me van a crecer y toda la vida no voy a poder durar acá, o sea está casa ya nos quieren tumbar la mitad, el día que el gobierno nos diga no, necesitamos la casa se tienen que ir, qué hacemos para dónde cogemos, uno sin un trabajo, a dónde va ir a decir “no voy a que me arrienden aquella piecita aunque sea” sino tiene uno como pagar.



**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
VÍCTIMA DE RECLUTAMIENTO FORZADO**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

Sexo: Femenino

Nombre: Protegido (SOFIA)

Municipio de procedencia: Santa Cruz de la Colina

Grupo alzado en Armas: Las FARC

1. ¿Cómo era su vida antes de ser reclutada por la fuerza, con quién vivía, qué hacía, etc.?

Yo vivía con mis nonos, me crie con ello, vivía con mis nonos y con mis tíos, le ayudaba en la finca a mis nonos, vivía no digamos que feliz feliz, pero si vivía bien, y viví ahí hasta que me llevaron ellos.

Todavía no había cumplido ni los doce años, lo que pasaba era que se habían llevado a mi tío y entonces mi nono mantenía muy enfermo, mi nona también y un día fue un comandante allá y mi nona le pidió que por favor le devolvieran a mi tío, entonces, ellos dijeron que para mí tío volviera otra vez a la casa, porque como él era el que trabajaba y mantenía mi nana y de paso a mí y una tía que era especial, entonces, dijeron que hacían un cambio, que me llevaban a mí y dejaban a mi tío, y mis nonos se negaron, y entonces pasaron así como ocho días, y para que mi

tío regresará, entonces, la que termino aceptando fui yo, dejé que me llevaran para que mi tío regresara. Los soltaron obviamente y me llevaron a mí.

2. ¿Cuéntenos cómo fue el día de la partida de su hogar?

Eso fue en la noche y le dijeron a mis nonos que en fin que iban a hacer que si iban a dejar que me llevaran a mi o se volvían a llevar a mi tío, entonces, mis nonos dijeron que no, que nos querían ahí en la casa, entonces yo al ver que mi nona estaba tan enferma y mi nono no podía trabajar, entonces yo dije ¡si no hay otra solución!, entonces eso fue en la noche y me vinieron recogieron y me llevaron a un campamento que había más debajo de la finca de donde nosotros vivíamos

Una finca que se llamaba Butulia

Es día caminamos toda la noche hasta llegar al campamento

3. ¿Cuáles los momentos más difíciles de ese reclutamiento?

Recién ingresado es lo más difícil, porque era que uno tenía los secuestrados. Y es para estar uno nuevo eso fue terrible, Yo llegué esa noche al otro día llegaron los secuestrados, la noche que yo llegué estaban en una casa y nos llevaron a todos para una montaña porque como llevaban los secuestrados e iba el ejército tras de nosotros, mejor dicho, yo recién ingresada me tocó, como quien dice fue terrible. El más terrible fue como a los dos días de haber ingresado fue que tuvimos un enfrentamiento con el ejército y yo estaba nueva y eso es muy difícil para uno nuevo y que le toque una cosa de esas.

4. ¿Cómo es un día normal en las filas?

Un día normal prestar guardia, ranchar, hacer cosas del campamento

5. ¿Cómo decide retirarse?

Cansada, cansada de tanto luchar por algo que yo no sabía por qué, cansada de sufrir allá y sin saber por qué.

6. ¿Relate los acontecimientos que más marcaron la estadía durante su reclutamiento?

Tenía como ocho días de haber ingresado y el comandante me dijo que yo tenía que salir con él, por allá se llamaba el gato, que tenía que salir a una comisión de civil, bueno pues allá todo lo que le dicen a uno tiene que obedecerlo por A o por B tiene uno que hacerlo sino uno ya sabe uno los malo que le espera , pues yo normal me vestí salimos tenía que ir al pueblo con él, no sé qué iría a hacer al pueblo de todas maneras yo lo acompañé y nosotros teníamos que subir por una cañada, por un caño, y ahí en ese caño fue donde paso cosas que yo no quería, él llevaba una pistola y me dijo “o lo hace o se quiere quedar acá” obviamente que uno sin experiencia, no sabe nada, no sabe qué le pueda hacer una persona de esas, prácticamente me obligó, para mí eso fue terrible, son cosas que para mí creo que me han marcado toda la vida, porque todavía la edad que yo tengo y he sufrido todavía, todavía tengo consecuencias de eso, pues vea ahorita en este tiempo yo tengo mi pareja hay veces que para mí es difícil poder estar con mi pareja porque me recuerdo eso . (Irrumpe en llanto)

Un vez que nos tocó caminar todo un mes día y noche, descansábamos a media noche por ahí hasta los o tres de la mañana y volvíamos y todos a seguir la marcha normal, pasábamos el día sin comer, solamente cuando llegábamos por la noche nos tomábamos ahí una avena, pero entonces una avena en crudo, por ahí panela con agua y ya; esa fue una marcha a Catatumbo, un mes nos echamos, llegamos allá, nos dejaron dos meses , pero fue terrible esos dos meses allá, todos los días había enfrentamientos ,todos los días, eso amanecía y era bala corrida y se oscurecía y era igual, de allá otra vez volvieron y nos trajeron para acá para el sur, otro mes echando pata normal, llegamos acá al sur llegamos la

páramo, y cuando nosotros llegamos al páramo, llegamos a un río a bañarnos y a descansar ya todo el mundo contentos porque ya íbamos a descansar, nada llegamos en la madrugada nos bañamos ese día y en la noche nos cayó el ejército, nos sacó a correr por un poco de peñas, horribles, nos tocó que quedarnos un mes por un rastrojito, mejor dicho, muy pequeñito, habíamos 120 personas, y el ejército nos tuvo ahí por un mes, un mes completo.

Nos quedamos ahí un mes y el ejército lo teníamos por todos los lados ninguno podía moverse ni nada, no se podía cocinar, no podíamos comer, lo único que comíamos era sardinas, atún, panela y agua llovida porque era el Páramo, recogíamos el agua en las carpas y tomábamos agua de esas carpas, duramos ahí un mes así, y cuando salimos de ahí nos llevaron pelar, como a los dos días de haber salido de ahí, de ese hueco, nos llevaron a hacerle un hostigamiento al ejército.

A los 6 meses de haber ingresado me dieron un entrenamiento de seis meses, allá no hay preferencia para nadie, lo primero que le enseñan a uno cuando ingresa es a cómo utilizar las armas, en el principio le enseñan cómo utilizarlas, cómo tiene uno que prestar guardia, cómo para hacer un hostigamiento, cómo hacer uno un asalto, en el entrenamiento cómo debe defenderse cuando uno está peleando, todas esas cosas le enseñan a uno.

7. ¿Cómo hacen para lidiar con las enfermedades propias de la selva, las condiciones del agua, sus necesidades como mujer?

Si uno se enferma en la escuadra de uno hay un enfermero y él carga la droga y si uno se enferma le aplican una inyección, para la enfermedad que uno tenga.

8. Cuéntenos si usted pudo ver de cerca las condiciones de las mujeres cuando quedan embarazadas

La primera vez que yo vi una embarazada era la esposa del comandante, la iban a matar por eso, bueno como era del comandante de escuadra, entonces no sé

cómo ni que hizo y entonces él pidió una sanción drástica para él y para la mujer de él, para que no la fueran hacer abortar, entonces le hicieron una sanción durante todo el embarazo de ella, le toco rozar, sembrar no sé cuántas hectáreas, hacer una siembra de tomate y cultivarlo durante todo el embarazo; y la sanción de él si fue que se lo llevaron lejos, los separaron a los dos.

La otra muchacha, esa sí se dieron cuenta temprano y la mandaron a un pueblo y la hicieron abortar, obviamente volvió y la sancionaron.

Las sanciones, allá por ejemplo, la sanción que le colocaron a ella fue abrir 20 huecos de trillo que esos son de un metro de ancho por dos de hondo, la pusieron a cargar 200 viajes de leña, a ranchar por 2 meses, ranchar es cocinar, y esa sanción duró casi cinco meses, y cuando terminó de hacer los huecos, de cargar la leña, de cocinar, duró prácticamente casi un mes prestando guardia todo el día.

9. Cuente cuales fueron las razones y las circunstancias que la llevaron a retirarse, a escapar

Yo para poder salir de allá es por hacia como un mes se habían volado unos, o sea se estaba volando mucha gente de esa escuadra, hacía como un mes habían volado un par de compañeros y nosotros compartíamos la misma caleta y el comandante pensaba que yo sabía que ellos se habían volado, entonces, había un compañero que era comandante y él era amigo mio y entonces él me dijo que el comandante de escuadra estaba esperando que llegara un comandante de bloque para hacerme un concejo de guerra a mi, porque ellos estaban seguros que yo me había dado cuenta que los otros compañeros se habían volado, y entonces yo dije “bueno, esto como que ya no es conmigo, yo mejor me voy de acá porque un concejo de guerra nadie se salva”, entonces antes de que eso pasara yo dije “bueno que mi Dios me ayude, yo más o menos ya conocía el

terreno y no una noche termine de prestar guardia , entregué mi puesto y “por aquí es que es más derecho, me abrí”

10. Cómo es el control que les tiene entre los que prestan guardia para saber que se ha escapado

Una hora, en una hora ponen dos guardias uno que se queden en el puesto y el otro que es el relevante mantienen revisando todas las caletas y va mirando va revisando que todos estén durmiendo y si falta alguien, es porque se voló.

El muchacho que venía conmigo se entregó primero, luego le dijo al policía que yo venía detrás, entonces él le dijo que nosotros éramos de las FARC, que nos habíamos volado desde hace tres días, entonces nos ubicaron nos tuvieron todo el día, luego nos trajeron para acá para Bucaramanga, y acá como el cuento cada quien para su lado, él por ser mayor de edad se lo llevaron.

11. ¿Levaban comida durante la huida?

Nada, nosotros no llevábamos nada, solamente el mero camuflado y ya, y cada quien con su pistola y ya, normal.

Llegamos a una finca de una señora y le dijimos que estábamos de comisión que nos diera comida y nos dieron la comida, al otro día madrugamos a llegar al pueblo nos fuimos esa misma noche.

12. ¿Cuál ha sido la ayuda por parte del gobierno?

Lo que fue la ayuda económica que nos daban mensualmente, por el tiempo que me lo estuvieron dando yo con eso pagaba arriendo mejor dicho con eso mantenía a mis dos hijas. Yo tengo mis dos hijas y el Estado me ha estado ayudando.

Hace dos meses que me quitaron la ayuda económica que tenía, me han dado dos proyectos, uno fue un proyecto de comidas rápidas, el otro fue en una tienda y

las ayudas que me daban mensualmente, estudio, capacitación, muchas cosas, para mí de verdad me han servido muchísimo, eso sí no lo puedo negar.

13. ¿Actualmente a qué se dedica?

Actualmente, terminando los psicosociales y terminando el colegio.

Tengo tres hijos; un niño, él vive con el papá y después del niño tuve dos niñas más yo vivo con el papá de las dos niñas, mi hijo tiene seis años mi otra hija tiene cinco y mi otra hija tiene tres.

14. ¿Siente que en parte se ha recuperado?

Por fuera yo puedo demostrar que estoy feliz, contenta muchas cosas pero todavía hay partes que todavía para mí me hace falta todavía recuperarme mucho de ese trauma.

15. ¿Qué les diría a las personas que aun se encuentran en el monte y pertenecen a las filas, y que estuvieron en sus mismas condiciones?

Cuando uno está allá, uno hay veces que cree que está haciendo lo correcto y resulta y pasa que no, uno se deja llevar por la psicología que le meten a uno allá, le muestran a uno el libro de estatutos, un poco de cosas, le llenan a uno la cabeza de cucarachas, uno se deja convencer, le mantienen a uno convencido de todo lo que le dicen, pero no, la realidad es otra, la realidad es que uno no tiene porque estar allá, luchando por algo que no debe uno luchar, está luchando uno contra un imposible, eso nunca va a suceder, lo único que está haciendo uno es acabar lo mejor de uno, la juventud, porque en realidad yo sí me arrepiento, porque yo me tiré los mejores años de mi vida allá, o sea se los comió prácticamente las armas, la montaña y no pues yo si podía invitarlos a que no tienen porque estar allá, allá tiene que estar uno prácticamente obligado porque si uno da cualquier indicio de volarse a uno lo van a matar, pero uno tampoco se debe dejar intimidar de eso.



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

Anexo L. Entrevista. Psicólogo experto en el área de reparación y reconciliación (conflicto armado)

**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
EXPERTO: PSICÓLOGO Y DIRECTOR DEL ÁREA DE REPARACIÓN EN LA
CNRR**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

NOMBRE: ROBERTO REYES GAMES

- 1. ¿Cuál es el papel de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Santander, por lo menos desde el área que usted maneja, para trabajar a favor de las personas que desgraciadamente han sido víctimas de minas antipersonales?**

Bueno las víctimas de minas antipersona, las personas que se han accidentado con las minas han recibido atención por parte de distintas organizaciones, la campaña colombiana contra minas ha venido trabajando en favor de ellos e Handy cap ha hecho un trabajo importante con ellos, bueno distintas organizaciones, nosotros básicamente lo que hemos hecho es un ejercicio de acompañamiento en razón a su condición como víctimas que va mucho más allá de la rehabilitación física de las personas, en la parte psicológica nosotros hemos hecho solamente a las personas que lo han requerido, lo han solicitado, que lo han necesitado porque hay también otro grupo de personas también accidentado en minas que han sido acompañados por la campaña colombiana contra minas con otros programas de acompañamiento de estos procesos, nosotros hemos acompañado a un grupo de

personas que han solicitado el ejercicio de acompañamiento psicológico básicamente para asumir su nueva condición, para que ellos puedan entre otras cosas generar un nuevo proyecto de vida basado en la condición actual que tienen, más que se vean en situación de discapacidad es que se vea con un nuevo proyecto de vida que deben empezar a estructurar y deben empezar a estructurar, eso no es un proceso fácil es un proceso complejo, porque pues por supuesto que el accidente de mina le cambia no solamente su visión de vida sino la funcionalidad que ellos puedan llegar a tener todo su proyecto de vida se trastoca y se mueve a raíz del accidente, entonces, el ejercicio de acompañamiento psicológico ha estado más orientado hacia ese proceso de asumir ese nuevo proyecto de vida construirlo a partir de los que tienen más allá que el aceptarse como persona en situación de discapacidad.

2. Háblenos un poco de las secuelas que dejan los episodios ocasionados por las minas antipersonales a aquellas personas que sufren lesiones a causa de las mismas

La gran mayoría de personas que se han accidentado en minas presentan un cuadro psicológico similar acompañado del estrés pos-trauma normal entre comillas en procesos similares, muchos de ellos entran en episodios depresivos, episodios depresivos mayores que requieren atención clínica y que los procesos psicoterapéuticos pues pueden ayudarles pero requieren de un ejercicio terapéutico permanente, en ese sentido no basta con que solamente se le haga una atención primaria o lo que podemos llamar primeros auxilios psicológicos sino que necesita la persona vincularse a un proceso permanente, constante de acompañamiento psicológico porque ese tipo de cuadros depresivos o episodios depresivos pueden aparecer y desaparecer eventualmente dependiendo del acompañamiento que tenga, en el caso por ejemplo de los que han sido vinculados a procesos como los que tiene la campaña colombiana contra minas en los albergues y en la finca en donde ellos están durante un tiempo, durante el

tiempo de permanencia en la finca pues pueden que sienten los recursos de apoyo y se mantengan estables pero cuando esos recursos ya no están la persona entra en un riesgo muy alto de caer nuevamente en esos episodios depresivos y esas entradas y salidas, esos episodios pueden generar secuelas serias a nivel psicológico afectivo y social de la persona, por eso es que se requiere de un acompañamiento permanente, es decir, no se podría afirmar que hay un procedimiento único para todas las personas que se han accidentado en minas sino que debe establecerse una ruta de atención para cada caso dependiendo de los recursos de apoyo con los que cuente, o sea los amigos, las instituciones, la familia, todo ese tipo de recursos pueden ser útiles pero cuando no los hay pues es ahí donde se requiere un proceso de acompañamiento mucho más robusto, mucho más fortalecido.

3. Hemos tenido la oportunidad que dialogar con algunas víctimas de minas antipersonales y encontramos 2 tipos de víctimas las que desde su cotidianidad habitan estas zonas de alto riesgo y caen en las minas; y aquellas que desde el cumplimiento de su labor también se ven afectadas como es el caso de los soldados del ejército, desde el punto de vista humanitario ambos víctimas, sin embargo desde la reparación de sus derechos nos encontramos con panoramas totalmente distintos, ¿doctor Roberto, por qué cree usted que sucede esto en Colombia, cuando supuestamente todos somos sujetos de derecho?

Lo que ocurre es que en el caso por ejemplo de los militares que en razón a su ocupación caen en una mina, los militares pese en Colombia tienen un sistema en Colombia un régimen pensional diferente, tienen un régimen de atención diferente, tienen un proceso de atención que son diferentes, eso hace que las medidas de atención a este grupo poblacional pues por supuesto que tengan unos

componentes diferentes a los que puedan recibir la población civil, la gran mayoría de personas de la población civil que habitan zonas de alto riesgo, zonas de minado por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley, estas personas en la gran mayoría a lo sumo tienen SISBEN, hay un grupo de personas que habitan estas zonas que son rurales que no cuentan con ningún tipo de sistemas de protección en salud y que al acudir al sistema general de seguridad social pues los van a remitir a los hospitales que estén más cercanos y esos hospitales no cuentan con toda la infraestructura y con todo el personal apropiado para poder hacer la atención;

Ahora, el tema de la rehabilitación física de estas personas está siendo apoyada en su gran mayoría por organizaciones internacionales, el ejemplo de eso es Handy ap International que ha venido haciendo el acompañamiento a las personas que requieren prótesis y órtesis y eso se hace con recursos extranjeros no con recursos locales, eso va en contravía de lo ley dice, que la ley dice que el Estado debe propender por un proceso de rehabilitación física y mental adecuada, sin embargo, no se ha visto, un ejemplo de ese es cuando en el 2008 sale el decreto 1290 como un proceso de reparación administrativa y en donde se esperaba que por ejemplo las víctimas de minas antipersona recibieran una atención adicional a la simple indemnización, digo simple en términos a que se queda solamente en la parte económica y no pasa a un segundo plano que es la atención y la rehabilitación y se queda sólo ahí, esperamos que por ejemplo con la entrada y vigencia de la nueva ley de víctimas, la ley 1448, que hace parte también de la ley entre también en vigencia eso y las EPS y las IPS y las secretarías de salud y el Sistema de Salud general en Colombia asuma el reto de hacer una atención adecuada, eficaz y digna a las personas accidentadas en minas, eso se espera, sobre todo principalmente las personas que viven en las zonas rurales campesinas y pues los niños y niñas que viven en el campo y que son las personas que en su gran mayoría terminan accidentados en este tipo de lamentables hechos.

4. Roberto, al margen de usted pertenecer a una institución del Estado ¿usted que el Estado y sus instituciones han sido verdaderamente eficaces y diligentes en la atención a todas las víctimas del conflicto incluyendo a las víctimas por minas antipersonales?

Yo lo que creo es que hace falta mucho, yo lo que creo es que es una población ha sido descuidada, descuidada no solamente por el Estado sino por la sociedad civil en general, es decir, uno ve cuando en la calle se encuentra con una persona que ha sido accidentada en una mina el rechazo en gran parte de la población frente a este tipo de personas y que la sociedad civil en Colombia, todos y todas, todavía no hemos logrado entender que esto es un flagelo que nos puede afectar a cualquiera, cualquier persona algún día en su finca de recreo, paseando por el camp, visitando a un amigo o haciendo cualquier cosa puede caer en una mina y creo que todavía no ha habido la suficiente sensibilización frente al tema y no ha habido la suficiente atención al respecto, al contrario se ha invisibilizado, se ha ocultado, más que se ha ocultado no se ha mostrado a la opinión pública lo grave de esta situación, Colombia está en los primeros lugares de países con más zonas de minado estratégico por parte de los grupos armados, es preocupante y hay zonas en las que mucho más y pero aun cuando uno escucha las organizaciones internacionales de desminado humanitario cuando dicen que es muchísimo más costoso erradicar una mina que plantarla, o sea una mina de estas puede costarle casi nada a un grupo armado casi nada en términos económicos, pero el desminado de la zona es costosísimo, tiene precios elevadísimos, hay zonas en el país donde no se han salvado ni las escuelas, ni los hospitales, el ejemplo más claro es aquí en Charalá en la zona de Cincelada, Coromoro y estas partes donde hay unas zonas de minado y básicamente es la misma población la que se auto protege ya saben cuáles son las zonas donde hay minas y dicen aquí no pueden

pasar porque ahí hay minas, pero eso la gente no lo sabe, y entonces cualquier otra persona va llegar y no va a saber.

A mí me parece que hace falta mucha más sensibilización frente al tema, mucha más divulgación al respecto para que en Colombia asumamos que esta es una problemática de todos.

5. ¿Cómo podría fortalecerse la protección y atención a las víctimas de este tipo de acontecimiento?

Yo lo que creo es que debe haber una mayor presencia del Estado en estas zonas donde han habido incidentes de minas, yo lo que creo es que hay zonas de mucho mayor riesgo que hay que empezar a prestarle mayor atención y por otro lado hay que empezar a generar una mayor conciencia en las personas frente a la problemática para que nos podamos sensibilizar con las personas que ya fueron afectadas por las minas, de manera que podamos abrir una oportunidad a estos seres humanos, estos colombianos que el infortunio lo encontraron al paso de una mina, al abrir la posibilidad que estas personas puedan tener una vida digna funcional ser ciudadanos como todos los otros yo creo que ahí estaríamos empezando a volvernos mucho más humanos con el tema.

6. ¿Qué piensa del papel que están jugando los medios de comunicación colombianos, en cuanto al conocimiento y clarificación ante la luz pública de este fenómeno de las víctimas de minas antipersonal?

Yo creo que no, hay algunos medios que son un poco más sensibles que otros, hay algunos medios que hay venido trabajando al respecto pero esto no es un tema comercial, no es un tema que vende, este es un tema que por el contrario termina volviéndose a veces escabroso y termina volviéndose a veces como preocupante en relación a que pues hablar de esto es a veces, o se puede pensar

que se va en contra de alguien, del mismo gobierno, del Estado y entonces creo que los medios lo minimizan, raras veces ve uno los medios de comunicación noticias de accidentado en minas, y todos los días hay accidentados en minas pero esas noticias no salen, en Santander hay zonas preocupantemente minadas donde frecuentemente hay accidente por qué eso no sale en los medios, comerciales o espacios publicitarios o no publicitarios pero por lo menos espacios de sensibilización a través de los medios en donde se hable al respecto no los hay, en algún momento el programa de la vicepresidencia de la República hizo una campaña muy interesante, que la campaña se volvió más famosa no por el hecho de hablar de las minas, sino por el hecho de que se vincularon cantantes famosos, el caso de Juanes o el caso de Shakira o alguna otra cantante que se vinculó a la campaña y dijeron “no, eh mire pilas con las minas” y se volvió un tema farandulero pero no se le dio el peso que requería y no se le dio como la sustancia que efectivamente debería tener y se quedó sólo ahí, a mí me parece que hace falta mucho más cuerpo, mucho más músculo en los medios para que esto se vuelva un tema fuerte, que se vuelva un tema de debate de discusión y que todos podamos aportar opciones de vida para las personas que ya fueron accidentadas y de prevención para quienes puedan estar en riesgo.

7. Cómo se podría desde la academia empezar a incentivar a los estudiantes a que se cree es compromiso ya sea desde las diferentes áreas de la comunicación, la psicología, porque definitivamente no sólo los medios de comunicación sino las otras profesiones tienen también como una especie de deuda con la sociedad, como se podría desde la academia comenzar a trabajar por la problemática social que vive Colombia?

Yo lo que creo es que las universidades en Colombia y la academia en general debe empezar a crear espacios de debate debe empezar por ahí, empezar a abrir

espacios de debate para que los estudiantes se empiecen a preocupar por situaciones que son coyunturales y que seguramente son preocupantes también, empiecen a incluir otros temas de debate como por ejemplo esas en donde esto empieza a volverse un ejercicio más que filosófico un ejercicio de sensibilización y el debate debe servir para eso, la universidad es la universalidad del conocimiento en donde todas las áreas del conocimiento pueden entrar a debatir el qué hacer en un país fraccionado socialmente como el nuestro para que las condiciones de vida de las personas que han sido afectadas pues empiecen a cambiar y que todos y todas asumamos esto, Yo sigo creyendo como lo dijo en algún momento el anterior presidente de la CNRR, el Dr. Eduardo Pizarro dijo alguna vez en Colombia mínimo tenemos que llegar a un momento en que por lo menos, mínimamente sintamos vergüenza de que estas cosas hayan pasado en el país, mínimo, o sea donde nosotros nos ofendamos como colombianos de que cosas como estas ocurran, si llegamos a este punto estaremos avanzando, dando un gran paso para poder resolver el tema del conflicto en el país, mientras eso no ocurra difícilmente, a nosotros no ofende más que en los medios de comunicación digan vulgaridades o digan cosas pero no nos ofenden realidades como estas, es preocupante, esto debería ser ofensivo para nosotros que hayan personas que hayan tenido que desplazarse de sus regiones que hayan tenido que perder parte de su cuerpo de su vida de sus sueños por una guerra absurda que no nos está llevando a nada y el grueso de la población colombiana sentados en la televisión viendo realities, fregados hasta que no asumamos que esto es una problemática de todos y que por lo menos mínimamente sintamos vergüenza.



**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
EXPERTO: DIRECTO DE CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

NOMBRE: GUILLERMO ALEXANDER GIL

1. ¿Cuál es el papel de CCCM en Santander?

La campaña Colombiana Contra minas tiene 10 años nació en el 2001 en Bucaramanga y prácticamente estamos sobre los 10 años en los cuales se ha orientado a víctimas de minas sobre sus derechos de cómo acceder a ellos se les ha acompañado en todo su proceso de rehabilitación física y psicológica hemos tenido también la oportunidad de fortalecer la asociaciones de víctimas de minas hemos también fortalecido los proyectos de generación de ingresos para las víctimas de minas a través de la cooperación internacional, esa ha sido toda nuestra labor, además pues todo el lobby ante las autoridades locales departamentales en el tema de minas antipersonales o de la acción integral contra minas.

2. Háblenos un poco de la labor que se realiza en la granja con las víctimas de minas antipersonas

La campaña hace 4 años con el apoyo de Asesorías a su Medida que es nuestro proveedor desarrolla un proyecto de granja auto sostenible para la rehabilitación de víctimas de minas, atiende todo el nororiente del país, nos apoyan

organizaciones como la Cruz Roja Internacional, han dy kan International, Campaña Colombiana contra minas en el proyecto de la granja y lo que busca es primero que todo es que ellos puedan desarrollar sus proyectos de generación de ingresos pero también sirve de hogar de paso para que ellos puedan estar acá para que ello puedan acceder fácilmente a su rehabilitación física o psicológica, todo lo que son terapias cambio de prótesis, operaciones, controles, entonces ellos vienen de todo el nororiente de Arauca, Norte de Santander, de Cesar, especialmente del Sur de Bolívar y del propio departamento de Santander, teniendo en cuenta que Santander en este momento es receptor de las víctimas de minas, muchos de ellos se quedan aquí en el área metropolitana porque no pueden regresar o porque sienten que sus vidas están amenazadas si regresan, entonces terminan siendo desplazados en condición doble, primero de discapacitados víctimas de minas y desplazados también.

3. Usted cree que el Estado ha cumplido sus funciones que le corresponden a través de sus instituciones encargadas de la atención a víctimas de minas, ¿cómo cree que se está desarrollando este tema en Santander?

Bueno, el Estado, la atención a las víctimas en la convención en Cartagena que hubo por parte de los Estados partes, en el caso de Colombia aún sigue siendo deficiente, o sea en análisis que se hizo para Colombia frente al tema de atención a víctimas sigue siendo deficiente porque no se habla de una rehabilitación integral, aún falta mucho para poder reivindicar o poder que todas las víctimas de minas puedan acceder a sus derechos, no solamente el derecho a la salud sino el derecho a la reparación o el derecho a la recreación o a otros derechos que son igualmente importantes pero que se le da más importancia al tema de salud y ahora el tema de reparación pero hay otros derechos llamémoslo así que hay que seguir trabajando con este tipo de población vulnerable.

4. ¿De qué forma se puede trabajar en el Departamento para mejorar estos procesos de rehabilitación?

Bueno, el trabajo que están desarrollando las organizaciones humanitarias de acompañamiento a las víctimas, de acompañamiento a las instituciones por parte del Estado pues es muy efectivo, pero entonces hace falta mayor compromiso en este momento por parte de la Secretaria de Salud Departamental para asumir el liderazgo dentro de la mesa temática como le corresponde frente al tema de víctimas de minas y el tema por discapacidad por víctimas de minas, entonces es importante que las víctimas participen en esos procesos de política pública frente al tema de discapacidad, porque ellos son víctimas de minas y no pueden ser ajenos a aparte o isla, no ellos tienen que involucrarse en esos procesos de participación, entonces las víctimas de minas están organizadas, algunos de ellos tienen cierto liderazgo y pueden aportar en ese proceso de política pública frente al tema de discapacidad.

5. ¿Qué expectativas tiene CCCM para el caso de Santander frente a la Ley 1448, ley de víctimas recién aprobada?

Bueno, hay un trabajo a nivel nacional que se está haciendo frente al tema de Ley de víctimas algunas de ellas pues obviamente es bueno como concertar y escuchar la posición de víctimas de minas, no sólo de las instituciones que trabajan en favor de ellas, entonces hemos tratado como de escucharlos, de poder llegar a que ellos analicen y revisen pues de todas maneras porque es una ley que les toca a ellos y que hagan parte de ese proceso de construcción de la misma ley y que ellos son los más interesados y que den el aval de ese proceso, entonces hay un trabajo que llamémoslo así que es acercar a las víctimas de minas a esos

procesos de debate a nivel nacional para poder hacer aportes a la parte legislativa.

6. ¿Aclárenos cuáles son los tipos de víctimas por minas y porque en el gobierno colombiano hay tantas diferencias en cuanto reparación?

Bueno, nosotros hemos venido atendiendo en estos diez años a víctimas de minas especialmente nos corresponde civiles, porque también hay víctimas de minas de los grupos armados ilegales, esos no nos corresponde atenderlos a nosotros, además que pues el trabajo que nosotros desarrollamos, el apoyo de los cooperantes tiene un destinación específica que es para civiles afectados en el conflicto armado, entonces, tendríamos víctimas de minas de los grupos armados ilegales, que ellos se atienden y buscan sus clínicas clandestinas y miran a ver cómo hacen, cierto, y que pues no hay un registro a nivel nacional frente al tema, pero también tenemos víctimas del ejército que también viven su drama, porque salen mal pensionados, porque algunos de ellos pues al salir mal pensionados no pueden acceder a una reparación como lo hace un civil, si; están por ejemplo las víctimas que son erradicadores para lo cual la campaña condena esta práctica del gobierno nacional en cuanto a que es aplicar la pena de muerte a ciudadanos prácticamente indefensos, es llevarlos a exponerlos a un accidente de este tipo que lo que va a ser es lesionarlos o matarlos, entonces esto no lo deben hacer precisamente particulares, entonces, ahí hay, y estas personas no reciben tampoco, llenémoslo así, ellos están afiliados a través de una cooperativa de trabajo asociado sin ningún tipo de capacitación frente al tema de prevención de accidente por minas que lo debe brindar la ARP, pero tampoco en el momento cuando caen o son víctimas de minas la empresa rápidamente como que lo atiende apenas está aprendiendo a atender a este tipo de población y este tipo de accidentes, entonces los desafilia, la persona tiene que seguir con su proceso con la ARP y frente a eso hay que estar encima de ese proceso pero la empresa

contratante no quiere que por ejemplo entidades como nosotros, la Cruz Roja Internacional o la CCCM le hagan seguimiento a ese proceso, sino quieren tenerlo aislados de las organizaciones humanitarias porque lo ven como un accidente de trabajo, si?, y no lo ven como una situación catastrófica de evento catastrófico; están también las víctimas de minas civiles, netamente campesinos que no saben a veces leer ni escribir y llegan a la ciudad y necesitan una orientación frente al tema de derechos, entonces, la Campaña les provee los recursos para la atención, para sus citas médicas y para que se dé todo su proceso de rehabilitación hasta que ellos salgan caminando y de regreso y pues plenamente rehabilitados por lo menos física y psicológicamente, pero eso es como acercar a estas personas al hospital, a los centros de salud para que el Estado asuma su compromiso en la parte de rehabilitación; y están las víctimas de minas que son trabajadores y tienen su ARP y tienen su EPS pero no fueron afectados por la radicación, por las minas en el tema de erradicación, entonces, frente a ellos también hay otra situación, no les pagan las incapacidades, no pueden hacer la misma reclamación porque ellos estaban afiliados a una EPS, entonces no pueden hacer los mismos procesos que hace un campesino, entonces como ir a la Junta de Calificación de Invalidez porque lo tiene que mandar la misma ARP y si no tiene el 51% de discapacidad pues no les van a dar la pensión, entonces realmente quedan como en el limbo, entonces es preferible ser campesino a estar afiliado a una EPS o a una ARP porque vemos que no hay como agilidad para la atención médica, y en cuanto a la reparación pues el que hace lo de reparación de víctimas lo hace el campesino, el civil orientado por nosotros, pero el que está afiliado a su ARP o a su EPS pues no accede fácilmente a una reparación de estas.

7. ¿En qué forma se podrá prevenir y educar a toda la población vulnerable?

Bueno hay que hacer un trabajo con los personeros municipales, con los promotores de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo para que puedan llegar y puedan hacer un trabajo con las comunidades, los puedan orientar frente a sus derechos, hacer toda una ruta de oferta como lo está haciendo la CNRR para que ellos sepan cuál es la ruta para acceder a sus derecho y a que institución tienen que ir; aquí hay algo bien interesante en Santander y que es coordinadamente con las instituciones se ha venido pensando en trabajar llamémoslo así para las víctimas, entonces ya cada uno tiene su papel, su rol sabe direccionar a quien le corresponde y cada uno sabe en qué proceso va cada una de las víctimas, entonces hay una mejor orientación eso es lo que se ha podido lograr con las instituciones.

8. ¿Cuáles serían los desafíos que se tendrían que afrontar para el 2012 en materia de minas?

Bueno inicialmente habrá que hacer un lobby con las nuevas autoridades locales y departamentales, hay que sensibilizar a nuestros gobernantes, hay que hacer un trabajo de involucrar el tema de acción integral contra minas en los municipios afectados por minas, entonces hay que llamar al nuevo alcalde de Sabana de Torres, al alcalde ahorita de Piedecuesta, tuvimos 11 minas antipersona esta semana incautadas, entonces también son municipios que no tenían problemática sobre el tema de minas y empiezan a tener en sus áreas rurales este problema, entonces no podemos descartarlos y hay que hacer un trabajo de prevención con ellos, entonces la campaña tiene que empezar a llamar a cada uno de los alcaldes ofrecerles la posibilidad para que pueden incluir en sus planes de desarrollo el tema de la acción integral contra minas, le dediquen presupuesto porque puede

que no tengan el interés y no encontramos de pronto el apoyo económico y para eso es necesario que dentro de los planes de desarrollo se involucre, trabajar también, en este caso, con los nuevos personeros en marzo los que queden para orientarlos frente a todo el proceso de reparación y especialmente como las dificultades que tenemos en este momento con los personeros es que ellos no elaboran las cartas en el modelo de acción social, entonces eso hace que se dilate la atención, no podemos tener una víctima aquí que está certificada por el personero pero mal certificada y no censada en un formato que envía fosiga, entonces tiene que pagar sus consultas y eso no es lo que debería hacer una víctima de minas pero sin embargo seguimos acompañándolo en ese proceso para que ellos puedan salir adelante, pero es precisamente por una mala certificación que entrega un personero.

9. ¿Usted cree que el gobierno ha avanzado en el tema de remoción de minas y localización de zonas minadas?

Claro, o se ha avanzado el PAIMA tiene un sistema de información que le permite saber en qué regiones del país han tenido accidentes por minas y se han empezado a hacer un trabajo de limpieza de algunas de las minas, pero obviamente pues nos falta mucho, ahora el nuevo reto es que empresas internacionales o en este caso ONG que quiera empezar a hacer el trabajo de limpieza de los territorios para zonas que están minas poderlas limpiar, puedan hacerles propuestas al Estado para empezar ese proceso obviamente se necesita que los grupos armados respeten esos espacios donde se vaya a hacer el desminado.

10. ¿Qué piensa del papel que están jugando los medios de comunicación colombianos, en cuanto al conocimiento y clarificación ante la luz pública de este fenómeno de las víctimas de minas antipersonal?

Bueno, realmente el tema de minas antipersona es llamativo para los medios hemos visto que se han sacado algunas notas del 2010, hemos empezado a sacar algunas notas como de sensibilizar a la población pero pues obviamente no hay como un trabajo serio de investigación, vemos como más interesados a los jóvenes de las universidades que nos envían para poder hacer sus trabajos, entonces ahí ha como un espacio para la crítica, un espacio para escuchar a las mismas víctimas, per realmente los medios nos abordan o abordan a las víctimas de minas en eventos muy puntuales pero que no van más allá de dar una noticia, entonces se necesita como hacer un trabajo de investigación, como mostrar los testimonios de las víctimas de minas pero trabajar como de la mano con las organizaciones humanitarias.

11. ¿Cómo se podría empezar a trabajar desde la academia para incentivar a los estudiantes a que tomen más conciencia de la problemática social que se vive?

Bueno, en este momento hay la oportunidad para que personas puedan hacer sus prácticas universitarias, la campaña tiene voluntarios internacionales, actualmente tenemos una voluntaria Irlandesa, hemos tenido dos voluntarias inglesas, un mexicano, un americano y de pasante internacionales hemos tenido una pasante de psicología clínica que estaba haciendo una especialización, una administradora de empresas economista, tenemos practicantes universitarias de trabajo social de la UIS, pero realmente falta como más como ellos interesados en el tema más no con el respaldo de la misma universidad, entonces ahí están desligados los intereses de los universitarios frente a lo que de pronto piensan o cree la universidad.



Anexo N. Entrevista. Director de la Fundación Hogar
Jesús de Nazareth.

**CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN COLOMBIA.
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN HOGAR JESÚS DE NAZARETH**

Con el cuestionario que se le presenta a continuación, se está buscando información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias que ha dejado el prolongado conflicto armado en Santander, lo cual servirá de base para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Se le agradece su colaboración y le aseguramos un manejo ético de la información que nos proporcione.

NOMBRE: YOLANDA GONZALES

1. ¿Cuál es la ayuda que presta la Fundación Hogar Jesús de Nazareth a las víctimas de minas antipersonal?

El Hogar Jesús de Nazareth presta esta ayuda, es que es una ayuda integral, aquí les damos alojamiento, alimentación, tenemos fisioterapia, psicología y enfermería y todo lo que es el suministro de medicamentos, les hacemos gestión de citas médicas, les sacamos las citas, les hacemos acompañamiento a las citas médicas para que sea una mejor recuperación; porque a veces uno campesino por desconocimiento llega a una ventanilla y lo regañan y uno se va y no saca la cita o no entiende lo que dijeron, entonces nosotros hacemos esa gestión con un grupo de personas voluntarias porque lamentablemente no hemos podido pagar profesionales que es lo que deberíamos tener porque es muy triste no tener ese apoyo, la verdad es que el campesino desplazado víctima de la violencia y minas antipersona se merece lo mejor y no hemos podido lograrlo porque ellos se recuperen porque tengan esa recuperación y esa rehabilitación e incluso les estamos dando capacitación, capacitación para un nuevo proyecto de vida, porque de acuerdo a sus limitaciones parece que a uno se le cae el mundo en ese momento, entonces es eso estamos buscando darles una capacitación bien sea

para que ellos vuelvan al campo o para que ellos si no pueden volver al campo en la ciudad o en un pueblo puedan ser soporte de su familia, puedan ayudar en el caso de papás que quedan mutilados de sus piernas y muy jóvenes si tienen sus hijos pequeños los puedan sacar adelante, porque esto ha ayudado en 16 años de labor humanitaria que tengo; he visto casos en que las familias se separan las esposas los dejan porque el esposo era el que daba el sustento y la esposa lo ve como una carga, entonces, eso llega a pasar en la familia por eso nosotros tenemos muchos niños y muchas personas en el hogar. De pronto dices hay muy poquitas víctimas, ¿cuál es nuestra idea? Que las familias no se separen, que las familias se soporten que tengan una ayuda psicológica mejor, una capacitación en que la esposa pueda verlo y ver cómo puede y tiene otras capacidades, desarrollar esas capacidades que uno tiene allá internas y que ellos puedan ser el soporte de la misma persona, el uno del otro, porque uno cree que la víctima de minas que perdió la pierna o el brazo o parte de sus extremidades es la sola víctima y eso afecta a toda la familia, entonces, eso es como nuestra misión aquí no cobramos a las víctimas un peso por estadía, personalmente esta servidora pide limosnas, toca puertas y corazones, sólo le pedimos al gobierno que no nos quite estas casas para poder seguir ayudando, yo pienso que es aportar un granito de arena a la paz de este país.

2. ¿Cuándo y cómo nace el Hogar Jesús de Nazareth?

El Hogar Jesús de Nazareth nace el 11 de noviembre de 1995, ya cumplimos 16 años de labor humanitaria y difícil porque se ha vivido siempre pidiendo limosna pero muy satisfactorio gracias a Dios, yo pienso que la labor que hemos hecho ha sido muy bonita rescatar los niños, esos niños que vienen receptivos con odios, con cosas, es decir evitar que se vayan a la guerra que nuestra violencia los absorba y se los lleve sino que los traemos para que tengan una oportunidad, tocamos puertas para darles estudio, para capacitación, para universidades, lástima que las universidades poco nos apoyan porque son campesinos que

muchas veces llegan aquí tienes trece y hasta catorce años y no han ido a una escuela, entonces, como el estudio para ellos es semestralizado es muy difícil que ellos nos pasen en el SENA, y cuando llegamos a una universidad a tocar una puerta pues es duro para que nos abran las puertas, pero yo si quisiera que las empresas apadrinaran a estos niños víctimas o las mismas universidades dieran cupos para que estos niños, así como los victimarios tuvieran oportunidades nuestros hijos de víctimas tengan oportunidades y si entre todos colocamos un granito de arena, es más vamos a ver un día derrotar esta guerra tan terrible y tan triste, lamentable que tiene nuestro país.

3. Qué piensa de las instituciones que son las encargadas de velar por los derechos por la reparación de las víctimas, las instituciones encargadas de atender

Es muy difícil porque a veces uno quiere aportar y la gente ve es una pelea, yo sí quiero decir que es muy lamentable que nosotros víctimas o desplazados llegemos a la ciudad a ser víctimas de la sociedad porque por qué tantas oportunidades y muchas veces tantos recursos que hay los malgastan fin de año haciéndoles un paseo y tomándoles una fotos cuando eso no es lo que necesita una víctima o muchas veces está de muy de moda mandarlos a un hogar y tienen que estar en x hogar sino no les damos ayuda, no les damos para un transporte, no les pagamos la cita médica, por Dios, por Dios porque por qué, por eso es que yo los recibo con un familiar, porque yo pienso que la familia es muy importante para uno como víctima, lo digo porque soy víctima, por qué los obligamos a recibir a un lugar donde no los reciben sino solo o con una persona, porque allí pagan una cantidad de dinero, entonces tienen que ir a ese hogar , es que tiene que ser allá, hombre si tienen un familiar démosle para el transporte démosle una ayuda económica tal vez para comida pero que esté con su familia que bonito se acabara eso, es una cosa que hay ahí amarrada terrible que me duele como víctima que soy que se les obligue a estar en un sitio porque allá pagan.

Es muy difícil yo lamentablemente les he tenido que pedir unas prótesis aquí a los señores Nazarenos con todo respeto los quiero mucho porque me han acogido la triste realidad es cuando los mandan a los laboratorios ortopédicos que las personas allí son terribles con ellos, tajantes y no entienden el dolor de una víctima, por eso te digo les dan una prótesis y les dicen, habiéndosela pagado, por medio de un convenio, les dicen “no, es que se la tienen que poner, agradezca que se la dieron” y dónde está la veeduría de estas entidades que no están pendientes de cómo están tratando a nuestras personas que de una u otra forma le falta una pierna, un brazo, un ojo y se le ve una prótesis como la tiene que recibir así, si ha salido un dinero muchas veces que la misma sociedad las ha dado o que entidades los han dado y tengan que estar obligados a usar estas prótesis, yo pienso que no se les ha dado lo que es, tampoco se les está dando los están obligando es a ir a gastar dineros a unos hogares que tienen que estar allí cuando no, ellos necesitan muchas cosas más, como unas buenas prótesis, una oportunidad laboral, unas situaciones que han vivido, ahora no se dedicó a ayudarles a que ellos trabajen, a que vayan a buscar, yo misma tengo personas trabajando, por qué si todos estamos unidos todos los que trabajamos en esto no tocamos empresas que nos den un trabajo así sea por un salario mínimo, esto sería mucho mejor , estaría mejor que hacerles un paseo a final de año para acabar la plata que quedó; no, no me parece que están haciendo las cosas bien.

4. Si usted tuviera la oportunidad de hablar con todo aquellos funcionarios del Estado encargados de generar políticas a favor de las víctimas y quienes están a cargo de la atención de las mismas, ¿qué les diría a favor de las víctimas de minas antipersonas?

Que hagan una ley que la víctima sea realmente atendida como se lo merece que se le cumpla a la víctima, que se le cumpla y se le dé, si es por tiempo, que a veces le ponen un tiempo, un año que lo reciban en ese año, pero que lo reciban,

porque es que no están dando como es y a las víctimas las están paseando, incluso habiendo aquí laboratorios de prótesis las mandan a Cúcuta, las mandan a otras partes, cuando muchas veces ellos tienen hijos, tantas dificultades, para qué les hacemos esos paseos, para qué, por qué no arreglan esas leyes, que ellos sean atendidos y que tengan donde están, lo mejor; yo pienso que lo mejor, porque yo como víctima de la violencia a una víctima de minas, es muy duro una víctima de minas, porque una víctima de minas o como se le decía antes, “mina quiebra patas” no es una mina quiebra patas es una mina “quiebra vidas” porque eso es para toda la vida de una persona, entonces por qué en el momento que tenemos y podemos ayudar, entidades que tienen la oportunidad y señores que pueden hacer las leyes, háganlas bien, por Dios, pónganse la manita en el corazón, y piensen un momento, si fueras tu que perdieras una pierna, si fueras tu que quedaras ciego y hubieras perdido un ojo, por qué no se le atiende a tiempo, por qué no se le da una buena prótesis, Dios mío ojalá estos señores se pongan la mano en el corazón .

Vivo un dolor, tengo una niña capacitada en belleza, a ella no se le nota casi que tiene prótesis, un día venía caminando se le soltó el pie y se le cayó, llegó aquí en un taxi en un mar de lágrimas gritando a la puerta tía por Dios págueme el carro, “yo pasé una pena venía con un muchacho de allá de la empresa, de la peluquería, imagínese se me partió el pie, me caí, todo el mundo gritó, venía muriéndose esa niña, fue casi peor que el primer día, y era una prótesis nueva, entonces pero por Dios, dónde están los que vigilan, los que dan la plata que no miran que a las personas se les dé una prótesis de buena calidad, yo digo aquí habiendo protesistas laboratorios tan buenos como el del señor Juan Gamboa, Ortosander que son prótesis que duran cinco o seis años de una buena calidad es mucho mejor esas prótesis que volver a caer en ese campo minado a una víctima acá en la ciudad.

Entonces por Dios señores, los que hacen las leyes, señores de organizaciones que dan estos recursos miren esta situación, tengan en cuenta a estas personas que están haciendo las prótesis, busquen personas que hagan buenas prótesis no por recursos o por cosas, no mire háganlo por la gente, por la paz de nuestro país para que la gente no tenga resentimientos, háganlo por los seres humanos que somos, como seres humanos, no como personas por manejar dineros y hacer cosas que nos vean hacer, no como seres humanos trabajemos.

5. ¿En qué forma cree usted la comunidad internacional puede contribuir para ayudar a mitigar las consecuencias de las minas antipersonas en Colombia?

Yo creo que la comunidad internacional puede hacer mucho, yo pienso que puede hacer mucho porque podrían buscar, ellos mismos ser los veedores, ellos mismos tener una persona que vigile que vea y que ellos mismos consigan los recursos y los paguen directamente a los laboratorios que no se hagan ese manejo de aquí, de acá y de acá, sino se paguen en los laboratorios, si son los hospedajes, también, tenga lo que gastan en un mes en un hogar que le están haciendo firmar todos los días si hablan o no hablan, mándelos, tome, esto se ganta en un hogar?, mire usted como lo tiene para el mes, sí? Pero que tengan esa libertad, no estén secuestrados, después de ser víctimas, secuestrados en una parte porque si no están allá no les dan ni para una cita o no le hacen una vuelta médica, eso es muy triste, entonces yo pienso que estos organismos internacionales pueden hacer mucho, yo les pido de corazón que ojalá ellos se apropiaran de esta situación que están viviendo nuestros sobrevivientes de minas.

6. Existen dos tipos de víctimas las que desde su cotidianidad habitan estas zonas de alto riesgo y caen en las minas; y aquellas que desde el cumplimiento de su labor también se ven afectadas como es el caso de los soldados del ejército, desde el punto de vista humanitario ambos víctimas, sin embargo desde la reparación de sus derechos

nos encontramos con panoramas totalmente distintos, Sra. Yolanda ¿por qué cree usted que sucede esto en Colombia, cuando supuestamente todos somos sujetos de derecho?

Es lamentable, yo también lo he dicho, eso es muy lamentable porque una persona civil que está en su campo laborando tratando de sacar su familia, por eso es que yo digo, tenemos que rescatar nuestros campesinos ayudar a que nuestros hijos no críen resentidos, darles lo mejor, porque ellos también, por qué nuestro gobierno no crean algo que ellos queden también con una pensioncita, a veces lo he dicho pidiendo tan poquito para ellos, porque ellos se merecen lo mejor, hasta medio mínimo, por Dios por qué no les dan una ayuda, un buen seguro, que queden con una buena pensioncita, así les falte una mano, que ellos queden con una pensión, o depende de eso, si les falta un dedo media pensión, si les faltaron las dos piernas la pensión y su seguro, tiene que haber algo que tengamos ese derecho de igualdad porque como tu dieces, como seres humanos todos tenemos los mismos derechos y todos de una forma, obvio los soldados son los que de una forma nos están defendiendo, pero nuestros campesinos qué están haciendo también, ellos están labrando la tierra son los que están en medio del fuego, son los que son acusados, si pasan los unos, si pasan la guerrilla “ustedes son los sapos de fulano” si pasa viceversa “ustedes son los sapos de fulano” y los vamos a fusilar y ahí pilas y no sé qué” una insultadera de lado y lado, yo lo viví en el campo.

7. De dónde cree usted que nace esa desigualdad esa inequidad

No alcanzo ni a ver de dónde nace, porque es muy triste que sea así, no alcanzo porque yo pienso que ante Dos nosotros somos iguales y en el tema del dolor todos nos sentimos igual, todos tenemos esa sangre en las venas y todos somos hermanos, por qué tiene que haber estas desigualdades, no, debería ser más

justo, por Dios, por lo menos a mí me duele mucho que venga una víctima, como te digo, a veces llena de hijos y se vaya a pedir hasta limosnas, como te digo, a una entidad que lo pasea y lo pasea, deje sus hijos allá y vengase aquí lo tengo con un acompañante, te pago tanto mensual y se devuelve igual con los bolsillos pelaos y ya su esposa lo ha dejado o sus hijos han sido degradados en la familia, porque qué oportunidad tuvo un año seis meses que esté en la ciudad, qué tuvo, nada, entonces por qué no nos ponemos la manos en el corazón, que él regrese teniendo una pensión con que sostener esta familia, teniendo esas oportunidades que se les quitó que no fue culpa de él, fue culpa de esta guerra, de esta violencia que hay en este país, y que ellos, el campesino está aportando a la paz de nuestro país, aunque muchos no los ven así y los condenan, porque yo como campesina lo veo donde llegan y nos juzgan por que viven muchas veces en zona roja, porque aquí tenemos nuestras, hemos nacido, nos hemos criado, pero estamos en medio de ese fuego y nos tildan de otras cosas y nos juzgan y quedamos sin nada y así nos ven y seguimos siendo y qué es nuestros hijos por qué hay esta guerra, para dónde se van nuestros hijos, cómo llegan los demás y reclutan nuestros hijos, qué les dicen, “mira el gobierno no te dio oportunidades” eso es lo que yo no quiero y esa es mi labor, rescatar esos niños, rescatar esas personas y que las entidades me ayuden que se pongan la mano en ese corazón a que cambiemos tal vez si nosotros mismos cambiamos desde nosotros mismos podemos cambiar el país, podemos cambiar esta guerra, podemos convencer a los violentos que así se hace la paz que no es con balas.

8. ¿Qué piensa del papel que están jugando los medios de comunicación colombianos, en cuanto al conocimiento y clarificación ante la luz pública de este fenómeno de las víctimas de minas antipersonal?

Yo quiero mucho a los medios de comunicación porque para mí yo no tengo voz, a mí me da miedo hablar, me da miedo salir en televisión, me da miedo todo porque tú sabes que a mí también me han masacrado a mi familia, pero yo pienso si han

hecho mucho por las víctimas pero falta, falta que se haga y se haga lo mejor, que ojalá ellos que son la voz de nosotros que puedan darle ese sentido porque para mí por lo menos lo que está pasando hoy, lo que pasó el sábado, eso lo deja a uno con un nudo en la garganta, impresionante, yo pienso que ustedes podrían hacer más, les pido de corazón que hagan más.

Anexo O. Observación no participante. Mujeres desplazadas

Hora: 9:35	Inicia: 9:35
Fecha: viernes 12 de noviembre de 2010	Finaliza: 10:15
Duración: 40 minutos	
Observador: Lina María Gallo Mora	
Actividad: #1	
Tipo de observación: Observación no participante/ Mujeres Desplazadas	
Objetivo: El objetivo de esta observación es recoger información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias del conflicto armado en Colombia y las víctimas observando la forma en que las mujeres desplazadas buscan y aprenden con herramientas para poder ser generadoras productivas y cómo instituciones del estado y Privadas intervienen en estos procesos, lo cual servirá para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia y consecuencias de la vulneración de los derechos humanos del conflicto colombiano.	
Tipo de descripción: Comunidad factores sociales	
Lugar: Centro de Proyección Social / Universidad Pontificia Bolivariana	
Ubicación: el Centro de Proyección Social queda ubicado en la carrera 7 #10-40 Piedecuesta.	
Descripción:	
Dentro del Centro de proyección Social, en un salón de clases con aproximadamente 35 sillas se lleva a cabo el taller de Artes y Manualidades a cargo de la profesora Eva Liliana Rueda del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA, quien dirige a un grupo de aproximadamente de 40 mujeres desplazadas, de las cuales en este momento hay 10, en colaboración con el CPS, de la UPB.	

Se ven llegar mujeres de edades que oscilan entre los 25 y 50 años de edad con bolsas plásticas, se dirigen hacia la profesora y cálidamente la saludan de un abrazo y un beso en la mejilla, una de ellas le entrega una manzana a la profesora y esta a su vez de agradece el gesto.

Varias de las mujeres se incorporan a las actividades de cortado a través de moldes que les proporciona su profesora, ellas se encuentran realizando muñecos navideños.

Mientras unas cortan, dan puntadas con hilo y aguja y rellenan los muñecos característicos de temporada navideña hablan entre ellas manifestando lo bien que se sienten de estar allí durante toda una jornada de 8 a 12 del día escapando de sus problemas y angustias por motivos económicos y comentan entre ellas como se olvidan por momentos de “las cosas tan terribles que han pasado”

Un grupo de tres mujeres que también hablan entre ellas hacen planes y cuentas acerca del valor económico que le darán a sus muñecos para la venta, sus rostros se ven gratificados al darse cuenta que el valor del muñeco les sale a ellas, entre los diferentes materiales por 15 mil pesos, valor que deben asumir ellas casi en su totalidad ya que el CENA y la profesora les ayuda con algunos implementos como el relleno de los muñecos y el valor para la venta es de 50 a 60 pesos lo cual indica que sus ganancias son entre 35.000 y 45.000, planean que harán con el primer dinero de la venta, una dice que comprará más materiales para hacer más muñecos y aprovechar la temporada, otra dice que pagará algunas “culebritas”

Una de las mujeres que usa una bata que aparenta ser de embarazo comenta a su profesora que el primer muñeco que está haciendo lo tiene prácticamente vendido a otra señora, se ve feliz, le dice que este taller, que está por terminar, le ha sido de gran ayuda, aunque dice que le pareció corto para lo mucho que quiere aprender (el taller tiene una intensidad horaria de 4 horas diarias, dura 90 horas)

De igual forma una de las mujeres más jóvenes, aparentemente de 25 a 28 está realizando un muñeco color café, éste, le dice a su profesora “este es para mi hija” según ella el primero nunca queda perfecto y el segundo si lo piensa vender, además le comenta a una de su compañeras que tiene al lado que ya ha vendido algunos accesorios de bisutería que aprendió a

realizar en el mismo taller y que además su esposo y sus hijo han aprendido y le ayudan en la elaboración y la venta en algunos puentes de la ciudad.

La misma mujer joven se nota algo incomoda con la presencia de la investigadora quien a su vez se encuentra haciendo algunos registros fotográficos.

Dos mujeres de aproximadamente 45 a 50 años comentan entre ellas qué habrá sido de una de sus compañeros de clase que tuvo que abandonar el curso ya que estaba siendo perseguida ella y su familia, motivo por el cual tuvo que salir desplazada, y tuvo que volver a huir ya que la guerrilla los encontró, al parecer su esposo no quiso detonar una bomba en un atentado en Bogotá, se negó, a pesar de que sabía que esto le costaría prácticamente la tranquilidad de el y su familia, comentaban entre ella que “la pobre se tuvo que ir casi sin despedirse”.

Cada uno de los grupos que forman entre ellas mismas se ven muy concentradas en realizar pulidamente su trabajo, aunque al mismo tiempo platican, varias de ellas traen trabajo adelantado desde su casa ya que la profesora les deja tarea para el próximo día, de tal forma que terminen rápido y durante el taller alcancen a realizar más de un muñeco, lo cual les generará más ganancia.

Una característica muy particular entre ellas es que la mayoría de estas mujeres se les nota su piel quemada por el sol y sus manos algo maltratadas. Se demuestran afecto entre ellas y se felicitan unas a otras por sus trabajos realizados, se hacen sugerencias para el mejoramiento de los muñecos y se piden opinión acerca de los atuendos más apropiados para ponerles a sus muñecos.

De igual forma su profesora se desplaza puesto por puesto para revisar el trabajo de sus alumnas, les hace recomendaciones, incluso muchas de ellas deben volver a comenzar su trabajo porque algo les quedó mal en el proceso y su profesora les ayuda para agilizar el trabajo.

Así mismo la profesora les hace unas recomendaciones para que tengan en cuenta acerca de donde comprar algunos materiales más económicos y los puedan llevar la próxima clase.

Anexo P. Observación no participante. Conversatorio de falsos positivos y desaparición forzada

Hora: 3:00 pm

Inicia: 3:00 pm

Fecha: sábado 23 de octubre de 2010

Finaliza: 4:00 pm

Duración: 1 hora

Actividad: #2

Tipo de observación: Observación no participante/ conversatorio de Desaparición forzada, falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales.

Objetivo: El objetivo de esta observación es recoger información necesaria que permita generar indicadores con respecto a las consecuencias del conflicto armado en Colombia particularmente las víctimas de desaparición forzada lo cual servirá para la realización de una serie radial que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia y consecuencias de la vulneración de los derechos humanos del conflicto colombiano.

Tipo de descripción: Desaparición forzada / Conversatorio

Lugar: SINALTRAINAL

Ubicación: **Calle 61 cr17A 23**

Descripción:

Dentro de las instalaciones de un salón de reuniones de SINALTRAINAL, en una zona algo oculta de la ciudad y con la fachada en el primer piso de un restaurante, en el segundo piso se celebra un conversatorio donde se encuentran presentes familiares de las víctimas por desaparición forzada que vienen de varias zonas de Santander, de igual forma víctimas por falsos positivos, incluso se encuentran las madres de Soacha, quienes participan en este encuentro y representan la cara de la violencia en Colombia.

El acto comienza con una conmemorable canción en memoria de las víctimas interpretada con la voz de una joven mujer, en la canción se recuerda a todos aquellos que no están presentes pero sus familiares los recuerdan y los esperan con dolor.

Abre el conversatorio con una intervención la doctora Aura Díaz de ASFADDES, agradece a los familiares presentes, a las asociaciones y a las Madres de Soacha invitadas a la jornada y reitera el apoyo incondicional a los familiares en todo el proceso de búsqueda, acompañamiento en las audiencias y apoyo psicológico.

Invita a que los presentes se organicen en mesa redonda, ahí se encuentra el padre Javier Giraldo, quien ha trabajado en Colombia contra la violación de los derechos humanos en el contexto del conflicto, siendo altamente crítico con el Estado colombiano frente a los desplazamientos forzados, desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales.

Entre las diferentes personas que participan a lo largo de la jornada interviene Luz Marina Bernal una de las madres de Soacha, madre de Fair Leonardo Porras de 26 años, quien tenía una discapacidad mental, fue ejecutado en el 2008 acusándolo de ser narcoterrorista, ella compartió su caso con todas las personas allí presentes y contó como era su vida y la de su familia antes de que surgiera la desaparición, que según ella, eran una familia con sueños y aspiraciones donde mientras unos trabajaban otros estudiaban, hasta que el 8 de enero de 2008 en el Municipio de Soacha donde desapareció su hijo, lo cual, como ella dice cambio los proyectos de toda una familia, donde después de ocho meses de búsqueda hasta que el 16 de septiembre recibe una llamada de Medicina Legal y encuentra a su hijo con el rostro destrozado por impacto de bala.

A partir de allí, Luz Marina se entera que la cantidad de desaparecidos era muy grande. Ella manifiesta gran indignación a lo ocurrido y al momento de retirar a su hijo de Medicina Legal y denunciar lo ocurrido ya que la Fiscalía y los juzgados se encontraban en paro, tuvo que sepultar a su hijo en el cementerio central por recomendación de Medicina Legal y esperar para que se hiciera la exhumación y la respectiva investigación.

Igualmente se manifiesta a lo largo de la intervención rechazo a los falsos positivos, en el caso de Luz Marina su hijo fue encontrado en Ocaña, Norte de Santander, su hijo y otros fueron ejecutados y señalados por el propio presidente Álvaro Uribe Vélez como unos delincuentes.

Varias de las personas que participan expresaron sentimientos de gran resentimiento contra el Estado y sus instituciones sobre todo de la forma, que según ellos, se han realizado las exhumaciones, de una forma indiscriminada, señalan que el gobierno sigue ahorrándose dinero y no realizan estos procedimientos con los protocolos requeridos para que las exhumaciones sean exitosas.

Así mismo durante el conversatorio se, se explica el verdadero significado para sociedad colombiana de los falsos positivos, aquellos civiles presentados como muertos de combate.

Se hacen fuertes señalamientos hacía el Estado como un “Estado de Mentira” donde se asegura que ya no se presentan casos de falsos positivos. Uno de los participantes, un señor llamado Pedro que viene de Barrancabermeja, y otros participantes, dicen que se han presentado casos últimamente conocidos, a pesar que el gobierno lo niega ante los medios, quienes sirve que de “mascara”

Se dieron varios ejemplo por parte del padre Javier Giraldo, uno de ellos de la población de la Macarena, en un cementerio donde el ejercito dejó más de 2.000 cuerpos vestidos de camuflado sin dar explicación alguna.

Otro de los casos expuestos como el de Granada donde encontraron 500 tumbas anónimas colectivas, a las cuales ya se les exigió a la Fiscalía la respectiva realización de las pruebas, incluso en Vista Hermosa, San José del Guaviare, asegura el padre Grimaldo, que se presume un cementerio privado donde hay 450 tumbas anónimas que ejercito ha llevado con uniformes de camuflados.

Se señalan como hostiles las reacciones y procedimientos de la Fiscalía.

De igual forma intervienen personas expertas en derechos humanos como Javier Alejandro Acevedo quine expresa que existen gran impunidad en los mecanismos, así como asegura que la Corte Penal Internacional no es lo que la sociedad en realidad esperaba ya que está muy politizada, mientras tanto a los verdades criminales, quienes tanto daño le ha hecho a la sociedad los ha deja intactos, por lo tanto no se han efectuado avances significativos.

Anexo Q. Observación no participante. Comunidad desplaza. Asentamiento Nueva Colombia

Hora: 6:30 pm

Fecha: 4 de septiembre de 2010 Hora: **Inicia:** 6:30

Finaliza: 7:15

Actividad # 3

Duración: 45 minutos

Tipo de Observación: Observación Comunidad Desplazada

Tema de discusión: Víctimas del conflicto armado. Desplazamiento forzado (no participante)

Objetivo: El objetivo de esta observación es recoger información necesaria que permita generar indicadores con respecto a la forma de vivir de las comunidades de personas que han sido desplazadas por el conflicto y que se han refugiado en Santander, lo cual servirá para la realización que tiene como fin identificar ante la luz pública las manifestaciones de violencia en las que se vulneran los derechos humanos en medio del conflicto armado colombiano.

Tipo de descripción: Comunidad factores sociales

Lugar: El asentamiento **Nueva Colombia**

Ubicación: **Nueva Colombia se encuentra ubicada** en la vereda Guatiguará al sur occidente del municipio de Piedecuesta, está poblado aproximadamente por 640 familias.

Descripción:

La invasión Nueva Colombia se encuentra a 25 minutos del casco urbano del municipio de Piedecuesta, más delante de otra comunidad ubicada en el Refugio también de Piedecuesta.

Ningún taxista accede a visitar la zona manifestando el mal estado de la carretera sin pavimentar y los inconvenientes de seguridad en horas nocturnas, a la zona ingresan buses cada media hora y lo hacen hasta cierto punto y hasta cierta hora (8:00), es decir tampoco ingresan al asentamiento.

Son las 6:35 de la tarde y se pueden visualizar un gran cantidad de casas construidas con ladrillo y laminas de zinc en su gran mayoría, otras muy pocas fabricadas de una forma un poco mas rústica con

Pedazos de tabla y también zinc, se observa que muchas de las viviendas tienen rejas en la parte exterior también se observa que todas las calles se encuentran sin pavimentar y debido al clima lluviosos se hace imposible el paso por la zona llena de barro.

Nueva Colombia se encuentra construida en una zona de riesgo ya que está ubicada en zona montañosa y se hace difícil subir entre el monte y lodo para llegar a las viviendas que se encuentran más arriba y que están construidas en las mismas condiciones.

Existen una gran variedad de negocios como tiendas, minutos y venta de empanadas que en su gran mayoría son atendidos por mujeres, las cuales predominan ya que existe una cantidad que sobresale por encima de los hombres. De igual forma muchos niños entre los 3 y 10 años sin importar las condiciones climáticas juegan entre pares entre en barro y la lluvia.

Muchos de los habitantes poseen medios de transporte como motos carros de modelos 80 y 82 en mal estado.

Nos se observan problemas ambientales o malos olores en la zona que sean contaminantes.

La mayoría de viviendas poseen alumbrado de mala calidad.

En este asentamiento no existe presencia de organismos del orden, son los mismos habitantes quienes están pendientes de quienes entran y salen del sector. En la entrada se nueva Colombia se observa hacia las 7:50 un joven ubicado en una caseta construida a bases de tablas y cinc que aparentemente funciona de día como una carnicería, se encuentra vendiendo droga y al mismo tiempo introduciendo la sustancia en su nariz, para la gente pasa desapercibido el suceso, no le dan importancia.

La mayoría de personas sin importar el estado climático se encuentra en la puerta de sus casas y se observa que la mayoría de personas consumen sus alimentos en tazas plásticas acompañado de cerveza al igual de quienes se encuentran en los negocios de la entrada.

Continuamente llegan carros “piratas “que llevan personas a la zona y se llevan a otros generalmente camperos, ya que para llegar se hace difícil ya que hay que atravesar una pequeña quebrada que se creció por las lluvias ocupando la carretera desplatada e impidiendo el fácil acceso.

La mayoría de viviendas poseen luz y se pueden visualizar en gran parte los interiores de las mismas, Muchas viviendas tienen fachada enrejada.

Todas las calles se encuentran sin pavimentar en una zona montañosa por lo cual las casas van en ascenso, no es una zona plana, existe dificultad de movilización debido a que es un día lluvioso, así es que el lodo y el barro invaden las calles.

Se observan gran variedad de negocios como tiendas, misceláneas, venta de minutos y de empanas como formas de subsistir. Existe un gran consumo de cerveza en los habitantes que se sientan en las entradas de sus casas y en los negocios.

Frecuentemente llegan carros “pitaras” que transportan a los habitantes de la zona.

La mayoría de personas permanecen en las puertas de sus casas y en los negocios dialogando con otros, hay gran movimiento de gente que entra al asentamiento.

Existe una marcada presencia femenina en la comunidad, la mayoría de negocios son atendidos por las mujeres, y se observan por todos lados niños entre 3 y 10 años que corren y juegan con entre pares.

No se observa ningún organismo de control y del orden, es decir, la policía (ausencia total).

Muchos habitantes poseen vehículos; como motocicletas y carros modelos 82 en mal estado.

En la entrada del asentamiento se observa que de forma natural un hombre en una caseta que al parecer de día funciona como carnicería construida a bases de troncos y laminas de zinc, un hombre expende droga mientras él mismo introduce en sus fosas nasales la sustancia.

A pesar de la lluvia y el barro las personas salen de sus casas en sandalias playeras, el estado del tiempo no es un obstáculo.

Desde el exterior no se observa ningún tipo de contaminación (malos olores). Debido a que el asentamiento se encuentra en una montaña pueden existir riesgos de derrumbes debido a agentes climáticos.

Anexo R. Registros fotográficos. Nueva Colombia



Anexo S. Registros fotográficos. Taller de mujeres desplazadas de conflicto.





Anexo T. Registros fotográficos. Conversatorio, encuentro de víctimas de desaparición forzada y falsos positivos.





Anexo U. Producción, Guion del programa El secuestro en Colombia, recuerdos de una víctima.

GUIÓN 1

Ficha Técnica				
Productor: Universidad Pontificia Bolivariana				
Serie Radial: Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia.				
Dirección: Lina María Gallo				
Libreto: Lina María Gallo				
Duración: 11: minutos				
CONTROL: Julián Cala				
Locutor : Lina María Gallo				
	Responsable	Indicación	T.P	T.T
1	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. PP 00’25”</u> <u>A 0’35” BAJA A FONDO.</u>	7”	7”
2	LINA GALLO	Colombia ha sufrido los últimos 50 las consecuencias de un absurdo conflicto que ha dejado miles de víctimas por todo el territorio nacional.	8”	15”
3	CONTROL	<u>SUBE 5” (CD “MÚSICA” TRACK 1)</u> <u>BAJA A FONDO.</u>	5”	20”
4	LINA GALLO	“Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia”	4”	24”
5	CONTROL	<u>SUBE 8” (CD “MÚSICA” TRACK 1.)</u>	5”	29”

		<u>BAJA A FONDO.</u>		
6	LINA GALLO	Un programa de ESTACION V Universidad Pontificia Bolivariana. Hoy presentamos: “El secuestro en Colombia, recuerdos de una víctima”	17”	46”
7	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 00’05”</u> <u>A 0’15” SOSTIENE BAJA A FONDO.</u> (ROMPIENDO CADENAS)	4”	50”
8	LINA GALLO	Una de las formas de interacción violenta en medio del conflicto armado colombiano es la práctica del secuestro a manos de paramilitares y guerrilleros. Esta es la historia de Miguel Fajardo, un Veleño, que ha dedicado gran parte de su vida a la enseñanza y formación desde la academia, pero también tuvo el infortunio de ser una de las miles víctimas de secuestro en este país.	20”	1’:10”
9	CONTROL	EFEECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR	3”	1’:13”
10	CONTROL	MUSICA (FIELD FORCES)BAJA FONDO	4”	1’:17”
12	LINA	12 de abril de 1999...El vuelo 9463 de Avianca que salió del aeropuerto de Palonegro en la capital santandereana a las 10: 30 de la mañana fue secuestrado por un comando de seis guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional, El avión Folker 50 llevaba 41 pasajeros, uno de ellos era Miguel fajardo, en ese momento rector de Unisanjil,	29”	1’:46”

		quien jamás de imaginó que partir de eso momento comenzaría una de las perores pesadillas de su vida.		
13	CONTROL	EFFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR	3"	1':49"
14	LINA	Vuelo 9463 10:40 DE LA MAÑANA Destino cautiverio.	6"	1':55"
15	CONTROL	EFFECTO VUELO DESPESAGANDO. (BAJA DE FONDO)	5"	2':00"
16	MIGUEL FAJARDO	El momento en el cual el comando asume el mando del avión, ese es un momento de mucho pánico, de mucho susto, de mucha zozobra porque, pues, la sorpresa es muy grande, por un lado, y por otra parte el amedrentamiento armado hacen también que las personas estén también con mucha preocupación puesto que si alguien reaccionaba pues todos los pasajeros entrabamos en peligro, entonces, el primer momento es de mucho susto y preocupación.	40"	2':40"
17	CONTROL	EFFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR	3"	2':43"
18	LINA	Horas después del descenso...una travesía por la selva	4"	2':47"
19		MÚSICA FACE TO FACE	3"	2':50"
20	CONTROL	Sonido de selva. Helicópteros Baja de fondo.	3"	2':53"
21	MIGUEL	La tercera parte corresponde al descenso y a las peripecias que hay que hay que transcurrir durante el viaje del sitio donde aterrizó al avión hasta una finca donde estaban dispuestas las camionetas para continuar el viaje, este viaje fue a través de una caño y una laguna lleno de matorrales y bastante difícil, con el agua casi al cuello caminando, entonces, también es una situación de mucha zozobra, ya un poco tranquilo, en el sentido de que uno está en tierra, pero que la gente sigue llorando de que se genera un	1':06"	3':59"

		situación de angustia enorme y angustia colectiva, sin poder reaccionar porque de todas maneras por que la compañía de parte de ellos era muy grande, se calcula que unas quinientos militantes de la guerrilla estaban ahí en ese aeropuerto para recibirlo y por lo tanto la operación era muy grande.		
22	CONTROL	EFFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR	3"	4':02"
23	LINA GALLO	Primer día de cautiverio, intensa caminata por la serranía de San Lucas.	6"	4':8"
24	CONTROL	MÚSICA (FACE TO FACE)	3"	4':11"
25	CONTROL	Sonido selva caminata. Baja de fondo.	4"	4':15"
26	MIGUEL	El primer día fue de bastante caminata, a través de una carretera muy "escabrosa" que llega hasta el Vallecito, que es una población, en la parte precordillerana de la Serranía de San Lucas y el transcurso de este día también fue muy doloroso porque de todas maneras las dificultades de la carretera y lo que se denomina la persecución en caliente y el vuelo de los helicópteros del ejército sobre la región, pues llenó a la gente de mucha más preocupación.	41"	4':56"
27	CONTROL	EFFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR	3"	4':59"
28	LINA	Doce días después...la marcha de los tripulantes.	3"	5':02"
29	CONTROL	SONIDO SUSPENSO	2"	5':04"
30	CONTROL	Sonido selva. Baja de fondo.	3"	5':07"
31	MIGUEL	Los primeros doce días fueron todos de caminar, cada día unos cuantos kilómetros caminar a la parte superior donde estaban los comandos o los campamentos del ELN y la idea que ellos tenían era de ponernos a salvo en los campamentos en el menos tiempo	1':20"	6':27"

		<p>posible y claro, pues movilizar 42 pasajeros es muy complicado porque unos eran gorditos, habían varias mujeres, unos mayores, otros menores y eso complicaba la situación para avanzar rápidamente hacia los campamentos, los primeros días de ascenso, habían unas cuantas mulas de carga para llevar alimentos, eso parecía una “romería” porque iban unas mulas de carga con alimentos, colchonetas, cosas que se requieren en una especie de “paseo” y ollas; bueno, recorríamos cada día un trecho y dormíamos bien en una escuela o en una casa abandonada o simplemente a la intemperie.</p>		
32	CONTROL	MÚSICA COVERS (BAJA DE FONDO)	4”	6’:31”
33	LINA	A pesar de que Miguel Fajardo vivía una gran angustia por estar lejos de su familia y sus seres Durante su cautiverio, este siempre mantuvo el optimismo, percibiendo momentos gratos dentro de esta tragedia.	12”	6’:43”
34	CONTROL	(SUBE 2”) MÚSICA (BAJA DE FONDO 18”)	3”	6’:46”
35	MIGUEL	La vida de uno está en la cotidianidad sembrada de cosas gratas y de acontecimientos ingratos, había un acontecimiento altamente ingrato que es estar en la pérdida de la libertad pero indudablemente también hay momentos muy gratos expresados por los momentos que podíamos vivir como civiles en la organización, en la oración, en sentirnos apoyados mutuamente, en sentir; por ejemplo, que la sociedad colombiana en ese momento, las organizaciones a las cuales pertenecíamos, en mi caso, por ejemplo Unisangil, la Diócesis de Socorro en San Gil, la Corporación Viva la Ciudadanía, lo Movimiento	56”	7:42”

		Sindicales, la Liga de Mujeres, estaban acompañándonos con sus mensajes.		
36	CONTROL	EFFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR	3"	7':45"
37	LINA	Miguel Fajardo...un mes después retorno a la libertad	5"	7':50"
38	CONTROL	MUSICA (SMALL WORD)	3"	7':53"
39	MIGUEL	Mi retorno a la libertad fue muy simpático, en primer lugar porque, como en el día 27 nos separaron en grupos más pequeños a las personas que estábamos secuestradas, entonces, yo pensé lo que vamos en este grupo vamos a salir rápido, y así efectivamente sucedió, después de unos ocho días de nuevas caminatas por la selva hasta que encontramos el lugar apropiado, pero bien, nos acercaron a un pueblito que se llama Monterrey y allí nos recibió una comisión de la Cruz Roja y una comisión formada por varias personalidades que nos recibieron y estuvieron presentes.	41"	8':34"
40	CONTROL	EFFECTO MÁQUINA	3"	8':37"
41	CONTROL	Miguel Fajardo...Doce años después.	2"	8':39"
42	CONTROL	MUSICA FOREVER IN MY MEMORY (BAJA DE FONDO 6")	7"	8':46"
43	MIGUEL	Por mi he perdonado a quienes dirigieron, uno de ellos el comandante Gallero, con quien estuve conversando, ya falleció en combate, otros sé que han sido detenidos, pero yo no tengo un sentimiento de rencor. Fui víctima indudablemente de la violencia pero no solamente he sido víctima en este caso y no sólo he tenido que sufrir la violencia por esta circunstancia, la he sufrido por otras circunstancias y por lo tanto yo ente momento ningún rencor, en contra de la sociedad, en contra del ELN, ni contra las persona que tuvieron que	49"	9':35"

		ver con migo, digamos las que directamente me estuvieron cuidando o me estuvieron reteniendo.		
44	CONTROL	MUSICA UNA CANCION POR LA PAZ PERALES (BAJA FONDO)	8"	9':43"
45	LINA GALLO	Esto fue "Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia" En el control técnico Julián Cala Realización y Producción: quien les habla Lina María Gallo.	15"	9':58"
46	CONTROL	MUSICA UNA CANCION POR LA PAZ PERALES (SUBE)	8"	10':08"

Guion 2

Ficha Técnica	
Productor: Universidad Pontificia Bolivariana	
Serie Radial: Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia.	
Dirección: Lina María Gallo	
Libreto: Lina María Gallo	
Duración: 15 minutos	
CONTROL: Julián	
Locutor 1: Lina María Gallo	

No	RESPONSABLE	INDICACIÓN	T.P	T.T
1	LINA GALLO	Los nombre de las víctimas fueron cambiado en este programa por motivos de seguridad	4"	4"
2	CONTROL	<u>CD "MÚSICA" TRACK 1. PP 00'25" A 0`35" BAJA A FONDO.</u>	7"	11"
3	LINA GALLO	Colombia es un país que ha sido azotado por la violencia de un conflicto armado desde hace más de 50 años, pasando por una serie de etapas que han marcado la historia por las víctimas que ha dejado a su paso.	11"	22"
4	CONTROL	<u>SUBE 5" (CD "MÚSICA" TRACK 1)</u>	3"	25"

		<u>BAJA A FONDO.</u>		
5	LINA GALLO	“Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia”	4”	29”
6	CONTROL	<u>SUBE 8” (CD “MÚSICA” TRACK 1.)</u> <u>BAJA A FONDO.</u>	8”	37”
7	LINA GALLO	Un programa de ESTACION V Universidad Pontificia Bolivariana. Hoy presentamos: “Víctimas de Desaparición Forzada en Santander”	16”	53”
8	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 1. PP</u> <u>00’30” A 0`40” SOSTIENE BAJA A</u> <u>FONDO.</u>	9”	01’02”
9	CONTROL	<u>SUBE 4”, baja y SOSTIENE de</u> <u>fondo 4” (CD “ MÚSICA” TRACK 2</u> <u>)</u>	4”	01’06”
10	LINA GALLO	Durante el gobierno de Belisario Betancur se institucionalizaron las Desapariciones Forzadas y las ejecuciones en Colombia, desde entonces se implementaron estas prácticas de detención a rasgos clandestinos, donde personas detenidas no aparecían en las cárceles y sus nombres no aparecían en ningún registro oficial. Así se relata a través de “Venirte años de Historia y Lucha” Una recopilación de la historia de	48”	01’54”

		<p>desaparecidos en Colombia realizada por ASFADDES.</p> <p>Allí también se recuerdan varios casos desde 1984 contra dirigentes sindicales y campesinos miembros de la oposición política, también cómo en Santander comenzaron a evidenciarse casos de Desaparición forzada en el año 1986 donde jamás se volvió a saber varios estudiantes de la universidad Industrial de Santander.</p>		
11	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 01’44” A 01’50” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO”.</u>	6”	02’00”
12	LINA GALLO	Uno de estos casos en Santander fue el de Raúl Acuña quien desapareció en el municipio de Girón junto a un amigo, presuntamente por organismos del Estado, así lo relato, el propio hermano, Juan Acuña, quien nos cuenta las condiciones en que desapareció su hermano.	13”	02’13”
13	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 2.SUBE 5” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 3”.</u>	3”	02’16”
14	JUAN ACUÑA	“Ocurrió en Bucaramanga en un sitio llamado Arenales Campestre por organismos del Estado, concretamente por el personal del F-2 y la policía”, se hallaban en una	29”	02’45”

		tienda cuando fueron interceptados por organismos del Estado y les pidieron documentos, en el momento de ellos sacar la documentación fueron maltratados, tirados al piso, esposados y montados en una camioneta Mazda”		
15	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 02’27” A 02’30”. BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 3”.</u>	3”	02’48”
16	JUAN ACUÑA	“fueron montados en la camioneta y sacados con destino vía Lebrija y han transcurrido 20 años, y hasta el momento no se ha sabido nada de ellos, entonces nosotros hemos recorrido todos los sitios sin saber nada de su paradero y hemos tomado la determinación de que fue una desaparición forzada y como el fue militante del M-19 y por pensar diferente al Gobierno, pues tocaba sacarlo del territorio”	45”	03’33”
17	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 1. PP 00’28” A 00’33” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO.</u>	2”	03’36”
18	LINA GALLO	Una organización que ha acompañado a familiares de las víctimas como Luis Alberto Acuña, es ASFADDES, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, que en Santander se encuentra coordinado por la señora	20”	03’56”

		Aura Díaz, dejemos que sea la propia coordinadora quien nos cuente cual es papel que ha cumplido ASFADDES en el departamento y el acompañamiento que les han brindado a los familiares.		
19	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 1.SUBE 5”, BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 3”</u>	3”	03’59”
20	AURA DÍAZ	“...recién ocurridos los hechos cuando el familiar llega a ASFADDES, se le acompaña para que vaya a la Fiscalía, se le instruye en cuanto a las preguntas que le van a hacer y denuncie. Después se empieza a hacer el trabajo de acompañamiento que es el trabajo inicial psicosocial este lo hace el familiar se les acompaña en su dolor, consejos pertinentes frente a la salud, reunirse con la familia, darles el ánimo que necesitan , mostrarles las experiencias de otros familiares, “	35”	04’34”
21	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 2. PP 00’40” A 0`45” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 5”.</u>	5”	04’39”
22	LINA GALLO	Así como esta organización ha acompañado a las familias de las víctimas, la pregunta es si en verdad el Estado, que es el encargado de velar por esclarecer los hechos a los familiares ¿ha cumplido su función	17”	04’56”

		de hacer valer el derecho a la verdad y la reparación? Veamos que opinan familiares y expertos:		
23	JUAN ACUÑA	En un principio se denunció ante la oficina de los Derechos Humanos en la Alcaldía con el doctor Jorge Enrique calero que en ese tiempo era personero, después de colocó la denuncia en la Fiscalía, la Procuraduría, se colocó en todos los organismos del Estado y hasta el momento no hubo ninguna respuesta.	35"	05'31"
24	AURA DIAZ	“La respuesta del estado ha sido de total indiferencia”, por una parte, pues, el Senado, la Cámara y la Presidencia de la República aprobaron la ley 589 de 2000 por la que hizo una gran gestión para que se aprobara y en la que hay unas penas muy grandes pero que esa ley está en letra muerta, no hay voluntad para aplicar la Ley 589 de 2000” “Nosotros no nos sentimos representados en ninguna de las leyes que pasaron y de la de reparación administrativa, ni la ley 975, en ninguna de esas leyes”	39"	06'10"

25	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. PP 00’40” A 00’45” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO”.</u>	5”	06’15”
26	LINA GALLO	A través de la ley 589 de 2000, se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y se dictan disposiciones según el código penal. Y a través de la ley 975 de 2005 se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.	22”	06’37”
27	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. SUBE 3”BAJA Y SOSTIENE DE FONDO”.</u>	3”	06’40”
28	LINA GALLO	De acuerdo a la opinión de Aura Díaz, donde manifiesta la inconformidad de la organización ante algunas leyes, entre esas la 975. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación no comparte esta postura. Juan Camilo Morales, abogado y asesor de la Comisión opinó.	14”	06’54”
29	JUAN CAMILO MORALES	“...muchas ONGs han cambiado su percepción sobre Justicia y Paz y se han dado cuenta que poco a poco el	21”	07’15”

		tiempo ha ido compensando las víctimas, desde luego que por el diseño de la Ley quienes primero debían hablar eran los combatientes y contar que fue lo que hicieron pero poco a poco el tiempo de las víctimas va llegando y las víctimas van entrando a participar cada vez más en ese proceso”.		
30	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 1. PP 00’40” A 0`43” SOSTIENE DE FONDO</u>	5”	07’20”
31	LINA GALLO	Por su parte Javier Alejandro Acevedo, Director de la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Industrial de Santander, opina que al Estado Colombiano le hace falta mucho para hablar de política de Derecho.	10”	07’30”
32	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 1. SUBE 5” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 3”</u>	5”	07’35”
33	JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO	“Yo simplemente podría catalogar que nos falta mucho, el nivel de violaciones a los derechos humanos en Colombia es tan alto y al igual que la impunidad que nos falta muchísimo para hablar de una verdadera política de derechos humanos; Pienso que ese ha sido el	37”	08’12”

		papel que han jugado las Organizaciones de Derechos Humanos para presionar a que no haya impunidad en nuestro país y que de verdad haya una política a favor de las víctimas”		
34	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 1. PP 00’00” A 0`06” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO.</u>	5”	08’17”
35	LINA GALLO	El tiempo transcurre para los familiares de las víctimas sin encontrar respuestas que mitiguen de alguna forma la dura espera y en algunas ocasiones se encuentran con amenazas que tienen como fin el cese de la búsqueda.	10”	08’27”
36	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. SUBE 3” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 3.</u>	3”	08’30”
37	JUAN ACUÑA	En un principio sí tuvimos amenazas hacia mí, mis hijos y mi señora por la búsqueda de mi hermano y como el caso estaba en “caliente” y ya había indicios de que eran los organismos del Estado, entonces, en ocasiones me colocaban citas, yo acudía a las citas y fui amenazado, el teléfono no lo interceptaban”	31”	09’01”
38	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 02’40” A 02`45” BAJA Y SOSTIENE</u>	5”	09’06”

		<u>DE FONDO.</u>		
39	LINA GALLO	<p>La Desaparición forzada ha tenido un fuerte impacto social, sólo hasta principios de 2009 las cifras ascendían a más de 49 mil desaparecidos en todo el país, según los reportes de ASFADDES.</p> <p>La directora de esta organización habla del impacto social que tiene la desaparición forzada en el territorio COLOMBIANO.</p>	15"	09'21"
40	CONTROL	<u>CD "MÚSICA" TRACK 2. SUBE 3, BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 3"</u>	3"	09'24"
41	AURA DIAZ	<p>"...el impacto es negativo porque su fin es crear pánico, miedo, silenciar a una organización, incluso un miedo donde muchas familias tienen que abandonar la región donde vivían y se convierten en desplazados"... "y tienen que venir a las grandes ciudades a engrosar los cinturones de miseria a que los traten como pordioseros, entonces ese es impacto social que deja la desaparición forzada aparte del señalamiento, la familia se siente señalada porque el delito no ha sido aceptado como tal en la sociedad"</p>	35"	09'59"

42	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 05’34” A 05’39” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO.</u>	6”	10’05”
43	LINA GALLO	Así como Juan Acuña después de 19 años sigue esperando a su hermano, cientos de familias colombianas esperan encontrar a sus seres queridos y luchan por una respuesta que les debe el Estado.	10”	10’15”
44	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. SUBE 5”.</u>	4”	10’19”
		<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. PP 00’00” A 0’04” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO.</u>	4”	10’23”
45	LINA GALLO	Estos fue “Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia” Investigación Periodística: Lina María Gallo Control técnico: José Julián Cala Higuera	12”	10’35”

GUION 3

Ficha Técnica				
Productor: Universidad Pontificia Bolivariana				
Serie Radial: Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia.				
Dirección: Lina María Gallo				
Libreto: Lina María Gallo				
Duración: 11: minutos				
CONTROL: Julián Cala				
Locutor : Lina María Gallo				
No	Responsable	Indicación	T.P	T.T
1	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. BAJA A FONDO. José Luis Perales</u>	7”	7”
2	LINA GALLO	Colombia ha sufrido los últimos 50 las consecuencias de un absurdo conflicto que ha dejado miles de víctimas por todo el territorio nacional.	8”	15”
3	CONTROL	<u>SUBE 5” (CD “MÚSICA” TRACK 1) BAJA A FONDO.</u>	5”	20”
4	LINA GALLO	“Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia”	4”	24”
5	LINA GALLO	Un programa de ESTACION V Universidad Pontificia Bolivariana.	17”	41”

		Hoy presentamos: “caminos de minas en Colombia, el verdugo invisible”		
6	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. ” SOSTIENE BAJA A FONDO. MINAS PIEDRAS. JUANES</u>	4”	45”
7	LINA GALLO	Colombia es uno de los países del mundo que más utiliza las minas antipersonales como tácticas de guerra contra el enemigo, en nuestro país las cifras de víctimas mortales o mutiladas persisten día a día. Hombres y mujeres, niños y niñas deben cambiar abruptamente la relación con su cuerpo, con sus rutinas diarias, con sus sueños, y su futuro, estas Víctimas inocentes de esos enemigos sin rostro, son involucradas a la fuerza en el conflicto Armado.	26”	1’:11”
8	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. ” SOSTIENE BAJA A FONDO. MINAS PIEDRAS. JUANES</u>	3”	1’:14”
9	LINA GALLO	Una de las víctimas en Santander, donde este enemigo sin rostro y rastreador le quitó no sólo una de sus extremidades, sino la posibilidad de cumplir sus sueños y tener una vida normal, fue el caso de Elizabeth, una mujer del campo que todos los días cocinaba y caminaba por las zonas de alto riesgo para llevar alimento	28”	1’:42”

		a sus hermanos, a los 16 años, tuvo que experimentar la peor desgracia de su vida. Pisar una mina.		
10	CONTROL	MUSICA TRISTE DE EFECTO	3"	1':45"
11	CONTROL	MUSICA EFECTO SELVA	3"	1':48"
12	ELIZABETH	“ese día pues como todos los días yo iba a llevar el almuerzo a mis hermanos que estaban trabajando en la platanera, nosotros cultivábamos plátano, ellos estaban trabajando en la platanero y yo me fui a llevarles el almuerzo, yo llegue les llevé el almuerzo y se los serví y almorzaron y yo me vine con las ollas en las que llevaba el almuerzo y como esa noche había llovido la noche antes había llovido entonces había un charco y de para acá no ya cuando venía para la casa por esquivar el charco pisé a un lado y a lo que yo pisé a un lado , algo o sea un sonido, algo sonó.	34"	2':22"
13	CONTROL	EFECTO EXPLOSIÓN MINA	3"	2':25"
14	CONTROL	DRAMA. Abandoned. BAJA DE FONDO	5"	2':30"
15	LINA	El drama de las personas que caen en las minas no termina después del terrible momento de la explosión, quizás el dolor físico sería más fácil que tener que pasar	41"	3':11"

		<p>por la odisea de implorarle al Estado y sus instituciones para que cumplan con sus obligaciones, Yolanda, la única mujer CAFAM en Santander es la Directora De la fundación Jesús de Nazareth que brinda atención integral a víctimas de minas en la región, este un hogar que se sostiene gracias a las limosnas y al buen corazón de algunas empresas, ella manifiesta lo difícil que es para las víctimas acceder a una buena prótesis y los malos tratos que debes pasar para reclamar sus derechos.</p>		
16	CONTROL	SUBE 4. ABANDONED.BAJA DE FONDO	3"	3':14"
17	YOLANDA	<p>Es muy difícil yo lamentablemente les he tenido que pedir unas prótesis aquí a los señores Nazarenos con todo respeto los quiero mucho porque me han acogido la triste realidad es cuando los mandan a los laboratorios ortopédicos que las personas allí son terribles con ellos, tajantes y no entienden el dolor de una víctima, por eso te digo les dan una prótesis y les dicen, habiéndosela pagado, por medio de un convenio, les dicen "no, es que se la tienen que poner, agradezca que se la dieron" y dónde está la veeduría de estas</p>	55"	4':09"

		entidades que no están pendientes de cómo están tratando a nuestras personas que de una u otra forma le falta una pierna, un brazo, un ojo y se le ve una prótesis como la tiene que recibir así, si ha salido un dinero muchas veces que la misma sociedad las ha dado o que entidades los han dado y tengan que estar obligados a usar estas prótesis, yo pienso que no se les ha dado lo que es		
18	CONTROL	AND BIP 4". Baja de fondo 10".	4"	4':13"
19	LINA	Elizabeth cuenta como adquirió su primera prótesis, la ayuda que ha recibido de Yolanda Gonzales que ha trabajado sin descanso y desinteresadamente por las víctimas y también nos cuenta sobre los malos tratos que ha tenido que pasar para reclamar por sus derechos ante el Estado.	15"	4':28"
20	CONTROL	MÚSICA ROLLING RIVER 4" BAJA FONDO 40"	3"	4':31"
21	ELIZABETH	"la primera prótesis me dieron en colaboración entre la junta de acción comunal y la Alcaldía, de allá de un municipio de Ocaña; y yo llegué aquí la tía Yolanda empezó habló con la Cruz Roja Internacional, Cruz Roja Colombiana y desde ese entonces pues con la Alcaldía allí y eso, pues me han estado	51"	5':22"

		<p>dando las prótesis eso sí es una tortura terrible porque nunca le dan a uno algo que sirva.</p> <p>El año pasado nos dieron una, la Alcaldía no las dieron con Heraldo Rojas por ahí está no me la he podido colocar porque no, o sea no la aguando, o sea quedó terriblemente mal hecha y yo le dije a ese señor que mire, entonces el señor salió con el cuento de que no que antes que agradezcan que se les da, entonces sí y para uno conseguir una prótesis es una matazón.</p>		
22	CONTROL	MÚSICA ROLLING RIVER 4" BAJA FONDO 26"	4"	5':26"
23	LINA	<p>Sin embargo para todos lo que sufren la desgracias de caer en una mina antipersona, la situación no es igual. Existe otro tipo de víctima aquellas que desde el cumplimiento de su labor también se ven afectadas como es el caso de los soldados del ejército, desde el punto de vista humanitario, tanto campesinos como soldados son víctimas, sin embargo desde la reparación de sus derechos nos encontramos con panoramas totalmente distintos, Este es caso de Diego un soldado del ejército que perdió su pie derecho al encontrarse con</p>	30"	5':56"

		una mina durante una operación ofensiva al frente 47 de las FARC en el 2006.		
24	CONTROL	Sonido de selva	3"	5':59"
25	control	<u>NAVY SEALS. Baja de fondo</u>	3"	6':02"
26	DIEGO	<p>“Estábamos realizando una...”</p> <p>“Llevábamos cinco días en infiltración”...</p> <p>“íbamos cinco soldados, un sub oficial y un oficial y cuando íbamos entrando en la parte de atrás de la casa, pasó el puntero, yo me acuerdo que corrí una rama me agaché y pasé, cuando puse el pie derecho active la mina”</p>	28"	6':30"
27		Efecto explosión mina	3"	6':33"
28	CONTROL	Majestic_Challenge 4". Baja de fondo 20"	4"	6':37"
29	DIEGO	En cuanto a reclamación de derechos, lo único que hice fue interponer una denuncia en la Fiscalía de Manizales por la lesiones que tuve, de resto el ejército me ha dado todo, es más ellos mismo me ha dicho qué tengo que hacer, en cuanto a indemnización, pensión, y algunos privilegios por ser herido en combate o acción, ellos todo me lo ofrecido nunca me han negado nada (bis)	23"	7':00"
30	CONTROL	ROLLING RIVER 4". BAJA DE FONDO 8"	4"	7':04"
31	LINA	Para Roberto Reyes, de la Comisión	18"	7':22"

		Nacional de Reparación y Reconciliación, institución que nació con la Ley 975 de 2005, la explicación ante la diferencia de los dos panoramas en la reparación de los de derechos entre civiles, y los miembros de la fuerza pública radica en la ocupación y régimen que cobija a los militares.		
32	CONTROL	FANG 3” BAJA DE FONDO 20”	3”	7’:25”
33	ROBERTO	<p>“Lo que ocurre es que en el caso por ejemplo de los militares que en razón a su ocupación caen en una mina, los militares pese en Colombia tienen un sistema en Colombia un régimen pensional diferente, tienen un régimen de atención diferente, tienen un proceso de atención que son diferentes, eso hace que las medidas de atención a este grupo poblacional pues por supuesto que tengan unos componentes diferentes a los que puedan recibir la población civil”</p> <p>“Ahora, el tema de la rehabilitación física de estas personas está siendo apoyada en su gran mayoría por organizaciones internacionales y eso se hace con recursos extranjeros no con recursos locales, eso va en contravía de lo ley dice, que la ley dice que el Estado debe</p>	59”	8’:24”

		propender por un proceso de rehabilitación física y mental adecuada, sin embargo, no se ha visto”		
34	CONTROL	BLUE MONDAY (DRAMA) 4” BAJA DE FONDO 13”	4”	8’:28”
35	LINA	Según el último reporte del Programa Presidencial para la Acción Integral Contra las minas Antipersonal, en Santander a 31 de octubre de 2011 el total de víctimas en el departamento fueron de 289 de las cuales 138 corresponden a la fuerza pública y 151 son de población civil.	20”	8’:48”
36	CONTROL	ROLLING RIVER 4” BAJA DE FONDO	4”	8’:52”
37	LINA	Guillermo Alexander Gil, Dir. De Campaña Colombiana en contra minas en Santander asegura que en materia de atención a víctimas, Colombia se encuentra en un estado deficiente.	11”	9’:03”
38	CONTROL	ROLLING RIVER SUBE 3” BAJA DE FONDO	3”	9’:06”
39	GUILLERMO	Bueno, el Estado, la atención a las víctimas en la convención en Cartagena que hubo por parte de los Estados partes, en el caso de Colombia aún sigue siendo deficiente, o sea en análisis que se hizo para Colombia frente al tema de atención a víctimas sigue siendo deficiente porque no se habla de una rehabilitación integral,	44”	9’:50”

		aún falta mucho para poder reivindicar o poder que todas las víctimas de minas puedan acceder a sus derechos, no solamente el derecho a la salud sino el derecho a la reparación o el derecho a la recreación o a otros derechos que son igualmente importantes.		
40	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. ” SOSTIENE BAJA A FONDO. MINAS PIEDRAS. JUANES</u>	3”	9’:53”
41	LINA	Hoy Elizabeth subsiste gracias al buen corazón del Hogar Jesús de Nazareth y su directora que lucha para que la alcaldía no les quite la casa desde donde se realiza esta gran labor, y Diego aquel militar que también se tuvo que enfrentar con uno de estos artefactos de la guerra, termina sus estudios en una reconocida Universidad de Bucaramanga comenzando un proyecto de vida. Yolanda Gonzales, hace un fuerte llamado al gobierno para que hagan leyes que realmente se cumplan y se pongan la mano en el corazón.	29”	9’:22”
42	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. ” SUBE 4” Y BAJA A FONDO. MINAS PIEDRAS. JUANES</u>	4”	9’:26”
43	Yolanda	“Que hagan una ley que la víctima sea realmente atendida como se lo merece	23”	9’:49”

		<p>que se le cumpla a la víctima”</p> <p>“entidades que tienen la oportunidad y señores que pueden hacer las leyes, háganlas bien, por Dios, pónganse la manita en el corazón, y “piensen un momento, si fueras tu que perdieras una pierna por qué no se le atiende a tiempo, por qué no se le da una buena prótesis, Dios mío ojalá estos señores se pongan la mano en el corazón”</p>		
44	CONTROL	<p><u>CD “MÚSICA” TRACK 2. ”SUBE 4”</u></p> <p><u>SOSTIENE BAJA A FONDO 4”. MINAS PIEDRAS. JUANES</u></p>	4”	9’:53”
45	LINA	<p>La República de Colombia firmó el Tratado de Prohibición de Minas el 3 de diciembre de 1997 y lo ratificó el 6 de septiembre de 2000, convirtiéndose en Estado Parte el 1 de marzo de 2001</p> <p>En relación con este “Tratado de prohibición de Minas”, Colombia integró Leyes que contemplan la asistencia a víctimas, restitución de tierras y operaciones de desminado humanitario.</p> <p>Actualmente el plazo para la remoción de minas en Colombia se extendió hasta el año 2021</p>	28”	10’:21”

46	CONTROL	MUSICA UNA CANCION POR LA PAZ PERALES (BAJA FONDO)	6"	10':27"
47	LINA GALLO	Esto fue "Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia" En el control técnico Julián Cala Realización y Producción: quien les habla Lina María Gallo.	5"	10':32"
48	CONTROL	<u>MUSICA UNA CANCION POR LA PAZ</u> <u>PERALES (BAJA FONDO)</u>	4"	10':36"

GUIÓN 4

Ficha Técnica	
Productor: Universidad Pontificia Bolivariana	
Serie Radial: Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia.	
Dirección: Lina María Gallo	
Libreto: Lina María Gallo	
Duración: 10':59" minutos	
CONTROL: Julián	
Locutor 1: Lina María Gallo	

No	Responsable	Indicación	T.P	T.T
1	LINA GALLO	Los nombres de las víctimas fueron cambiados en este programa por motivos de seguridad	6"	6"
2	CONTROL	<u>CD "MÚSICA" TRACK 1. PP 00'25"</u> <u>A 0'35" BAJA A FONDO.</u>	10"	16"
3	LINA GALLO	Colombia es un país que durante los últimos 50 años ha sufridos los vejámenes de un conflicto armado que ha dejado miles de víctimas por todo el territorio nacional y una sensación de impotencia en quienes luchan día a día para que no aumente el número de mártires registrados en toda la historia de	17"	33"

		Colombia.		
4	CONTROL	<u>SUBE 5” (CD “MÚSICA” TRACK 1)</u> <u>BAJA A FONDO.</u>	7”	40”
5	LINA GALLO	“Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia”	4”	44”
6	CONTROL	<u>SUBE 8” (CD “MÚSICA” TRACK 1.)</u> <u>BAJA A FONDO.</u>	8”	52”
7	LINA GALLO	Un programa de ESTACION V Universidad Pontificia Bolivariana. Hoy presentamos: “Víctimas de Desplazamiento Forzado en Santander” Con miras de una acción social efectiva, la UPB se vincula a los medios con información de calidad y responsabilidad	18”	1’10”
8	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 2. PP 00’05”</u> <u>A 0`15” SOSTIENE BAJA A FONDO.</u>	10”	1’20”
9	LINA GALLO	A raíz de los enfrentamientos entre el Ejército Colombiano y los grupos paramilitares y guerrilleros miles de inocentes han tenido que sufrir la absurda injusticia de abandonar sus tierras, viviendas y medios para subsistir y así no sufrir las represalias de los grupos armados,	21”	1’:41”

		desplazándose a las grandes ciudades en busca de olvido, trabajo y ayuda del gobierno.		
10	CONTROL	<u>SUBE 7", baja y SOSTIENE de fondo 4" (CD " MÚSICA" TRACK 2)</u>	7"	1':48"
11	LINA GALLO	En Colombia el desplazamiento forzado a predominado en la vivencia histórica del conflicto interno y de la nación, convirtiéndose en un factor permanente en la memoria de la población que, además representa esa interminable violencia que ha tomado dimensiones de catástrofe humanitaria en los últimos 10 años y se ha hecho visible por las magnitudes y repercusiones de la vida urbana, convirtiéndose un tema preocupante a nivel internacional, por ser una violación a los derechos humanos y tema de debate en la política nacional.	31"	2':19"
12	CONTROL	<u>CD "MÚSICA" TRACK 2. PP 00:57" A 01`04" BAJA Y SOSTIENE DE FONDO".</u>	7"	2':26"
13	LINA GALLO	Según información suministrada por CODHES, actualmente en Colombia existen reportados desde el año 1999 hasta el 2010 3'107.767 desplazados en todo el territorio nacional de los cuales 133.189 pertenecen al departamento de Santander	22"	2':48"

14	CONTROL	<u>SUBE 7", baja y SOSTIENE de fondo 4" (CD " MÚSICA" TRACK 2)</u>	7"	2':55"
15	LINA GALLO	Uno de los casos de desplazamiento forzado en Santander es el de Javier Herrera, un Piedecuestano de 35 años que se dedicaba a raspar coca para mantener a su familia, tuvo que salir de San Pablo, Sur de Bolívar cuando la guerrilla invadió el corregimiento de Pozo Azul para sacar los paramilitares de la zona y amenazaron contrala vida de toda la población.	20"	3':15"
16	JAVIER HERRERA	"...Se metió la guerrilla y mató como a unas 100 personas, 100 paracos más o menos, porque llevaban gente en camionetas por montones y nosotros como "raspachines", yo como "raspachín" ya sabía que se iban a meter ellos y la misma guerrilla nos decía a nosotros que les dijera a ellos que se retirará la gente civil porque se iban a meter, entonces, nosotros simplemente les dijimos a los familiares y a los amigos cercanos y a casi todos que se retiraran"	31"	3':46"
17	JAVIER HERRERA	"desde ahí empezó el desplazamiento de nosotros"	04"	3':50"
18	CONTROL	<u>CD "MÚSICA" TRACK 2. PP 01:22" A 01`29" BAJA Y SOSTIENE DE</u>	7"	3':57"

		<u>FONDO”.</u>		
19	LINA MARIA	La personas que sufren de desplazamiento forzado, en muchos casos no tienen conocimiento de su condición y menos de sus derechos y deben pasar por duras dificultades para poder afrontar su nueva situación y poder subsistir en las ciudades.	14”	4’:11”
20	CONTROL	<u>SUBE 4”, baja y SOSTIENE de fondo 4” (CD “ MÚSICA” TRACK 2)</u>	4”	4’:15”
21	JAVIER HERRERA	“El desplazamiento es bastante duro porque ya uno acostumbrado a tener más o menos una calidad de vida no digamos bastante elegante pero si más o menos se vivía bien, pero al salir nosotros desplazados, jumm nos dio duro porque ya ni billete ni nada, hasta que por fin nos dijeron que nosotros podíamos entrar a la Alcaldía para algunas ayudas de mercados y allá nos metimos sin saber que nosotros éramos unos desplazados”	33”	4’:48”
22	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 01:43” A 01`48” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 6”.</u>	5”	4’:53”
23	LINA GALLO	Varios expertos en el tema de derechos Humanos como Javier Alejandro Acevedo, director de Escuela de la facultad de Derecho de	21”	5’:14”

		la UIS y Aura Díaz directora de ASFADDES piensan que las políticas en Colombia poco han hecho para devolverle a los desplazados garantías, tienen sus propios puntos de vista al respecto y pocas esperanzas frente al tema de Ley de Víctimas.		
24	JAVIER ALEJANDRO	“yo pienso que en la medida que un proyecto de ley garantice todos los derechos de las victimas hay obviamente hay que apoyarlo difícilmente cuando se trata de proteger los derechos de las víctimas y se tocan intereses, pienso que es muy difícil se puede lograr una Ley que de verdad garantice esos derechos, tengo mis reservas frente a esto”	32”	5’:46”
25	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. PP 00’40” A 00’45” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO”.</u>	5”	5’:51”
26	JAVIER ALEJANDRO	“Imaginémonos, por ejemplo, una de las discusiones que quisiera mencionar que a duras penas se está trabajando, que es el tema de la restitución de las tierras, no más en ese punto, tengo mis reservas frente a esta Ley y habrá que ver que sale, pero de entrada pienso que en escenario donde se va a debatir no se puede esperar que vaya a salir	34”	6’:25”

		una buena norma y completa para las víctimas.”		
27	AURA DIAZ	“En la Ley de víctimas hablan de darle a los familiares una vivienda digna y es que eso no significa una reparación para nosotros porque todo colombiano tiene derecho a una vivienda digna, a una educación, entonces no se puede hablar de becas, del SENA, porque a eso tenemos derecho todos sin ser víctimas, entonces, que le descuenten la ayuda humanitaria a la persona cuando le ocurrieron los hechos, que si era una persona desplazada y le salió la ayuda a los dos años, al termino de esos dos años tiene muchas deudas y esos diez millones no significan nada; luego nosotros ni estuvimos en la reparación por vía administrativa no nos sentimos representados, ni en la ley 975, ni en antes en Ayuda Humanitaria, estamos sin nada, a la esperanza de esta Ley pero por lo que vemos vamos a quedar nuevamente en el limbo.”	01':00”	7':25”
28	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 1. PP 00'40” A 00`45” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO</u>	5”	7':30”
29	LINA GALLO	“Las víctimas de desplazamiento forzado y en general todos los	16”	7':46”

		sacrificados del conflicto no sólo tienen poco conocimientos de sus derechos como ciudadano para denunciar sino que manifiestan poca ayuda por parte del gobierno para salir adelante económicamente”		
30	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 01:54” A 02’:01” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 6”.</u>	7’	7’:53”
31	JAVIER HERRERA	“Por parte del Gobierno departamental no he recibido ninguna ayuda que yo sepa, simplemente Acción Social y Acción Vida que me dieron un recurso pequeño para empezar mi proyecto, eso fue lo único que me han dado y ayudas humanitarias, con eso es que yo llevo manejando el negocito que yo tengo”	22”	8’:15”
32	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 02’:15” A 02’:19” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 6”.</u>	4”	8’:19”
33	JAVIER HERRERA	simplemente me inscribí aquí por un mercado y resulte siendo desplazado, no sabía que era desplazado, pero no nunca hice nada porque digo yo muchas veces no es culpa de las mismas personas que están haciendo algo como eso sino culpa del gobierno y de la gente poderosa que está en el medio, nosotros somos los títeres de allí, yo no he denunciado eso por a veces de pronto uno	29”	8’:48”

		denuncia algo y quien sabe que harán con uno”		
34	CONTROL	<u>CD “ MÚSICA” TRACK 1. PP 00’00”</u> <u>A 0’06” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 7”.</u>	6”	8’:54”
35	LINA GALLO	Teniendo en cuenta que las cifras nacionales de desplazamiento ascienden a más de tres millones de personas cómo hará el Estado, que es el encargado de velar por el bienestar de los colombianos para reparar a las víctimas bajo el proceso penal de justicia y paz. Frente a este tema Juan Camilo Morales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación se manifiesta	23”	9’:17”
36	CAMILO MORALES	“En principio bajo el proceso penal de Justicia y Paz se van a poder reparar hechos de desplazamiento forzado que son hechos en los que los niveles de reparación eran muy bajos aquí en el país, aquí solamente había reparación por casos de desplazamiento forzado cuando las personas interponían demandas contra el Estado. En este momento la Ley de Justicia y Paz les ofrece a esas personas la posibilidad de ser reparadas por los daños materiales y morales que recibieron y en relación con las tierras	52”	10’:09”

		la Comisión Nacional de Reparación ha venido liderando la presentación en la propuesta al gobierno para la creación de un programa nacional de restitución de bienes”		
37	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 02’:31” A 02’:36” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO 6”.</u>	5”	10’:14”
38	LINA GALLO	Mientras la comunidad internacional se manifiesta, las organizaciones no gubernamentales acusan al gobierno y mientras se debate en el senado la ley de víctimas para reparar a todos los mártires de la guerra, Colombia sigue figurando uno de los países del mundo con el mayor número de desplazados internos.	15”	10’:29”
39	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. PP 03:11” A 03’:25” BAJA</u>	14”	10’:43”
40	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. PP 00’00” A 0`04” BAJA Y SOSTIENE DE FONDO.</u>	4”	10’:47”
41	LINA GALLO	Esto fue “Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia” En el control técnico nos acompañó Julián Cala Realización y Producción: Lina María Gallo.	13”	11’:00”

GUIÓN 5

Ficha Técnica				
Productor: Universidad Pontificia Bolivariana				
<p>Serie Radial: Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Dirección: Lina María Gallo Libreto: Lina María Gallo</p> <p>Duración: 11: minutos CONTROL: Julián Cala Locutor : Lina María Gallo</p>				
No	Responsable	Indicación	T.P	T.T
1	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. PP 00’25” A 0`35” BAJA A FONDO.</u>	7”	7”
2	LINA GALLO	Colombia es un país que durante los últimos 50 años ha sufridos la consecuencias de un absurdo conflicto que ha dejado miles de víctimas por todo el territorio nacional. y una sensación de impotencia en quienes luchan todos los días para que no aumente el número de mártires registrados en toda la historia de Colombia.	15”	22”

3	CONTROL	<u>SUBE 5" (CD "MÚSICA" TRACK 1)</u> <u>BAJA A FONDO.</u>	5"	27"
4	LINA GALLO	"Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia"	4"	31"
5	CONTROL	<u>SUBE 8" (CD "MÚSICA" TRACK 1.)</u> <u>BAJA A FONDO.</u>	5"	36"
6	LINA GALLO	Un programa de ESTACION V Universidad Pontificia Bolivariana. Hoy presentamos: " Los niños y el conflicto armado en Colombia, reclutamiento forzado" Con miras de una acción social efectiva, la UPB se vincula a los medios con información de calidad y responsabilidad.	16"	52"
7	CONTROL	<u>SUBE 5" (CD "MÚSICA" TRACK 1.)</u>	4"	56"
8	CONTROL	<u>CD "MÚSICA" TRACK 2. PP 00'05"</u> <u>A 0`15" SOSTIENE BAJA A FONDO.</u>	7"	1':03"
9	LINA GALLO	Una de las formas de participación de menores de edad en el conflicto menos y menos visualizadas en los medios de comunicación, es a raíz del reclutamiento forzado, donde los niños y niñas como combatientes se convierten en la forma más aberrante de utilización de los menores para la guerra.	23"	1':26"

		Esta es la historia de Sofía, una mujer que gran parte de su infancia, fue una niña de la guerra.		
10	CONTROL	<u>EFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR</u>	3”	1’:03”
11	CONTROL	<u>EFECTO CAMPO. (BAJA DE FONDO)</u>	2”	1’:05”
12	SOFIA	Yo vivía con mis nonos, me crie con ellos, vivía con mis nonos y con mis tíos, le ayudaba en la finca a mis nonos, vivía no digamos que feliz feliz, pero si vivía bien, y viví ahí hasta que me llevaron ellos.	28”	1’:33”
13	CONTROL	<u>MÚSICA GUITARRA. BAJA DE FONDO</u>	4”	1’:37”
14	LINA GALLO	Sofía aun no había cumplido sus doce años, sin embargo toda una niña del campo estaba acostumbrada a los trabajos del hogar y ayudaba a sus abuelos en los quehaceres, mientras tanto vivían una tragedia por la ausencia de su tío, que había sido reclutado por las FARC, y quien los mantenía económicamente a ella y sus abuelos, antes de que unos desalmados le robaran su libertad, sus abuelos enfermos pidieron un día clemencia al comandante del grupo guerrillero para que les devolviera a su hijo, él acepto pero exigía un cambio. Sofía de no había cumplido los doce años debía ocupar el lugar de su tío.	34”	2’: 11”
15	CONTROL	<u>MÚSICA</u>	4”	2’:16”
16	CONTROL	<u>EFECTO NOCHE FONDO</u>	3”	2’:19”
17	SOFIA	“Eso fue en la noche y le dijeron a mis nonos que en fin que iban a hacer que si iban a dejar que me llevaran a mi o se volvían a llevar a mi tío, entonces, mis nonos dijeron que no, que nos querían ahí en la casa, entonces yo al ver que mi nona estaba tan enferma y mi nono no podía trabajar, entonces yo dije ¡si no hay otra solución!, entonces eso fue	38”	2’:57”

		en la noche y me vinieron recogieron y me llevaron a un campamento que había más debajo de la finca de donde nosotros vivíamos”		
18	CONTROL	<u>SONIDO GUITARRAS</u>	3”	3’:00”
19	LINA GALLO	Sofía caminó toda la noche con un grupo de extraños que portaban armas y vestían camuflado, hacia un campamento que sería nuevo hogar, cambiando el maíz por balas, sus alpargatas por botas, y su niñez por guerra.	13”	3’:13”
20	CONTROL	<u>SONIDO GUITARRAS</u>	3”	3’:16”
21	CONTROL	<u>EFECTO SELVA BAJA FONDO</u>	2”	3’:18”
22	SOFIA	Recién ingresado es lo más difícil, porque era que uno tenía los secuestrados. Y es para estar uno nuevo eso fue terrible, Yo llegué esa noche al otro día llegaron los secuestrados, la noche que yo llegué estaban en una casa y nos llevaron a todos para una montaña porque como llevaban los secuestrados e iba el ejército tras de nosotros, mejor dicho, yo recién ingresada me tocó, como quien dice fue terrible. El más terrible fue como a los dos días de haber ingresado fue que tuvimos un enfrentamiento con el ejército y yo estaba nueva y eso es muy difícil para uno nuevo y que le toque una cosa de esas.	1’:02”	4’:20”
23	CONTROL	<u>EFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR</u>	3”	4’:23”
24	LINA GALLO	Sofía...ocho días después de ingresar a las filas de las FARC...	4”	4’:27”
25	CONTROL	<u>EFECTO SELVA (BAJA FONDO)</u>	2”	4’:29”
26	SOFIA	Tenía como ocho días de haber ingresado y el comandante me dijo que yo tenía que salir con él, por allá se llamaba el gato, que tenía que salir a una comisión de civil, bueno pues allá todo lo que le dicen a uno tiene que obedecerlo por A o por B tiene uno que hacerlo sino uno ya sabe uno los malo que le espera , pues yo	1’:42”	6’:11”

		normal me vestí salimos tenía que ir al pueblo con él, no sé qué iría a hacer al pueblo de todas maneras yo lo acompañé y nosotros teníamos que subir por una cañada, por un caño, y ahí en ese caño fue donde paso cosas que yo no quería, él llevaba una pistola y me dijo “o lo hace o se quiere quedar acá” obviamente que uno sin experiencia, no sabe nada, no sabe qué le pueda hacer una persona de esas, prácticamente me obligó, para mí eso fue terrible, son cosas que para mí creo que me han marcado toda la vida, porque todavía la edad que yo tengo y he sufrido todavía, todavía tengo consecuencias de eso, pues vea ahorita en este tiempo yo tengo mi pareja hay veces que para mí es difícil poder estar con mi pareja porque me recuerdo eso .		
27	CONTROL	<u>MÚSICA GUITARRAS</u>	3”	6’:14”
28	CONTROL	<u>EFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR</u>	3”	6’:17”
29	LINA GALLO	Sofía Seis meses después de ingresar a las FARC...Entrenamiento militar.	4”	6’:21”
30	CONTROL	<u>SONIDO DE MILITAR, MARCHA.(BAJA DE FONDO 10 SEGUNDOS)</u>	3”	6’:24”
31	SOFÍA	Allá no hay preferencia para nadie, lo primero que le enseñan a uno cuando ingresa es a cómo utilizar las armas, en el principio le enseñan cómo utilizarlas, cómo tiene uno que prestar guardia, cómo para hacer un hostigamiento, cómo hacer uno un asalto, en el entrenamiento cómo debe defenderse cuando uno está peleando, todas esas cosas le enseñan a uno.	36”	7’:00”
32	CONTROL	<u>GUITARRAS (BAJA DE FONDO)</u>	3”	7’:03”
33	LINA GALLO	Las mujeres en las filas guerrilleras, son sometidas a todo tipo de humillaciones, pierden todo tipo de derechos, incluso al derecho más sublime de toda una mujer, como es	11”	7’:14”

		el hecho de ser madre.		
34	CONTROL	<u>MÚSICA DE CUNA (BAJA DE FONDO 7 SEGUNDOS)</u>	4"	7':18"
35	SOFÍA	La primera vez que yo vi una embarazada era la esposa del comandante, la iban a matar por eso, bueno como era del comandante de escuadra, entonces no sé cómo ni que hizo y entonces él pidió una sanción drástica para él y para la mujer de él, para que no la fueran hacer abortar, entonces le hicieron una sanción durante todo el embarazo de ella, le toco rozar, sembrar no sé cuántas hectáreas, hacer una siembra de tomate y cultivarlo durante todo el embarazo; y la sanción de él si fue que se lo llevaron lejos, los separaron a los dos.	52"	8':10"
36	CONTROL	EFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR	4"	8':14"
37	CONTROL	MÚSICA	3"	8':17"
38	LINA GALLO	Sofía, tres años después de soportar humillaciones, ver como moría gente inocente, ser sometida a castigos, un trato totalmente y mientras el verde de la selva que poco a poco se comía su niñez, ella toma una arriesgada decisión.	16"	8':33"
39	CONTROL	<u>SONIDO DE SE SELVA 3" BAJA DELA DE FONDO/ PISADAS SELVA HOJAS/ PERSONA AGITADA CAMINANDO.</u>	5"	8':38"
40	SOFÍA	Entre a los doce y salí cuando tenía quince años, yo para poder salir de allá es porque hacía como un mes se habían volado unos, o sea se estaba volando mucha gente de esa de esa escuadra, hacia como un mes se habían volado un par de compañeros y nosotros compartíamos la misma caleta y el comandante pensaba que yo sabía de lo que ellos se habían volado, entonces, había un compañero que era comandante y él era amigo mío, y entonces él me dijo que el comandante de escuadra estaba esperando que llegara un comandante de bloque para hacerme	1':18"	9':56"

		<p>un consejo de guerra a mí, porque ellos estaban seguros que yo me había dado cuenta que los otros compañeros se habían volado, y entonces yo dije, bueno, esto ya como que no es conmigo, yo mejor me voy de acá, porque de un consejo de guerra nadie se salva,</p> <p>entonces antes de que eso pasara yo dije bueno, que mi Dios me ayude, yo más o menos ya conocía el terreno y una noche termine de prestar la guardia, entregué mi puesto y “por aquí es que es más derecho, me abrí”</p>		
41	CONTROL	<u>EFECTO MÁQUINA DE ESCRIBIR</u>	4”	10’:00”
42	LINA GALLO	Sofía, siete años después	2”	10’:02”
43	CONTROL	<u>MÚSICA LUIS BACALOV LL</u> <u>POSTINO 8” Y BAJA DE FONDO</u>	8”	10’:10”
44	LINA GALLO	Sofía hoy recibe apoyo del gobierno y ha logrado salir adelante en la ciudad de Bucaramanga, se enamoró, y tiene tres hijos, sin embargo ella siente que le hace falta terminar de sanar esas heridas que le dejó la guerra, a esa niña de años atrás, y sin pensarlo les diría a aquellos que siguen peleando en la selva que dejen de luchar por algo sin sentido que se lleva los mejores años de su vida.	22”	10’:32”
45	CONTROL	<u>MÚSICA LUIS BACALOV LL</u> <u>POSTINO 8” Y BAJA DE FONDO</u>	3”	10’:35”
46	SOFÍA	<p>Por fuera yo puedo demostrar que estoy feliz, contenta muchas cosas pero todavía hay partes que todavía para mí me hace falta todavía recuperarme mucho de ese trauma.</p> <p>Cuando uno está allá, uno hay veces que cree que está haciendo lo correcto y resulta y pasa que no, uno se deja llevar por la psicología que le meten a uno allá, le muestran a uno el libro de estatutos, un Cuando uno</p>	58”	11’:33”

		<p>está allá, uno hay veces que cree que está haciendo lo correcto y resulta y pasa que no, uno se deja llevar por la psicología que le meten a uno allá, le muestran a uno el libro de estatutos, un poco de cosas, poco de cosas,</p> <p>lo único que está haciendo uno es acabar lo mejor de uno, la juventud, porque en realidad yo sí me arrepiento, porque yo me tiré los mejores años de mi vida allá, o sea se los comió prácticamente las armas, la montaña y no pues yo si podía invitarlos a que no tienen por qué estar allá.</p>		
47	CONTROL	<u>MÚSICA LUIS BACALOV LL POSTINO</u>	3"	11':36
48	LINA GALLO	<p>Esto fue "Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia"</p> <p>En el control técnico Julián Cala Realización y Producción: quien les habla Lina María Gallo.</p>	5"	11':41"

GUION 6

Ficha Técnica				
Productor: Universidad Pontificia Bolivariana				
<p>Serie Radial: Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Dirección: Lina María Gallo Libreto: Lina María Gallo</p> <p>Duración: 11: minutos CONTROL: Julián Cala Locutor : Lina María Gallo</p>				
No	Responsable	Indicación	T.P	T.T
1	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 1. BAJA A FONDO. José Luis Perales</u>	7”	7”
2	LINA GALLO	Colombia ha sufrido los últimos 50 las consecuencias de un absurdo conflicto que ha dejado miles de víctimas por todo el territorio nacional.	8”	15”
3	CONTROL	<u>SUBE 5” (CD “MÚSICA” TRACK 1) BAJA A FONDO.</u>	5”	20”
4	LINA GALLO	“Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia”	4”	24”

5	LINA GALLO	Un programa de ESTACION V Universidad Pontificia Bolivariana. Hoy presentamos: “Los Desafíos para la reparación de las víctimas en Colombia”	17”	41”
6	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. ” SOSTIENE BAJA A FONDO. Sobreviviendo mercedes sosa</u>	12”	53”
7	LINA GALLO	En Colombia el desplazamiento, la desaparición forzada, el secuestro, las miles de víctimas lesionadas, mutiladas o muertas por las minas antipersonales y en general las víctimas del conflicto armado, se han convertido en una realidad que se debe afrontar por parte de la sociedad y del gobierno, representan el sufrimiento interminable de la violencia que ha tomado lamentables dimensiones, las víctimas en Colombia se han convertido un tema preocupante a nivel internacional, por las violaciones a los derechos humanos una y tema de debate en la política nacional.	32”	1’:25”
8	CONTROL	<u>CD “MÚSICA” TRACK 2. ” SOSTIENE BAJA A FONDO. MINAS PIEDRAS. Mercedes sosa</u>	3”	1’:28”
9	LINA	En mayo de 2011 fue aprobada, la Ley 1448, mejor conocida como Ley de	46”	2’:14”

		<p>Víctimas y Restitución de Tierras, esta ley tiene como propósito de poner fin a tantos años de sufrimiento estableciendo medidas judiciales, administrativas sociales y económicas a todas aquellas personas que hayan sufrido daños a partir de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario dentro del conflicto armado colombiano. Teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentran las miles víctimas en nuestro país. Esta nueva ley se deberá enfrentar a grandes desafíos para cumplirle a todos los afectados en un lapso de 10 años.</p> <p>Juan Camilo Morales, Abogado Asesor experto en el tema de reparación habla de esos desafíos.</p>		
10	CONTROL	MUSICA TRISTE DE EFECTO and bip	4"	2':18"
11	Juan Camilo	<p>" En el tema de atención asistencia y reparación uno de los mayores desafíos es que la ley pueda darle cobertura a todas las víctimas a la que está dirigida"</p> <p>"Otro desafíos que tiene la ley en el componente de restitución es poder afrontar la magnitud del despojo en Colombia, en este momento en los</p>	1':04"	3':22"

		<p>registro oficiales del INCODER tenemos que hay más de tres millones quinientas mil hectáreas que han sido reportadas como abandonadas o despojadas en el marco del conflicto armado; la ley tendrán que darse la manera o más bien los aplicadores de la ley tienen que darse la manera de poder llegar a todas esas hectáreas que han sido extensiones despojadas en el marco del conflicto armado”</p> <p>Otro de los desafíos es que las víctimas que reclaman restitución puedan ser efectivamente protegidas y no vayan a ser amenazadas o asesinadas como ya ha ocurrido con más de 50 líderes que han reclamado tierras en nuestro país en los últimos dos años, ese es otro de los desafíos se requiere para eso ajustes al programas de protección de víctimas”</p>		
12	CONTROL	<u>AND BIP</u>	3”	3’:25”
13	LINA	Roberto Reyes psicólogo de la CNRR también habla de los retos que tiene la ley 1448 en material de atención en salud física y mental	10”	3’:35”
14	ROBERTO	“Uno de los retos ...un reto bastante	1’:33”	5’:08”

		amplio”		
15	CONTROL	<u>MÚSICA ABANDONED</u>	5”	5’:13”
16	LINA	Fanny corzo como víctima y como directora de Familiares Colombia manifiesta pocas esperanzas frente a la nueva ley	12”	5’:25”
17	FANNY	“Ojalá todo lo bonito...las que perdimos” “Esta ley habla de la reparación...no quedaron recogidos en la ley” “Muchas personas...como muy buena en esto”	27”	5’:52”
18	CONTROL	IN NO MOOD	6”	5’:58”
19	LINA	Para Aura Díaz la coordinadora de la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES en Bucaramanga la ley de víctimas será una ley de impunidad que sólo contéplela la reparación en aspectos económicos.	23”	6’:21”
20	AURA ASFADDES	“La opinión...procesos que tienen” “yo creo...conocen” “Es una ley...anhelada paz” “El daño moral...20 millones de pesos”	1’:27”	7’:48”
21	CONTROL	MÚSICA AND BIP” BAJA FONDO 40”	6”	7’:54”
22	LINA	Definitivamente no es solo una ley lo que hace falta para mejorar las	38”	8’:32”

		condiciones de las víctimas también es necesaria la colaboración y presencia de los Gobiernos departamentales donde alcaldes, concejales, personeros, defensoría del pueblo promuevan los derechos de este sector de la población y una orientación frente a sus derechos. Guillermo Alexander Gil Dir. De Campaña Colombiana Contra Minas en Santander considera que se debe trabajar con estos representantes para mejorar las condiciones de las víctimas.		
23	CONTROL	MÚSICA ROLLING RIVER 4” BAJA FONDO 26”	4”	8’:36”
24	GUILLERMO	Bueno hay que hacer un trabajo con los personeros municipales, con los promotores de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo para que puedan llegar y puedan hacer un trabajo con las comunidades, los puedan orientar frente a sus derechos, hacer toda una ruta de oferta como lo está haciendo la CNRR para que ellos sepan cuál es la ruta para acceder a sus derecho y a que institución tienen que ir; aquí hay algo bien interesante en Santander y que es coordinadamente con las instituciones se ha venido pensando en trabajar llamémoslo así para las víctimas,	1’:09”	9’:45”

		entonces ya cada uno tiene su papel, su rol sabe direccionar a quien le corresponde y cada uno sabe en qué proceso va cada una de las víctimas, entonces hay una mejor orientación eso es lo que se ha podido lograr con las instituciones.		
25	CONTROL	<u>SOBREVIVIENDO MERCEDES SOSA (BAJA DE FONDO)</u>	15"	10':00"
26	LINA GALLO	Lo que resulta un hecho, es que las víctimas del conflicto armado necesitan que los gobiernos tanto nacional como departamental o municipal asuman el papel que les corresponde en materia de atención, asistencia y reparación de las personas afectadas y que la ley 1448 sea aplicada durante estos diez sin dejar una sensación de impunidad en las víctimas.	23"	10':23"
27	CONTROL	<u>SUBE 5" SOBREVIVIENDO MERCEDES SOSA</u>	5"	10':28"
28	CONTROL	MUSICA UNA CANCION POR LA PAZ PERALES (BAJA FONDO)	18"	10':46"
29	LINA GALLO	Esto fue "Reconociendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia" En el control técnico Julián Cala	8"	10':54"

		Realización y Producción: quien les habla Lina María Gallo.		
30	CONTROL	(SUBE) MUSICA UNA CANCION POR LA PAZ PERALES	10"	11':04"